Jueves, 25 de abril de 2024 | Año XLVII | Número 13.446 **1,80€**

Tipos de interés

Esteban Arza, el abogado que no se queda en el despacho

—P12

Comercio exterior

Bruselas estrecha el cerco sobre China

—P27. Editorial P2

Tribunales

Xavi regatea una multa de 2,8 millones por el pago del IRPF

—P13

CincoDías

www.cincodias.com

Sánchez cancela su agenda pública y abre la puerta a presentar la dimisión

Carta. "Necesito parar y reflexionar. Me urge responderme a la pregunta de si debo seguir" —P22

Lineas de alta tensión en Madrid. LUIS SEVILLANO

La luz a largo plazo, un 40% más barata para las empresas españolas —P8

Marc Puig. GIANLUCA BATTISTA

Puig blinda las acciones de clase A para prevenir ventas

OPV. La comisión de los colocadores, la más baja desde Cellnex en 2015 —P3 y 17

Las multinacionales bajan al 14,4% lo que pagan por el impuesto de sociedades —P24

El BCE exige a la banca un sistema de pagos europeo —P15

Masorange refinancia 6.600 millones

Telecos. La empresa tiene préstamos por 12.600 millones

Finanzas. El grupo recorta el coste de la deuda al 5,7% —P9

Bogas reclama más redes ante la demanda de industria y datos

—P4

Iberdrola duplica su beneficio hasta marzo y llega a 2.760 millones

—P5

Editorial

Europa debe exigir juego limpio a Pekín

Desde que en 2001 China entró a formar parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las relaciones comerciales, la economía global y los equilibrios geoestratégicos han dado, literalmente, giros vertiginosos. El gigante comercial que emergió tras esa fecha se convirtió rápidamente en la fábrica del mundo, elevó la calidad de vida de más de 1.200 millones de ciudadanos chinos a velocidades históricas e inundó el mercado con bienes manufacturados a precios de saldo, todo ello sin soltar las riendas de hierro propias de la dictadura comunista que domina el país. También se convirtió en un gigante financiero, una potencia industrial y un rival de primera magnitud en la carrera por liderar, frente a EE UU, la economía mundial. Fruto de ese rodillo, que ha propiciado incluso la deslocalización de parte de la industria occidental atraída por la mano de obra barata, China ha acumulado un gran poder comercial frente a economías con sectores altamente dependientes del exterior, como es el caso de Europa.

El proteccionismo comercial chino, que subsidia a las compañías del país, lo que explica los precios imbatibles de sus manufacturas, e impone restricciones y barreras a las empresas extranjeras, ha desatado un encendido debate sobre la conveniencia y el modo de proteger la industria europea. En ese contexto se encuadra la investigación que ha abierto Bruselas sobre las barreras que impone Pekín para la contratación pública de productos sanitarios de proveedores europeos. Una ofensiva que se une a los expedientes sobre los subsidios estatales a los coches chinos, los paneles solares y los aerogeneradores de electricidad, y a los recientes registros sin previo aviso llevados a cabo en empresas chinas en Polonia y Países Bajos, una acción que ha provocado la queja de la Cámara de Comercio de China en la UE.

Sería ingenuo, y Bruselas no lo es, minusvalorar el peso económico de Pekín en Europa, especialmente en economías como la alemana, así como en ciertos sectores clave, e iniciar una guerra comercial desigual cuyos daños son difíciles de calibrar. El enfoque que ha adoptado la UE pasa por exigir reciprocidad y juego limpio a Pekín y por avanzar en el denominado *de-risking*, es decir, impulsar una política de autonomía estratégica basada en diversificar y reducir los riesgos derivados de una dependencia excesiva de China. Los expedientes de investigación que ha abierto Bruselas se basan en una regulación de 2022, nacida para exigir tratamiento recíproco a las compañías de la UE en la contratación pública de terceros países. Aplicarla con serenidad, pero con firmeza, parece el mejor camino a seguir.

Las claves

1

Vivienda

Los políticos vuelven a poner puertas al campo de los precios del alquiler

Vista de Barcelona. EP

Los políticos siguen poniendo puertas al campo del alquiler. Cataluña regulará los alquileres de temporada, para que los caseros demuestren que, en efecto, se trata de arrendamientos provisionales y no de falsos indefinidos. La ley española de vivienda ha hecho que se dispare este tipo de alquileres, para esquivar el tope de precios, que por ahora solo se aplica en Cataluña.

Es hacerse trampas al solitario, porque, cuanto más compliquen a los propietarios alquilar su vivienda, más probabilidades hay de que las terminen poniendo en venta. Eso podría ayudar a bajar algo los precios de la compraventa, pero para muchos arrendatarios, eso no es una opción. Están de alquiler precisamente porque no pueden comprarse un piso.

El límite de precios solo se aplica desde mediados de marzo, por lo que es pronto para valorar sus efectos. Pero que haya que ponerle parches tan pronto es una señal más de la dificultad de regular con eficacia un mercado tan atomizado y complejo. Las autoridades pretenden transferir al sector privado un problema que debería abordarse desde lo público, apostando por la construcción de viviendas para alquiler social.

2

Inversión

Las caras visibles del bitcoin sufren los embates de las autoridades

El bitcoin goza de buena salud, pero no se puede decir lo mismo de las caras visibles del movimiento de las criptos. Cierto es que, inicialmente, las monedas virtuales nacieron como una forma de descentralizar el sistema monetario. Y a fe que las autoridades de EE UU lo están consiguiendo, persiguiendo las prácticas de FTX, Binance o Coinbase. Hay grados y grados, y en este último caso se trataría simplemente de que ofrece servicios para los que no está registrado. En buena medida, estas empresas se han beneficiado de una falta de regulación que ahora parece que trata de compensar la SEC.

3

Política

Ribera, paladina de las renovables, deberá asumir los ritmos de la transición verde

Otra vicepresidenta de Sánchez –después de Nadia Calviño– que coge las maletas para las instituciones europeas. Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, será la cabeza de lista del PSOE para las elecciones del continente. La idea es que sea comisaria, a ser posible de Energía o de Medio Ambiente. Dejará atrás una labor razonable en el Gobierno, en el que ha demostrado su conocimiento del sector y ha capeado con imaginación los vaivenes de la crisis energética. Se ha enredado, sin embargo, en estériles polémicas con Repsol, e incluso ha tomado partido implícito en el conflicto de Iberdrola con la petrolera. En Europa enarbolará la bandera de las renovables, pero deberá aceptar que la transición verde debe hacerse a la velocidad adecuada.

4

Mientras que EE UU y Asia atraen capital mediante una regulación eficaz, la falta de mercados de capitales fuertes en Europa plantea retos tanto para su economía como para sus bancos

Colm Kelleher

PRESIDENTE DE UBS

5

Lifestyle

El discreto atractivo de vivir una vida tranquila y normal

En Netflix se puede ver una chimenea crepitando (sí, como suena), y tiene bastante éxito. Entre la vorágine de contenidos infinitos que ofrecen los medios de comunicación contemporáneos, a veces es la tranquilidad lo que más se busca. Así se entiende el éxito de los *influencers* corrientes, que simplemente muestran vidas sencillas. (Con todo, también sufren a algunos *haters*, odiadores, capaces de ver motivos para la crítica en cualquier cosa).

Todo esto no deja de ser fascinante y hasta incomprensible, pero quizá sea un paso inevitable hacia el final más lógico del proceso: que la gente acabe dejando de lado las redes sociales y centrándose en vivir sus propias vidas, por anodinas, cotidianas y predecibles que sean.

CincoDías

Directora
Amanda Mars

Subdirectores
Nuño Rodrigo y Daniel Toledo

Jefes de redacción
Fernando Sanz, Bernardo Díaz y Cecilia Castelló

Áreas
Raquel Díaz Guijarro *(Empresas)*, ***Laura Salces*** *(Mercados)*, ***Nuria Salobral*** *(Inversión)*, ***Natalia Sanmartín*** *(Opinión)*, ***Begoña Barba*** *(Suplementos)*

Gerente
José Luis Gómez Mosquera

Comercial publicidad
María Jesús García

Depósito legal: M-7603-1978.
Difusión controlada.
Edita **Ediciones El País, S.L.**

Empresas / Finanzas

Puig blinda las acciones con más derechos de voto ante potenciales ventas a terceros

La última reforma estatutaria de la compañía permite la conversión entre clase A y B, pero traba su traspaso a otros accionistas que no sean de la familia

JAVIER G. ROPERO
MADRID

La familia Puig se ha asegurado el control político y accionarial del grupo cosmético catalán una vez complete su salida a Bolsa, prevista para el próximo 3 de mayo. Por un lado, con la doble clasificación de acciones con la que ha estructurado el capital de Puig Brands, la sociedad que cotizará en el mercado, reservándose los títulos con mayores poderes políticos, los de clase A, que no saldrán al mercado y que cuentan con cinco derechos de voto en junta, mientras que los de clase B, los que sí saltarán al parqué, solo contarán con uno. Y, por otro, con el blindaje de esas acciones ante potenciales transmisiones a terceros fuera de la familia.

Así lo ha atado gracias a la última reforma estatutaria que la compañía catalana ha acometido en las últimas semanas. Como consta en los depósitos del *Boletín Oficial del Registro Mercantil* (Borme), Puig Brands modificó más de una decena de artículos y añadió cerca de otros 10, además de una disposición transitoria que marca la validez de algunos de ellos a partir de que la compañía cotice en Bolsa. Buena parte de la reforma estatutaria tiene que ver con el funcionamiento de la doble clasificación de acciones y los derechos que confieren, y además, como ha podido comprobar este periódico, con las condiciones para la transmisibilidad de las mismas, férrea con las de clase A, cuyo valor nominal es, además, cinco veces superior a la de clase B.

Los títulos de clase A, como revela el folleto de la emisión, están en manos de Puig SL, entidad tras la cual participan las sociedades, cerca de una veintena, vinculadas a las distintas ramas de la familia. Tras la salida a Bolsa, estos títulos representarán el 68% del capital, pero con un peso aún mayor, del 91%, en las decisiones de la junta.

Marc Puig, presidente de Puig, fotografiado en su despacho. GIANLUCA BATTISTA

Tras salir a Bolsa, los títulos de clase A tendrán un peso del 91% en las decisiones de la junta

La empresa establece que solo los accionistas con más de 1.000 títulos tendrán voz y voto

De ahí el blindaje que se ha plasmado en los nuevos estatutos. Bajo los mismos, y desde el momento en que las acciones que forman parte de la salida a Bolsa sean admitidas a cotización, el margen de movimiento de las acciones de clase A será muy limitado. Los estatutos establecen que la transmisión libre de las mismas solo será posible a otros poseedores de este tipo de títulos o, como alternativa, a otras sociedades pertenecientes al grupo. Y cuando ese traspaso se quiera realizar a un tercero que no se ajuste a esos criterios, entrará en funcionamiento un doble derecho de suscripción preferente, que prácticamente garantizará que las acciones no salgan del perímetro familiar. En ese caso, el accionista que quiera realizar el traspaso deberá, en primer lugar, comunicarlo al consejo de administración, al que también deberá detallar el número de títulos que quiere vender y la identidad del interesado en comprarlas.

Desde ese momento se activará el derecho de suscripción preferente. En primer lugar, para el resto de accionistas que también tengan acciones de clase A, que contarán con un plazo de cinco días para tomar una decisión. Si estos no ejercitan su derecho, o si lo hacen pero no cubren la totalidad de las acciones que se quieren vender, será la propia empresa la que tendrá capacidad para quedarse esos títulos en los siete días siguientes al vencimiento del plazo anterior.

Los estatutos sí contemplan un escenario en el que la transmisión propuesta se vaya a llevar a cabo, al no haberse ejecutado la suscripción preferente. Pero ahí, Puig se guarda una nueva carta, ya que requerirá al vendedor que demuestre que las condiciones de la venta final son las mismas de las que comunicó en primera instancia al consejo de administración. Y si no lo son, cada titular de acciones de clase A tendrá un derecho de retracto, que les permitirá comprar esos títulos al último precio fijado.

Este será el establecido de común acuerdo entre vendedor y comprador. Si otros accionistas, o la sociedad, ejercitan su derecho de suscripción preferente, y no están de acuerdo con el mismo, prevalecerá el valor inicial que trasladó el vendedor al consejo de administración. En todo caso, Puig sí contempla una conversión libre de títulos de clase A a las de clase B para los accionistas que lo consideren, lo que les abre una vía de salida más sencilla. El comprador, eso sí, recibirá unas acciones con unos derechos políticos mucho menores.

En cualquier caso, y como ya es sabido, los nuevos accionistas de Puig tendrán una posición de debilidad en las juntas. Pero además, la compañía también ha endurecido el derecho de asistencia a las mismas. Dentro de esta reforma estatutaria, ha fijado que solo aquellos que tengan más de 1.000 acciones, de la clase que sea, podrán tener voz y voto en ellas.

Una práctica que, por ejemplo, no es mayoritaria en la política de las empresas del Ibex 35. Menos de la mitad de ellas fijan niveles mínimos de acciones, y solo tres, CaixaBank, Mapfre y Unicaja, llegan a las 1.000 que exige Puig. Otras empresas, como Inditex o Iberdrola, no establecen baremo alguno. En todo caso, esto no ha restado apetito a la salida a Bolsa de la catalana.

Un máximo de 15 consejeros

► Estatutos. El consejo de administración de Puig Brands podrá tener hasta 15 miembros tras la última reforma de estatutos, que fija en cinco el nivel mínimo. En la actualidad, y tras los movimientos de las últimas semanas, el órgano de gobierno está formado por 13 personas, con la llegada de María Dolores Dancausa, ex-CEO de Bankinter, y Tina Müller, CEO de la empresa de cosmética Weleda, y las salidas de Marian Puig Guasch y Jordi y Xavier Puig Alsina, lo que ha reducido el peso de la familia. Solo Marc Puig, presidente ejecutivo, y Manuel Puig, vicepresidente, siguen en el consejo. Cuatro integrantes son mujeres, llegando la representación femenina al 30%. La CNMV recomienda que esa cifra suba al 40%.

Bogas reclama más redes para atender la demanda de industrias y centros de datos

El consejero delegado de Endesa pide en la junta general que el Gobierno elimine los topes anuales a la inversión en distribución eléctrica ▶ Considera que se deben duplicar las previstas a 2030

CARMEN MONFORTE
MADRID

El consejero delegado de Endesa, José Bogas, reclamó ayer en la junta general de accionistas de la compañía celebrada en Madrid una mayor capacidad de las redes eléctricas y más agilidad en su acceso para, de esta manera, poder "incrementar las inversiones". Endesa se suma así públicamente a la reivindicación de Iberdrola de que las distribuidoras puedan responder a la demanda de las industrias que quieren descarbonizarse y, muy especialmente, la muy creciente de los centros de procesamiento de datos.

En palabras de Bogas, "cada vez hay más casos de empresas que atraídas por la disponibilidad y los precios de la energía en España quieren instalarse en nuestro país" y no pueden "por las limitaciones regulatorias y los topes a la inversión" que no permiten dimensionar las redes. Respecto a los centros de datos, puso un ejemplo: mientras en Irlanda el consumo eléctrico de estas infraestructuras es de casi un 20%, en España solo es del 0,2%.

"Invertir en redes es crítico" pues sin redes "no se podrán cumplir los objetivos de transición energética", subrayó el CEO de la compañía, que considera necesarias inversiones de 5.300 millones de euros anuales hasta 2030, el doble de lo que les permite el límite legal que las empresas tienen para invertir en redes cada año: el 0,13% en distribución (unos 2.000 millones de euros) y el 0,065% en el transporte (unos 1.000 millones).

Bogas recordó que Endesa, que el próximo noviembre cumplirá 80 años, ha sido la eléctrica que ha logrado adjudicarse los dos únicos concursos de transición justa que se han licitado en España y Portugal: el de Andorra (Teruel) y el de Pego (Comunidad Valenciana). También que el año pasado desconectó la última central de carbón activa en la Península, la de As Pontes (A Coruña), con lo que la compañía "ha cruzado el cabo de Hornos en su travesía hacia la descarbonización". Para el año 2027 se producirá el *blackout* total del carbón de Endesa.

Por su parte, el presidente de la energética, Juan Sánchez-Calero, lamentó "el aumento del fraude eléctrico".

Para Bogas, el modelo energético debe ser "competitivo para los consumidores y rentable". E hizo referencia ante los accionistas al plan estratégico 2024-2026 que la compañía, filial del grupo italiano Enel, presentó el pasado noviembre, que incluye unas inversiones de 8.900 millones de euros, de los cuales un 90% se destinarán a distribución, renovables y clientes. De esta última partida, 2.800 millones irán a redes, aunque queda vinculada "a nuevos parámetros regulatorios más acordes con el contexto macroeconómico". El plan se ha marcado como objetivo que el 93% de la producción peninsular esté libre de emisiones en 2026.

Respecto a la actividad comercial, que absorberá 900 millones de las inversiones del plan, la compañía prevé situar los clientes del mercado libre en 7,9 millones al final del periodo.

Endesa invertirá 8.900 millones hasta 2026, el 90% irá a distribución, renovables y clientes

Un consejo de administración de 14 miembros

▶ Dividendo. La junta de Endesa, con un cuórum del 83,7%, aprobó ayer las cuentas de 2023, que se saldó con un beneficio ordinario neto de 951 millones de euros. La asamblea también respaldó el pago de 1 euro por acción que recibirán los accionistas con cargo al resultado del año pasado: el 1 julio cobrarán un complementario de 0,5 euros, que se suma a la misma cantidad que ya habían recibido a cuenta.

▶ Relevos. Los accionistas respaldaron los cambios en el consejo, tras el relevo el año pasado de Francesco Starace por Flavio Cattaneo como consejero delegado de Enel y en el de la filial española, como vicepresidente. Al consejo, cuyo número se amplía a 14, se han incorporado Michela Mossini y Elisabetta Colacchia, como dominicales por Enel y Guillermo Alonso, como independiente en sustitución de Alicia Koplowitz, que decidió en marzo abandonar su puesto de consejera. La junta también respaldó la reelección de Eugenia Bieto Caubet y Pilar González de Frutos.

El consejero delegado de Endesa, José Bogas, y el presidente, Juan Sánchez-Calero, ayer en la junta de accionistas. EFE

La Unión Europea abandonará el Tratado de la Carta de la Energía

SILVIA AYUSO
BRUSELAS

La Unión Europea va a dejar de formar parte del Tratado de la Carta de la Energía (TCE), ampliamente considerado una rémora de la era postsoviética. El Parlamento Europeo dio ayer su visto bueno a la propuesta ya aprobada en marzo por los Estados miembros de salir de forma "coordinada" del acuerdo. Valida así de manera definitiva una iniciativa planteada por Bruselas el año pasado ante la evidencia de que cada vez más países, entre ellos España, querían abandonar un pacto de finales de la Guerra Fría que buscaba proteger inversiones energéticas, pero al que se le achaca haber blindado al sector de los combustibles fósiles en detrimento de las renovables, obstaculizando así el cumplimiento de los objetivos medioambientales de la UE y lastrando a los Gobiernos con demandas multimillonarias. La votación en la Eurocámara, que solo tenía que decir sí o no a la iniciativa, sin capacidad de modificarla, ha sido masiva: 560 votos a favor, frente a solo 43 en contra y 27 abstenciones. La aprobación por parte de los eurodiputados era un requisito indispensable para dar este paso, que ahora solo requerirá una ratificación formal del Consejo (los Estados) para poder entrar en vigor.

El "obsoleto" pacto, como lo definió la propia Comisión Europea al plantear su salida, entró en vigor en 1998 para proteger las inversiones de las compañías energéticas occidentales en los países exsoviéticos, que en aquellos momentos ofrecían interesantes posibilidades de negocio, sobre todo en materia de combustibles fósiles.

Pero el TCE, que está ratificado por más de medio centenar de Estados, por la propia Unión Europea y por Euratom (el organismo público europeo encargado de coordinar los programas de investigación sobre energía nuclear), ha acabado convirtiéndose en un lastre para la transición energética. "Seguir siendo una parte contratante del actual TCE, que no ha sido modernizado, no es ya una opción para la UE o sus Estados miembros, dado que el tratado no está en línea con la política y legislación de inversión europea, ni con los objetivos climáticos y energéticos de la UE", constató el Ejecutivo europeo al proponer la salida.

El Parlamento Europeo da su visto bueno a la propuesta de una salida coordinada

El pacto data de 1998 y se creó para proteger las inversiones en los países exsoviéticos

Iberdrola duplica su beneficio en el primer trimestre, hasta 2.760 millones

La sede de Iberdrola en Bilbao. GETTY IMAGES

La venta de sus centrales de gas en México eleva los extraordinarios

Sin esa operación, no obstante, las ganancias se habrían disparado un 27%

IGNACIO FARIZA
MADRID

La mayor eléctrica de Europa, Iberdrola, se anotó un beneficio neto de 2.760 millones de euros en los tres primeros meses de 2024, casi el doble de los 1.485 millones registrados en el mismo periodo del año anterior. Los resultados incluyen dos importantes partidas extraordinarias: la venta de sus centrales de ciclo combinado (de gas) en México, que le ha aportado una plusvalía 1.165 millones en su cuenta de resultados. Sin esa operación, el salto del beneficio neto habría sido del 27%.

La energética prevé un beneficio neto de más de 5.000 millones a cierre del año, un nuevo máximo histórico, "gracias al fuerte desempeño operativo, la contribución de las inversiones y la aportación de los nuevos marcos regulatorios en el negocio de redes". "La buena evolución de nuestros negocios en el primer trimestre, unida al crecimiento de las inversiones ya en curso, nos permiten además mejorar nuestras previsiones para el conjunto del ejercicio 2024", apuntó su presidente, Ignacio Sánchez Galán, en la nota remitida ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En lo puramente operativo, el resultado bruto de explotación (ebitda) de Iberdrola –excluida la operación de México– arrojó unas ganancias de 4.140 millones de euros en los tres primeros meses del año, con dos vectores importantes de crecimiento: la mejora del negocio de redes eléctricas, con una sustancial aportación en la retribución que recibe en Estados Unidos, el Reino Unido y Brasil, y la "mayor contribución" de la generación renovable, con un máximo de producción de una década en la península Ibérica –gracias, sobre todo a la hidroeléctrica–, y un salto igualmente notable en el Reino Unido, Alemania, Francia y EE UU.

Pese al hundimiento de la electricidad a medida que avanzaba el trimestre, el ebitda de la eléctrica en España creció casi un 3% respecto al mismo periodo de 2023. Tanto la cifra de ventas (los ingresos) como su margen bruto se anotaron, sin embargo, sendas caídas del 27% y del 8%. Por dos razones: el empeoramiento del negocio del gas —que hace un año era extraordinario y ahora se ha desinflado—, y la drástica caída en el precio de la luz. Tal como reveló este diario el domingo pasado, la empresa prevé el cierre de todas sus centrales de ciclo combinado en la Península antes de 2030.

Preguntado por la reciente racha de precios mínimos en España, el consejero delegado, Armando Martínez, afirmó que "estaba claro que iba a pasar algo así". Pese a todo, el ejecutivo ha acotado esta circunstancia –valores negativos incluidos en varios tramos del día– a "situaciones muy concretas", como la altísima producción hidroeléctrica no gestionable. "Cuando desaparezcan estos fenómenos, los precios volverán a la normalidad".

Además de engordar su cuenta de resultados, la venta –el otoño pasado– de todo su negocio fósil en México ha permitido a Iberdrola reducir su deuda por primera vez en varios trimestres. El endeudamiento financiero neto, una métrica sobre la que varios analistas habían puesto el foco en los últimos tiempos, pasó de algo más de 47.800 millones a cierre de 2023 a apenas 45.000 millones a 31 de marzo de 2024. La operación también le permitió una reducción en todos sus ratios de apalancamiento.

Las inversiones de la eléctrica española crecieron un 36% en el primer trimestre, hasta un nuevo récord de casi 2.400 millones de euros, con las redes –un negocio mucho más estable, de ingresos regulados recurrentes– llevándose algo más de la mitad del total. A renovables, por su parte, Iberdrola destinó algo más de 4 de cada 10 euros, con la eólica marina en el punto de mira. Por geografías, algo más de la tercera parte de su inversión fue a parar a EE UU; el 20%, al Reino Unido y a España el 15% a los mercados de América Latina en los que opera; y el 10% restante, a Europa continental y Australia. En todo 2024, la inversión rondará los 12.000 millones.

La buena evolución del negocio permite al grupo mejorar previsiones

Prevé que el beneficio neto a cierre de año supere los 5.000 millones

"La electrificación es imparable", sentenció Sánchez Galán en la conferencia con analistas. "A partir de 2030 va a haber un fortísimo bum: por el transporte, por la refrigeración y las calefacciones, por la industria y por los centros de datos. El panorama va a cambiar de forma drástica", dijo.

La acción de Iberdrola cerró prácticamente plana en la sesión de ayer, con una bajada del 0,09% tras tocar subidas en el entorno del 1%.

Economía señala que también se protege a empresas como Naturgy con "socios estables"

CINCO DÍAS
MADRID

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, aseguró ayer que hay otras formas de proteger empresas estratégicas para España distintas a la entrada del Estado en su capital, como puede ser la de asegurar inversiones a futuro con socios o núcleos de accionistas "suficientemente estables".

Cuerpo, en declaraciones al Canal 24 Horas recogidas por EP, respondía así al ser preguntado por si, como hizo con Telefónica, el Estado se plantea entrar en Naturgy ante el interés de la emiratí Taqa por la energética.

"No tenemos que ser ingenuos, tenemos que proteger nuestros intereses estratégicos y más cuando estamos a nivel europeo hablando de la importancia de la seguridad económica en sectores que son clave. Hacia adelante tenemos que tener ese elemento de autonomía estratégica y el sector de la energía desde luego es uno de ellos", defendió Cuerpo.

Así, indicó que "más que entrar o no entrar" en el capital de Naturgy, "que es un vector de discusión de hace 20 o 30 años", de lo que se trata es de proteger los intereses estratégicos de sectores clave para la economía española, y no necesariamente a través de la entrada del Estado en su capital.

"La protección de estos intereses no siempre tiene que realizarse a través de una entrada o de una participación del Estado en ellos. Hay operaciones, como por ejemplo la aceptación de la operación de fusión entre Orange y MásMóvil, que conllevó una serie de condiciones que también protegían. Por ejemplo, a través de asegurar inversiones a futuro", precisó.

Cuerpo resalta que hay varias fórmulas para defender los intereses del país

Cuerpo insistió en que "hay distintas formas de protección de los intereses estratégicos" de España. "Lo que tenemos que asegurarnos es que las empresas estratégicas de estos sectores tienen los socios o los accionistas suficientemente estables que permitan precisamente una visión de medio a largo plazo, que asegure estas inversiones y que asegure que nos mantendremos en una posición de liderazgo en estos sectores", subrayó.

En todo caso, el ministro afirmó que cuando el Gobierno "tenga sobre la mesa" la operación específica sobre Naturgy, se analizará, con el objetivo de proteger los intereses de la compañía y del sector energético. "Hay un interés elevado en invertir en España", añadió.

EBRO FOODS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (la **"Sociedad"**) se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en **Madrid, calle Rafael Calvo nº 39 – A, AUDITORIO RAFAEL DEL PINO,** el día 5 de junio de 2024 a las 12:30 horas en primera convocatoria, o para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria el día siguiente, 6 de junio de 2024, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar, junto con la asistencia presencial y la posibilidad de emitir el voto o la representación por medios de comunicación a distancia con carácter previo a la celebración de la reunión, la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria de accionistas, permitiendo a aquellos accionistas (y a sus representantes) que así lo deseen asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y la presente convocatoria. El contenido de la presente convocatoria se completa, a estos efectos, con las Reglas de delegación y voto a distancia, asistencia física y asistencia por vía telemática que se encuentran publicadas a disposición de los accionistas en la página web corporativa www.ebrofoods.es

ORDEN DEL DÍA

Primero. 1.1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, tanto las individuales de Ebro Foods, S.A. como las de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

1.2. Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, tanto individual de Ebro Foods, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, que incluyen, según corresponde, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información no Financiera consolidado.

1.3. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo consolidado contenido en el Informe de Gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, que incluye el pago de un dividendo anual en metálico de 0,66 euros brutos por acción.

Cuarto. Aprobación, en su caso, de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales.

Quinto. Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejera de doña Elena Segura Quijada.

Sexto. Aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

Séptimo. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023.

Octavo. Nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de Ebro Foods, S.A. y de su Grupo consolidado para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Noveno. Autorización al Consejo de Administración para la dotación económica de la Fundación Ebro Foods.

Décimo. Aprobación, en su caso, de la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales extraordinarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS DE ACUERDOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán (i) solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, y (ii) presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre los asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día. El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista) que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (Paseo de la Castellana nº 20, 28046 Madrid), a la atención del Secretario del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272, 520 y 529 novodecies y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social (Paseo de la Castellana nº 20, 28046 Madrid), o a solicitar (a través del teléfono +34917245267 o de la dirección de correo electrónico oficinadelaccionista@ebrofoods.es) la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas, incluyendo los siguientes documentos:

a. El presente anuncio de convocatoria.

b. El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.

c. Texto íntegro de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración a la Junta General de accionistas.

d. Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, tanto de Ebro Foods, S.A. como de su Grupo consolidado, junto con los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y de las consolidadas emitidos por el auditor de cuentas de la Sociedad y su Grupo. Los informes de gestión individual y consolidado incluyen (i) el Informe Anual de Gobierno Corporativo junto con el informe del auditor de cuentas sobre el SCIIF; (ii) el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; y (iii) el consolidado, también el Estado de Información no Financiera y el informe sobre su verificación.

e. Informe del Consejo de Administración (que incluye como anexo el informe formulado previamente por la Comisión de Selección y Retribuciones), conforme a lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la propuesta de ratificación del nombramiento por el sistema de cooptación de Consejera contenida en el punto Quinto del orden del día, así como la información relativa a la identidad, currículo y categoría de dicha Consejera, conforme lo previsto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital.

f. Propuesta de aprobación de la Política de Remuneraciones de Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, que será sometida a votación bajo el punto Sexto del orden del día, que incluye (i) el informe específico de la Comisión de Selección y Retribuciones, (ii) la propuesta motivada del Consejo de Administración, y (iii) el texto de la Política.

g. Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio 2023, que será sometido a votación, con carácter consultivo, bajo el punto Séptimo del orden del día.

h. Informe del Consejo de Administración sobre el nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y su Grupo consolidado para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 que será sometido a votación bajo el punto Octavo del orden del día.

i. Informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad sobre la independencia del auditor de cuentas externo con relación al informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

j. Informes de actividades de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y de la Comisión de Selección y Retribuciones, relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

k. Reglas de delegación y voto a distancia, asistencia física y asistencia por vía telemática.

l. Tarjetas de asistencia física, asistencia telemática, delegación a distancia y voto a distancia.

m. Reglamento del Foro Electrónico de accionistas.

n. Condiciones de acceso, registro, uso y funcionamiento al Foro Electrónico de accionistas.

Con la finalidad de evitar aglomeraciones y facilitar la atención, se ruega a los accionistas que quieran examinar y obtener la documentación de la Junta en el domicilio social, que soliciten cita previa en la Oficina de Atención al Accionista a través del teléfono número +34 917245267, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, o de la dirección de correo electrónico oficinadelaccionista@ebrofoods.es

En caso de asistencia sin cita previa, la Sociedad podría verse en la necesidad de no atender al accionista, en cuyo caso le indicaría, siendo posible, otra fecha y hora alternativa para su atención tan pronto sea posible.

De conformidad con lo previsto en el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los documentos anteriores, así como el resto de información procedente relativa a la Junta General de accionistas, se pueden consultar en la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es.

Hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, la información accesible al público que la Sociedad haya facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y del informe del auditor. A estos efectos, los accionistas deberán remitir sus consultas mediante correo postal certificado, con acuse de recibo, a las oficinas de la Sociedad (Paseo de la Castellana número 20, planta 2ª, 28046 Madrid), a la atención del Secretario del Consejo de Administración. En todo caso, la solicitud de información deberá acompañarse de copia de la documentación que acredite la condición de accionista del solicitante y, en su caso, deberá indicar una dirección para el envío de la contestación. En caso de accionista persona jurídica, la solicitud de información deberá igualmente acompañarse de copia de la documentación que acredite las facultades representativas de la persona física que, como representante del accionista, ejercita el derecho de información.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de accionistas todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el oportuno registro contable con cinco días de antelación a su celebración, esto es, el 31 de mayo de 2024.

En caso de asistencia presencial, el accionista habrá de acreditar lo anterior en el registro de entrada de la reunión mediante la correspondiente tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

En caso de que el accionista sea una persona jurídica, la persona física que le represente deberá acreditar la suficiencia de sus facultades representativas.

Los accionistas que lo deseen podrán hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona. La representación, que deberá ser aceptada expresa o tácitamente por el representante, deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta General de accionistas. A estos efectos, el accionista podrá (i) cumplimentar y firmar la tarjeta de delegación expedida por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que tenga depositada las acciones o (ii) descargar, cumplimentar y firmar la tarjeta de delegación que está a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es, debiendo en este último caso acompañarse dicha tarjeta con la tarjeta expedida por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que el representado tenga depositadas las acciones. En caso de accionista persona jurídica, la Sociedad podrá requerir que la representación se acompañe, adicionalmente, de copia de la documentación que acredite las facultades representativas de la persona física que, como representante del accionista, otorga la representación. El representante designado deberá presentar dicha documentación, junto con aquella otra que acredite su identidad y representación, bien en el momento de acceso presencial a la Junta General (en caso de asistencia física), bien en el momento de registrarse en la plataforma electrónica de asistencia telemática (en caso de asistencia telemática) conforme a lo indicado al efecto en la plataforma. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la posibilidad del accionista de conferir su representación por medios de comunicación a distancia, conforme a lo indicado posteriormente.

La asistencia a la Junta General del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación conferida.

El derecho de representación se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de accionistas, y lo establecido en esta convocatoria y en las Reglas de delegación y voto a distancia, asistencia física y asistencia por vía telemática aprobadas por el Consejo de Administración.

VOTO Y DELEGACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA PREVIOS A LA JUNTA GENERAL

Los accionistas que lo deseen podrán conferir su representación o ejercitar su derecho de voto a distancia con anterioridad a la celebración de la Junta General, por cualquiera de los siguientes medios:

(i) **Entrega personal en las oficinas de la Sociedad.** El accionista podrá, con anterioridad a la Junta General de accionistas, entregar en las oficinas de la Sociedad (Paseo de la Castellana nº 20, 28046 Madrid) la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia expedida por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que tenga depositada las acciones, debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada por el mismo. Igualmente el accionista podrá utilizar las tarjetas de delegación y voto a distancia que están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es, debiendo en este último caso acompañarse dicha tarjeta de la tarjeta emitida por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que el accionista tenga depositada las acciones. En caso de accionista persona jurídica, la Sociedad podrá requerir que la tarjeta se acompañe, adicionalmente, de la documentación que acredite las facultades representativas de la persona física que, como representante del accionista, ejercita el derecho de representación o voto a distancia.

Se ruega a los accionistas que deseen utilizar esta vía de entrega presencial de las tarjetas en las oficinas de la Sociedad soliciten cita previa en la Oficina de Atención al Accionista a través del número de teléfono +34 917245267, en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes laborables, o de la dirección de correo electrónico oficinadelaccionista@ebrofoods.es

En caso de asistencia sin cita previa, la Sociedad podría verse en la necesidad de no atender al accionista, en cuyo caso le indicaría, siendo posible, otra fecha y hora alternativas para su atención tan pronto sea posible.

(ii) **Por correo postal o servicio de mensajería equivalente.** El accionista podrá ejercer el voto u otorgar su delegación remitiendo por correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente a las oficinas de la Sociedad (Paseo de la Castellana nº 20, 28046 Madrid) la tarjeta de asistencia física, asistencia telemática, delegación y voto a distancia expedida por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que tenga depositada las acciones, debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada por el mismo. Igualmente el accionista podrá utilizar la tarjeta de delegación y voto a distancia que está a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es, debiendo en este último caso acompañarse dicha tarjeta con la tarjeta emitida por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que tenga depositada las acciones. En caso de accionista persona jurídica, la Sociedad podrá requerir que la tarjeta se acompañe de copia de la documentación que acredite las facultades representativas de la persona física que, como representante del accionista, ejercita el derecho de representación o voto a distancia. En el sobre se hará constar "Representación y voto a distancia - Junta General Ordinaria 2024".

La Sociedad no será responsable de las dificultades o perjuicios que puedan ocasionarse a los accionistas como consecuencia de las restricciones o retrasos que puedan sufrir los servicios de correo y mensajería.

(iii) **Por medios electrónicos.** Para ejercer el voto u otorgar su delegación por medios electrónicos, el accionista deberá acceder a la plataforma de "Voto y delegación electrónica" habilitado al efecto en el apartado relativo a la Junta General Ordinaria de accionistas 2024 en la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es y proceder a acreditar su condición de accionista y cumplimentar los formularios correspondientes siguiendo las instrucciones establecidas al efecto. Para emitir el voto o conferir la delegación por medios electrónicos, el accionista deberá contar bien con la firma electrónica reconocida basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre del que no conste su revocación, bien con el DNI electrónico vigente del que no conste su revocación.

El voto y delegación a distancia por medios electrónicos estarán habilitados para su uso desde las 08:00 horas del día 6 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas del día anterior al de la celebración de la Junta General de accionistas en primera convocatoria (esto es, hasta las 17:00 horas del día 4 de junio de 2024).

Reglas comunes al voto y delegación a distancia previos a la Junta General de accionistas

La recepción por la Sociedad de la delegación o voto a distancia previo a la Junta General en los términos señalados en los apartados anteriores deberá producirse antes de las 17:00 horas del día anterior al de la celebración de la Junta General en primera convocatoria (esto es, hasta las 17:00 horas del día 4 de junio de 2024). En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido y la delegación por no efectuada.

La asistencia física o por vía telemática a la Junta General del accionista que previamente hubiese conferido su delegación o ejercitado su derecho de voto a distancia dejará sin efecto la delegación o voto a distancia realizado.

Cuando la tarjeta de voto o delegación a distancia no contenga el sentido del voto del accionista o la indicación sobre las instrucciones de voto

al representante se entenderá que el accionista vota a favor, o imparte instrucciones precisas a su representante para que vote a favor, de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

Cuando la tarjeta de delegación no incluya la designación de representante, la delegación se entenderá conferida al Presidente de la Junta General o persona que lo sustituya. En los casos en los que la delegación del accionista corresponda, por designación expresa o tácita, al Presidente de la Junta General de accionistas, o a un Consejero y la tarjeta de delegación no contenga instrucciones precisas sobre el sentido del voto, si el representante se encontrase en situación de conflicto de intereses respecto de alguno o algunos de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta General de accionistas, la delegación se entenderá conferida, para ese asunto o asuntos concretos, al Secretario de la Junta, salvo que el accionista haya indicado otra cosa en la tarjeta de delegación. A estos efectos, y sin perjuicio de otros casos que puedan producirse, se deja constancia expresa de que la Consejera cuya ratificación se propone, se encontrará en situación de conflicto de interés en la ratificación de su nombramiento como Consejera (punto Quinto del orden del día) en caso de ser designada representante por un accionista, a cuyos efectos se entenderá, salvo que el accionista representado haga constar lo contrario expresamente, que imparte instrucciones precisas a su representante para que vote a favor de la ratificación del nombramiento del representante como Consejera a los efectos de lo previsto en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

Salvo indicación contraria del accionista en la tarjeta de delegación (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), el apoderamiento se extiende a los asuntos que, aun no figurando en el orden del día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta General. En este caso el representante ejercerá el voto en el sentido que estime más favorable para los intereses del accionista representado, siendo de aplicación igualmente lo dispuesto en el párrafo anterior para los supuestos de conflicto de intereses.

La validez del voto o delegación a distancia podrá supeditarse a que se confirme la condición de accionista, la información sobre titularidad y número de acciones proporcionada por el accionista que emita su voto o delegue y, su caso, la documentación relativa al representante persona física del accionista persona jurídica facilitada por éste.

La Sociedad no será responsable de las dificultades o perjuicios que puedan ocasionarse a los accionistas como consecuencia de averías, fallos, errores o mal funcionamiento de los servicios informáticos, de mensajería o de correos que puedan impedir la utilización de las vías de delegación y voto a distancia previos a la Junta General indicadas.

Las reglas sobre la delegación y el voto a distancia adoptadas por el Consejo de Administración se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ebrofoods.es

Sin perjuicio de la posibilidad de asistencia presencial o telemática a la Junta General de accionistas en los términos que más adelante se indican, se recomienda a todos los accionistas que vayan a ejercer sus derechos de voto y delegación previos a la Junta por medios de comunicación a distancia, que lo hagan a través de correo postal o servicio de mensajería equivalente, o a través de la plataforma electrónica habilitada al efecto en la web corporativa www.ebrofoods.es

ASISTENCIA TELEMÁTICA A LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración ha acordado habilitar la posibilidad de que la asistencia a la Junta General se realice por vía telemática a través del uso de la plataforma electrónica de "Asistencia Telemática" habilitada al efecto en la página web corporativa www.ebrofoods.es, en los términos que se mencionan en la presente convocatoria.

1. Registro previo, acreditación y asistencia telemática:

Con la finalidad de permitir la adecuada gestión de los sistemas de asistencia telemática, el accionista o representante del accionista que desee asistir a la Junta por medios telemáticos deberá:

(a) Pre-registrarse en la plataforma de "Asistencia telemática" a través del enlace habilitado al efecto en la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es, acreditando su identidad entre las 08:00 horas del día 6 de mayo de 2024 y las 17:00 horas del día 4 de junio de 2024, mediante alguno de los siguientes medios: (i) el Documento Nacional de Identidad Electrónico válido y vigente del que no conste su revocación; o (ii) un certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente del que no conste su revocación, de conformidad con la normativa aplicable, y emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

En el momento del registro previo es imprescindible acreditar la condición de accionista adjuntando al formulario correspondiente una copia, en formato PDF, de la tarjeta de asistencia emitida por la entidad participante en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) en la que el accionista tenga depositada sus acciones debidamente firmada. Además, el accionista que sea persona jurídica deberá facilitar, a solicitud de la Sociedad y en la forma indicada en la plataforma, la documentación que acredite las facultades representativas de la persona física firmante. En caso de que la persona que realice el pre-registro actúe como representante de un accionista, deberá igualmente remitir, en la forma indicada en la plataforma, copia del documento en que se le otorgue la representación.

No se admitirá el registro fuera del plazo indicado o que no cumpla con los requisitos de acreditación referidos en este apartado (a).

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas y/o representantes los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de accionistas o la suficiencia de las facultades de representación otorgada.

(b) Una vez debidamente registrado previamente conforme al apartado (a) anterior, el accionista o su representante deberá conectarse como asistente telemático accediendo a la plataforma de "Asistencia telemática" disponible en la página web www.ebrofoods.es, el día 5 de junio de 2024 entre las 08:00 y las 12:15 horas utilizando para ello los medios señalados en el párrafo primero del apartado (a) anterior. Una vez comenzada la Junta sólo los accionistas y representantes que se hubieran conectado en el día y plazo horario indicados podrán votar y/o intervenir.

En caso de que la Junta General no pudiera celebrarse el día 5 de junio de 2024 en primera convocatoria por falta de quorum, aquellos accionistas o representantes que hubieran accedido a la plataforma de "Asistencia telemática" en primera convocatoria deberán hacerlo nuevamente el día 6 de junio de 2024, en segunda convocatoria, en el mismo plazo horario (entre las 08:00 y las 12:15 horas), para poder constar como asistentes a la Junta General.

2. Ejercicio de los derechos de intervención, información y propuesta:

Los accionistas o sus representantes que asistan telemáticamente a la Junta y que, en ejercicio de sus derechos, deseen intervenir por esta vía y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del orden del día, sobre la información accesible al público que la Sociedad hubiese facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General o acerca del informe del auditor, o realizar las propuestas que permita la Ley, deberán remitir por escrito su intervención, pregunta o propuesta enviando una comunicación electrónica con su intervención (o anexando su intervención escrita) a través de la plataforma de "Asistencia telemática" habilitada en la página web corporativa. Estos derechos podrán ser ejercitados desde el momento de su conexión como asistente telemático a la Junta (en el día y horarios previstos en el apartado 1.b anterior) hasta el momento en que el Presidente de la Junta General de accionistas declare la válida constitución de la misma.

El asistente por medios telemáticos que desee que su intervención conste literalmente en el acta de la Junta habrá de indicarlo de forma clara y expresa en el texto de aquella.

Las intervenciones de los asistentes por vía telemática serán contestadas verbalmente durante la Junta General de accionistas o por escrito, dentro de los siete días siguientes a su celebración, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

3. Votación:

La emisión por los asistentes a la Junta por vía telemática del voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día podrá realizarse a través del formulario disponible en la plataforma de "Asistencia telemática" habilitada al efecto en la página web www.ebrofoods.es desde el momento de su acceso como asistente telemático el día de celebración de la Junta previsto en el apartado 1.(b) anterior hasta el momento en que el Presidente de la Junta dé por finalizado el proceso de votación durante la Junta.

Respecto a las propuestas de acuerdos sobre aquellos asuntos no comprendidos en el orden del día que se hubieran presentado en los supuestos legalmente admisibles, los asistentes por medios telemáticos podrán emitir su voto a través del formulario de votación disponible en la plataforma de "Asistencia telemática" habilitada al efecto en la página web www.ebrofoods.es a partir del momento en que por el Secretario de la Junta General se dé lectura a dichas propuestas y se habiliten en la plataforma de "Asistencia telemática" para proceder a su votación y hasta el momento en que el Presidente de la Junta dé por finalizado el proceso de votación durante la Junta.

Serán de aplicación a la votación telemática las reglas sobre cómputo de votos recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General.

4. Otras cuestiones:

La asistencia por vía telemática de los accionistas prevalecerá sobre los votos y/o delegaciones emitidos a distancia con anterioridad a la Junta General y los poderes de representación otorgados con anterioridad a la celebración de la Junta General.

Es responsabilidad exclusiva de los accionistas (o sus representantes) la custodia de los medios de identificación necesarios para acceder y utilizar el canal de asistencia telemática.

La Sociedad no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista o representante derivados de la falta ocasional de disponibilidad de su página web, así como de averías, sobrecargas, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, sin perjuicio de que se adopten las medidas que cada situación requiera, entre ellas, la eventual suspensión temporal o prórroga de la Junta si ello fuese preciso para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos por los accionistas o sus representantes.

Las normas para la asistencia por vía telemática a la Junta General adoptadas por el Consejo de Administración se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ebrofoods.es

RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de accionistas será retransmitida en directo a través de la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

En la página web de la Sociedad www.ebrofoods.es se encuentra habilitado para esta Junta General un Foro Electrónico de accionistas al que podrán acceder, con las debidas garantías, tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que puedan constituir de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de facilitar la comunicación entre ellos con carácter previo a la celebración de la Junta General de accionistas. La regulación del Foro Electrónico de accionistas se encuentra a disposición de los señores accionistas en la propia página web de la Sociedad www.ebrofoods.es

ASISTENCIA DE NOTARIO

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

PREVISIÓN DE CELEBRACIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA

Es previsible que esta Junta General de accionistas se celebre en PRIMERA CONVOCATORIA el día 5 de junio de 2024, a las 12:30 horas.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Ebro Foods, S.A. (con CIF. A47412333 y domicilio en Paseo de la Castellana nº 20, 28046 Madrid) es el responsable del tratamiento de los datos personales (entre otros, identificativos, de contacto, firma electrónica, credenciales de acceso, relativos a la condición de accionista y a la condición de representante, así como, en su caso, la imagen y/o voz) recabados o generados con motivo de la celebración de la Junta de conformidad a este anuncio, ya sea directamente de los accionistas y representantes, o de las entidades en las que se tengan depositadas las acciones.

Finalidades del tratamiento y bases de licitud: los citados datos personales serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, y demás normativa aplicable, y con las siguientes finalidades: (i) gestionar el ejercicio y control de los derechos del accionista (lo cual incluye, la verificación de la identidad y condición del accionista o representante, gestionar el registro y acceso en las plataformas electrónicas de voto y delegación, foro de accionistas y asistencia física o telemática); (ii) remitir la información relacionada con la Junta General solicitada por el accionista; (iii) gestionar la convocatoria y celebración de la Junta General de accionistas; (iv) remitir el obsequio por participación en la Junta General a aquellos accionistas que lo hubieran solicitado; y (v) permitir la transparencia y difusión pública de la Junta General de accionistas en la web corporativa www.ebrofoods.es. El tratamiento de los datos personales es necesario para cumplir con las citadas finalidades y se lleva a cabo sobre la base de la ejecución de la relación mantenida entre el accionista y la Sociedad y del cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Ebro Foods, S.A. como sociedad de capital, así como sobre la base del interés legítimo que tiene la Sociedad en grabar y difundir el desarrollo de la Junta General de accionistas.

Destinatarios de los datos personales: los citados datos personales serán facilitados (i) al proveedor de servicios encargado de las aplicaciones informáticas de gestión de la Junta y de las plataformas electrónicas, (ii) al proveedor de los servicios de mensajería para el envío, en su caso, del obsequio por participación previamente solicitado, y (iii) al Notario, en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General de accionistas. También podrán ser facilitados a terceros debidamente legitimados en el ejercicio del derecho de información previsto en la normativa aplicable.

Seguridad del tratamiento y plazo de conservación: los citados datos personales serán tratados adoptándose las medidas de seguridad y medios técnicos adecuados para evitar su pérdida, mal uso o su acceso no autorizado, y conservándose durante el plazo en que perviva la relación mantenida entre el accionista y la Sociedad y, superado ese plazo, durante 6 años más o, en su caso, durante un plazo superior correspondiente al plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales que resulten de aplicación.

Ejercicio de derechos de protección de datos: los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y cualesquiera otros derechos que resulten de aplicación de conformidad con la normativa aplicable de protección de datos podrán ejercitarse por el titular de los datos personales, acreditando su identidad, mediante un escrito que podrán enviar a Ebro por correo postal o servicio de mensajería a Paseo de la Castellana nº 20, 28046 Madrid, haciendo constar en el sobre "Protección de datos de carácter personal", o por email a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@ebrofoods.es Asimismo, podrá formular, en cualquier momento, una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos Española.

Otros aspectos: el accionista será el único responsable de la cumplimentación de los formularios que se le requieran con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados. En caso de que en la documentación remitida el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas y en el caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o legitimación frente a los interesados.

OBSEQUIO POR PARTICIPACIÓN

Conforme a la Política de primas de asistencia, es intención de la Sociedad, como es tradicional, entregar un obsequio a todos aquellos accionistas que lo soliciten y participen en la Junta General de accionistas.

Con la finalidad de agilizar la gestión y organización de la Junta General, no habrá entrega presencial de obsequios a los accionistas, ni en las oficinas de la Sociedad con carácter previo a la Junta, ni en el local el día de la celebración de la Junta.

Como viene siendo habitual en los últimos años, los obsequios serán enviados de forma gratuita a todos aquellos accionistas que, al ejercitar sus derechos de voto o delegación por medios de comunicación a distancia con anterioridad a la Junta General, o al asistir presencialmente o por vía telemática a la reunión, así lo soliciten y faciliten a la Sociedad los datos de contacto necesarios para el envío.

La Sociedad no atenderá aquellas solicitudes de obsequio que reciba después de celebrada la Junta General.

La Sociedad realizará todas las acciones razonables que sean necesarias para el envío, tras la celebración de la Junta General de accionistas, del obsequio a la dirección de correo postal que indique el accionista. En atención a la fecha de celebración de ésta, se prevé que los accionistas que hubieran solicitado el obsequio lo reciban a lo largo del mes de septiembre de 2024.

Sin perjuicio de lo anterior, si concurriesen circunstancias de carácter sanitario o de orden público que así lo aconsejasen a juicio del Consejo de Administración, la Sociedad podrá establecer limitaciones a estos efectos o, incluso, cancelar o suspender el envío de obsequios.

INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad recomienda la participación en la Junta General a través de la delegación o voto a distancia o de la asistencia por vía telemática, que garantizan los derechos políticos de los accionistas y evitan la presencia física de accionistas y representantes.

Para cualquier información adicional, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista a través del teléfono +34917245267, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, o de la dirección de correo electrónico oficinadelaccionista@ebrofoods.es

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 quáter de la Ley de Sociedades de Capital, las comunicaciones de los accionistas remitidas a la Sociedad por medios electrónicos podrán ser contestadas por la Sociedad por esos mismos medios, salvo que el accionista haga constar otra cosa en su comunicación (en cuyo caso deberá indicar una dirección postal a la que deba remitirse la información solicitada).

Madrid, a 24 de abril de 2024
El Secretario del Consejo de Administración.- Luis Peña Pazos

Condenan a EDP Energía por vulneración de protección de datos

La Audiencia Nacional rebaja la sanción inicial de 1,5 millones a 850.000 euros

NURIA MORCILLO
MADRID

La Audiencia Nacional ha obligado a EDP Energía a abonar una multa de 850.000 euros por vulneración de protección de datos en el proceso de contratación de servicios de manera telefónica. En una sentencia del pasado 1 de marzo, a la que ha tenido acceso este periódico, la Sala de lo Contencioso-Administrativo ha avalado todos los argumentos que la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) señaló en una resolución de 2021 por la que impuso a la compañía una sanción de 1,5 millones de euros por el tratamiento de datos personales sin el consentimiento del interesado.

La agencia inició una investigación en 2019, tras recibir la denuncia de un particular en relación a la contratación de un suministro de energía eléctrica a su nombre sin su consentimiento, contratada supuestamente por un tercero o representante, sin que la entidad acreditara la existencia de tal representación. El organismo concluyó que EDP no había adoptado medidas para comprobar la autorización para contratar o para prestar consentimiento en nombre del representado. Por tanto, constató una "ausencia efectiva en implantación de medidas técnicas y organizativas para eliminar los riesgos que genera la contratación de servicios y la obtención de consentimiento para otras finalidades, cuando se actúa a través de representante".

EDP Energía ha defendido que no cometió ninguna de las irregularidades atribuidas porque, según alegó, siguió las normas referidas al procedimiento de contratación por medio de representante. Asimismo, aseguró que la AEPD se extralimitó a la hora de cuestionar esta forma de contratación a través de algunos de sus canales habilitados y subraya que sus consideraciones carecen de fundamento legal.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional no comparte íntegramente estos argumentos, sino que asume el criterio de la agencia de protección de datos. En este sentido, los magistrados señalan en su sentencia que "no resulta fácil" para la persona que contrata unos servicios, y que no suele estar "especializada en materia de protección de datos", diferenciar en el caso de EDP entre los tratamientos que derivan del contrato y los que van destinados a otros objetivos, como puede ser temas publicitarios o la creación del envío de ofertas relacionadas con la energía adaptadas a su perfil.

La luz ya es hasta un 40% más barata a largo plazo para la industria española que en la UE

Los PPA caen con fuerza por las renovables y los precios cero

Los apoyos estatales de otros países reducen esa diferencia

Un parque eólico en Zaragoza. EFE

IGNACIO FARIZA
MADRID

El reciente hundimiento del mercado mayorista no solo se está traduciendo en una bajada de las facturas en lo más inmediato. Los contratos de suministro de electricidad verde a largo plazo para las empresas españolas ya son entre un 25% y un 40% más económicos que en la media de la UE, según los datos publicados ayer por LevelTen Energy, una de las plataformas que más acuerdos bilaterales o PPA (por sus siglas en inglés) gestiona en todo el mundo y que tiene a Google entre sus principales accionistas. Al precio puro de la luz hay que sumar, sin embargo, los peajes y los cargos, así como las ayudas específicas que otros países (con Francia y Alemania a la cabeza) ofrecen a sus industriales de manera generosa y que equilibran algo la balanza.

El precio a largo plazo de un megavatio hora (MWh) de electricidad generada en una planta fotovoltaica española ronda hoy los 38,5 euros, frente a los casi 61 de la media de Europa continental, los 67 de Alemania, los 69 de Italia y los más de 76 de Francia, por citar las tres mayores economías de los Veintisiete. "España es el mercado dinámico en PPA en los últimos años, gracias a que tiene más sitio para ponerlo, lo cual abarata el coste del terreno, y más recurso, con lo que cada panel genera más", desgrana Plácido Ostos, director de análisis europeo de la firma estadounidense. "Es algo que ha estado ahí siempre, pero el diferencial entre Europa y España ha ido y probablemente siga yendo a más".

En el caso de los PPA eólicos, la brecha es algo menor pero también sustancial: los 56 euros de España están lejos de la media europea, que ronda los 75. De estos datos se infiere que –ayudas públicas al margen, la muleta con la que muchos países están apoyando a sus industrias para evitar deslocalizaciones–, el precio de la electricidad será un factor clave para que las empresas de mayor consumo opten por la Península Ibérica a la hora de elegir emplazamientos en Europa.

La caída en el coste del suministro de energía solar es una constante a lo largo y ancho de Europa. En la media continental, el descenso entre el primer trimestre de 2024 y el mismo periodo del año anterior fue de 13,2%; una cifra que se dispara hasta el 23,4% en el caso español. Ese diferencial –aunque mitigado por los citados peajes, cargos y ayudas públicas, donde España ha hecho notablemente menos que otros Estados miembros– ya está atrayendo industria. "Cada vez vemos más interés, no solo de la industria sino de centros de datos. España no solo tiene energía más barata, sino que existe la evidencia de que esos precios son a largo plazo. Y eso es un gran factor de atracción", añade Ostos.

La diferencia está atrayendo cada vez a más industrias y a centros de datos

Los expertos critican que sigue siendo complicado desarrollar proyectos

En el caso de la eólica, en cambio, lejos de bajar, el coste medio de los PPA a escala continental creció un 15,2%, hasta casi 75 euros por MWh. Una dinámica que el analista de LevelTen achaca a dos factores: un efecto estadístico –"el mercado todavía es muy poco líquido y cualquier cambio en la composición del índice afecta mucho"– y los propios problemas que están sufriendo la industria del viento. "Hay un tema claro de permisos: sigue siendo muy complicado desarrollar proyectos y los periodos de maduración son muy amplios. Se han puesto medidas en marcha en Europa para mejorar esto, pero aún pasará tiempo hasta que veamos resultados", añade. En España, el precio de los contratos de suministro de energía eólica a largo plazo sí cayó, aunque a un ritmo muy inferior que en el caso de la solar: un 12,3%.

Récord de generación fotovoltaica

▶ Potencia. Que España tiene todas las papeletas para ser la gran potencia de generación fotovoltaica de Europa es bien sabido. Lo que quizá no es tan conocido es el ritmo al que está escalando esta tecnología: a mediodía de ayer, los paneles solares en suelo (descontando el autoconsumo, del que hay menos datos) llegaron a cubrir más de la mitad de la producción total y dos terceras partes de la demanda nacional. Se superaba nuevo récord histórico, los 18 gigavatios de potencia instantánea.

▶ Dimensión. "La fotovoltaica está entrando en una nueva dimensión. La cantidad total producida el martes no la puede alcanzar ni la nuclear con todos los reactores en marcha", apunta el analista y divulgador energético Xavier Cugat. "Este mes, con una alta probabilidad, la nuclear se hundirá a la cuarta posición en tecnologías de generación por detrás de la eólica, la hidráulica y la solar".

Masorange refinanciará su deuda histórica tras captar 6.600 millones

La teleco percibe casi 2.000 millones en deuda sénior asegurada ▶ El nuevo grupo reduce los costes de la financiación hasta el 5,7% de interés

SANTIAGO MILLÁN
MADRID

Masorange, la *joint venture* surgida de la fusión de Orange España y MásMóvil, ha dado nuevos pasos en el reforzamiento de su estructura financiera. La operadora, que se ha situado como líder del mercado español con más de 37 millones de líneas, ha concluido el proceso de colocación y sindicación de un paquete de deuda que, en su conjunto, ronda los 6.600 millones de euros.

Dentro de esta operación, Masorange ha captado casi 2.000 millones de euros en deuda sénior asegurada, por encima de los objetivos establecidos inicialmente por la empresa por la mayor demanda inversora, mediante un préstamo *Term Loan B* (TLB) de más de 1.300 millones de euros a siete años, en la divisa europea y dólares; y otros 600 millones de euros de *senior secured notes*, colocadas entre inversores privados, con vencimiento en 2029.

Además de los préstamos TLB, el paquete de financiación de Masorange incluye una línea de financiación de capex de 600 millones de euros; un TLB adicional precolocado de 192 millones, y un préstamo TLA de 4.350 millones, proporcionados por un amplio grupo de bancos internacionales y nacionales, con los que la operadora ha ampliado la liquidez disponible.

BNP Paribas y BofA Securities han actuado como coordinadores globales de la operación lanzada por Masorange, mientras que BBVA, Caixa, Crédit Agricole CIB, Credit Suisse, Goldman Sachs, ING, Intesa, JP Morgan, Natixis, Mizuho, Santander, SMBC y Société Générale han participado como *bookrunners*.

Su intención es que el importe procedente del préstamo TLB se utilice para refinanciar parte de la deuda sénior de 6.600 millones de euros obtenida al cierre de la operación de la *joint venture*, que tenía entre sus objetivos el reparto de un dividendo entre Orange y los accionistas de MásMóvil. Los TLB se dividen en cerca de 800 millones en euros y cerca de 400 millones en dólares, con los que la compañía ha buscado demostrar su capacidad de acceso a los mercados de capital internacionales, al disponer de un elevado nivel de liquidez a medio plazo en ambas divisas.

La empresa señala que ha registrado una amplia sobresuscripción de esta oferta, que ha permitido mejorar las condiciones financieras. El coste medio de estos 6.600 millones de euros se ha situado en el entorno del 5,7%.

Germán López, Ludovic Pech y Meinrad Spenger, en la presentación de Masorange. ANDREA COMAS

Su nivel de deuda actual se mantiene estable en el entorno de los 12.600 millones

Estima que mantiene una "confortable posición de liquidez" de 1.250 millones

Una vez cerrada la captación de estos recursos, y tras cerrarse la fusión, la compañía se pone manos a la obra en el proceso de refinanciación de su deuda histórica. En este escenario, la intención de Masorange pasa por continuar monitorizando activamente los mercados financieros para buscar oportunidades de reducir sus costes de deuda, así como para gestionar su perfil crediticio. En una reciente presentación con inversores, la teleco defendió que contaba con una "confortable posición de liquidez" de 1.250 millones.

La deuda actual de Masorange se mantiene estable, en el entorno de los 12.600 millones de euros, sin incluir arrendamientos, con vencimiento medio de cuatro años y una referencia en el ebitda de 3.037 millones. Los accionistas, en cualquier caso, han acordado aplicar una estrategia financiera estricta, destinada a reducir el endeudamiento. Así, su objetivo pasa por reducir el ratio de apalancamiento desde 4,6 veces la deuda neta frente al ebitda, hasta las 3,5 veces, proceso facilitado por la generación de caja y la realización de sinergias.

En este sentido, en la presentación de la compañía, a principios de abril, su consejero delegado, Meinrad Spenger, explicó que Masorange tiene una estrategia dirigida a reducir el ratio de apalancamiento hasta 3,5 veces el ebitda o menos en un periodo de tres años, con medidas de calado como la decisión de los accionistas de que no se distribuyan dividendos en los primeros ejercicios.

La compañía, además, se ha visto favorecida por la mejora en el rating por parte de Moody's, en la recta final del proceso de captación de la nueva deuda.

Orange: "En 24 meses se abrirá el camino para la toma de control de Masorange"

S. MILLÁN
MADRID

La consejera delegada de Orange, Christel Heydemann, afirmó ayer que la fusión con MásMóvil en España, para crear la nueva Masorange, es un gran paso adelante para el cumplimiento del plan estratégico *Lead the future*, así como para el crecimiento y desarrollo del grupo en el conjunto del mercado europeo. En su presentación a los analistas de los resultados del primer trimestre, indicó que tras un periodo de bloqueo de 24 meses se abrirá el camino para la toma del control de la *joint venture*, repartida al 50% entre Orange y los accionistas de MásMóvil.

"Orange ha tenido un muy buen inicio de año, marcado por el cierre del acuerdo con MásMóvil, para crear el operador líder en España en número de clientes", dijo la directiva, quien precisó que Masorange cuenta con 37 millones de líneas, una cobertura móvil 5G del 80% y 29,8 millones de hogares con cobertura de fibra óptica.

Heydemann destacó la fortaleza financiera de Masorange, indicando que el ratio de apalancamiento bajará de 4,6 veces el ebitda a 3,5 veces, gracias a la fuerte generación de caja y la ejecución de sinergias, valoradas en su conjunto en 490 millones de euros, incluyendo 100 millones de sinergias comerciales y otros 50 millones con Euskaltel.

En la misma línea, la ejecutiva defendió los "sólidos" ratings de Masorange con S&P, Fitch y Moody's, que recientemente ha mejorado la calificación de la nueva operadora, hasta Ba3, y recordó que Orange ha percibido 4.400 millones de euros en dividendos tras el cierre de la transacción con MásMóvil. En este sentido, la teleco francesa dijo en febrero que mantendría estos fondos en su balance, sin repartirlos entre sus accionistas, de cara a la futura toma de control de la *joint venture* española, que se podría ejecutar a través de la activación de una salida a Bolsa.

La compañía redujo en España sus ingresos un 1,3% en el primer trimestre

Con respecto a las operaciones, Orange España, que dejó de consolidar en las cuentas del grupo galo desde el 26 de marzo, registró unos ingresos de 1.149 millones de euros en el primer trimestre del año, antes del cierre de la fusión con MásMóvil, un 1,3% menos que en el mismo periodo del año anterior. Las cuentas se vieron afectadas por la caída del 16,5% de los ingresos mayoristas, hasta 161 millones.

En términos comerciales, Orange España ganó 14.000 clientes de fibra, si bien perdió 17.000 en el conjunto del segmento de banda ancha; y registró 35.000 altas netas en el área móvil.

ACS recupera el control del gigante minero Thiess

La filial Cimic se hace con un 10% por 195 millones, subiendo al 60% del capital

J. F. M.
MADRID

La minera australiana Thiess vuelve a estar en manos del grupo ACS tras la compra de un 10% del capital al fondo Elliott Advisors, titular aún del 40% tras este acuerdo. Cimic, filial australiana del grupo español escala con ello al 60% del capital y pasa a integrar de forma global los resultados de Thiess. La compradora se reserva el derecho a seguir tomando acciones hasta el 100% entre este mes de abril y diciembre de 2026. La toma del 10% se ha valorado en 320 millones de dólares australianos (unos 195 millones de euros).

Thiess es considerado como el mayor proveedor de servicios mineros del mundo por volumen de ingresos y por su diversificación, tanto geográfica como por materias primas más allá de la clásica actividad relacionada con el carbón térmico. A ello contribuye su creciente interés por minerales como el oro, manganeso o el níquel. En los últimos dos años la firma de ACS se ha asentado en EE UU o en Chile, además de crecer en Indonesia, donde se encuentran las mayores reservas de níquel, y de su liderazgo en Australia, donde genera tres cuartas partes de su facturación.

Dentro de los objetivos operativos, la minera australiana prevé bajar del 35% al 25% la exposición de su negocio al carbón térmico en 2027 (el peso era del 50% sobre los ingresos en 2021). Para ello ha sido clave la compra de MACA, ajena al carbón.

La propia Cimic vendió un 50% de Thiess a Elliott en 2020 por algo más de 1.300 millones de euros. Buscó con ello fondos para reforzarse en otras actividades, reservándose la posibilidad de recomprar el paquete accionarial. Por entonces se señaló que el negocio minero seguía siendo estratégico y durante los últimos meses ACS ha reiterado su intención de recuperar el control de Thiess dentro de sus planes de crecimiento.

Desde Cimic se ha señalado que la consolidación total de Thiess en las cuentas de la germana Hochtief, también controlada por ACS, tendrá un impacto marginalmente positivo en el beneficio neto en 2024. También se espera una valoración favorable por parte de las agencias de calificación crediticia. Cimic y Elliott seguirán teniendo una representación equitativa en el consejo de Thiess, mientras que la primera va a reforzar su mando en las operaciones diarias.

De Thiess destaca un negocio basado en contratos a largo plazo y de bajo riesgo, lo que se traduce en flujos de efectivo estables. La empresa presta servicios de minería a cielo abierto y subterránea. Con más de 15.000 empleados, tiene actividad en Australia, Asia y América, con 60 proyectos en marcha. Sus ingresos en 2023 se alzaron hasta los 5.900 millones de dólares australianos. La cartera de proyectos se sitúa sobre los 14.700 millones de dólares australianos.

Entre los rivales se encuentran Perenti, con fuerte presencia en África, y Bukit Makmur Mandiri Utama (BUMA), fuerte en Indonesia. Las dos tienen menor escala que Thiess.

Bruselas abre expediente a España por ampliar el plazo en la AP-9 y AP-66 de Itínere

La Comisión da dos meses para la respuesta sobre las causas por las que no se relicitaron

La concesionaria reclamará compensaciones si pierde sus activos

Vista de la AP-9 a su paso por Vigo (Pontevedra) con el puente de Rande al fondo. EFE

J. F. MAGARIÑO / M. V. GÓMEZ
MADRID / BRUSELAS

La Comisión Europea ha dado el primer paso para sancionar a España por variaciones, sin que mediara concurso público, en los contratos concesionales de dos autopistas de peaje, la gallega AP-9 (autopista del Atlántico) y la AP-66 o peaje del Huerna, que va de León a Asturias. Los cambios de condiciones bajo la lupa de Bruselas se refieren a la ampliación de los plazos de explotación sin que se ofreciera la oportunidad de concurrencia a otros competidores. Ambas infraestructuras son gestionadas por Itínere.

La Dirección General de Mercado Interior ha abierto el expediente a la espera de que el Gobierno español dé una respuesta sobre estos casos en un máximo de dos meses. Si no hay contestación, o esta no convence, el siguiente movimiento desde Bruselas será el del envío de un dictamen motivado, frente al que España volverá a tener la posibilidad de defenderse. El asunto podría terminar con denuncia ante el Tribunal de Justicia de la UE si el Ejecutivo no ofrece argumentos convincentes sobre la decisión de modificar los citados contratos.

La Comisión habla de un posible incumplimiento de la normativa sobre concesiones de autopistas, en la que se prevé la igualdad de trato a los operadores interesados en participar en los procesos de contratación, así como el respeto a la obligación de transparencia. La regulación europea ve en la extensión de concesiones el equivalente a una nueva adjudicación, para la que debe realizarse una licitación pública.

Corría septiembre de 2021 cuando la CE abrió ya un primer procedimiento de infracción por la prórroga en la AP-9, Ferrol-Tuy, hasta 2048. Gestionada por Audasa (Itínere), la vía que vertebra Galicia fue inaugurada en 1979 con 216 kilómetros de longitud. Su anterior fecha de vencimiento estaba fijada en agosto del año pasado, comenzando entonces un periodo adicional de 25 años a cambio de obras de mejora ya ejecutadas.

Itínere tiene entre sus posibles escenarios la reversión de la AP-9, ante lo que reclamaría una indemnización superior a los 1.000 millones, cifra equivalente a la deuda que cuelga del activo. La primera de las modificaciones en las condiciones de gestión se remonta al año 2000: el Real Decreto 173/2000 activó un convenio entre el Estado y Audasa (entonces propiedad de la pública ENA) para la construcción de un acceso norte a Ferrol. Ya en 2011 y 2013 fueron suscritos nuevos convenios con el Estado por los que Audasa debía invertir en la ampliación de la autopista y bonificar a los usuarios en diversos tramos. Itínere obtuvo como compensación una garantía de actualización tarifaria extraordinaria hasta que la cuenta de compensación resulte cero euros. Al cierre de 2023 el saldo seguía siendo favorable a la concesionaria y están ejecutadas las obras de mejora del puente de Rande, sobre la ría de Vigo, o los nuevos carriles en Santiago.

La AP-66 también es operada por Itínere a través de Aucalsa. Esta carretera de pago enlaza León y Campomanes a lo largo de 77,8 kilómetros. Abierta al tráfico en 1983, su expiración fue llevada en el año 2000 de 2021 hasta 2050. El entonces Ministerio de Fomento estaba encabezado por Francisco Álvarez Cascos. Hace tres años, cuando vencía la fecha inicial para levantar barreras, fue Podemos Asturias la que denunció ante la CE la citada prolongación.

Álvarez Cascos defendió en 2018, en una comisión para investigar la financiación del PP, que dio más tiempo de explotación para abaratar el peaje en la AP-66.

Audasa ganó 25 años extra en la autopista del Atlántico por obras de mejora

Aucalsa sumó 29 años en el peaje del Huerna a cambio de rebajar los peajes

Rapapolvo de Puente al PP

Las prórrogas obtenidas por las concesionarias de autopistas fueron ayer asunto de discusión en el Congreso de los Diputados. El ministro de Transportes, Óscar Puente, fue interrogado desde la bancada del PP sobre la posibilidad de que se instaure el pago por uso en las autovías. Un seco "no" de Puente zanjó el asunto. Y fue más allá al aseverar que si en este país "queda un solo kilómetro de pago es gracias a las decisiones del PP". Con Pedro Sánchez en la presidencia se han levantado barreras al fin de plazo de explotación en la AP-1, AP-7, AP-2 o en la andaluza AP-4.

El titular de Transportes recordó ayer que los Gobiernos de José María Aznar ampliaron concesiones por un total de 87 años, en referencia a la AP-66 (de 2021 hasta 2050), la AP-9 (de 2023 a 2048), la AP-68 Bilbao-Zaragoza (de 2011 a 2026), la AP-7 en su tramo valenciano (hasta 2019), y la AP-6 en la provincia de Ávila (de 2018 hasta 2029). "Cambiaron la ley para hacerlo posible", lamentó Puente.

Tipos de interés #35

Esteban Arza: "Un abogado no puede estar en el despacho, tiene que salir para enterarse de lo que se mueve"

Socio de Linklaters. El ejecutivo apunta al trato, el escaso protagonismo y la gestión de equipos como las claves para ser un buen letrado de mercantil

ÁLVARO BAYÓN
MADRID

Esteban Arza (Bilbao, 1982) es de los pocos abogados especializados en fusiones y adquisiciones (M&A, en la jerga) que presume de que lo suyo es vocacional. "No tuve dudas al elegir el área de especialización y no me equivoqué", sostiene, mientras apunta que plantarse ante un tribunal no es lo suyo y que solo lo ha hecho "tres o cuatro veces".

Comenzó su carrera en Bilbao en Cuatrecasas, despacho con el que hizo las maletas en 2011 para mudarse a Madrid. Y en 2013 para cambiar de despacho, a Linklaters, un recorrido mucho más corto en lo geográfico (ambos bufetes tienen su sede en la calle Almagro de Madrid), pero de gran trascendencia. Pese a que aún mantiene su corazón como socio del Athletic de Bilbao e intenta ir a San Mamés siempre que puede, Arza asegura que ni se plantea emprender el camino de vuelta a su tierra natal. "Bilbao se me quedó pequeño. El tipo de clientes y de operaciones en los que podría trabajar era más limitado. Me apetecía un cambio y ver cosas distintas", rememora.

En cuanto al cambio de despacho, Arza recuerda que lo que motivó el cambio fue ligeramente similar, su vocación de trabajar con otro perfil de clientes y asuntos, destacando el carácter global e internacional de su nuevo destino. De su actual enseña, en la que fue nombrado socio en 2022, pondera tres asuntos. El primero es la normalidad en el trato, con menos jerarquías y marcado por la cercanía entre las categorías. El segundo, el hecho de que el despacho haya conseguido "ser puntero" en varias áreas, no solo en M&A.

El tercer elemento diferencial es el culto por la meritocracia. "Es un despacho en el que se premia a quien se lo merece. El que curra y se esfuerza es promocionado. Yo no soy de Madrid, cuando llegué no conocía a nadie de Icade, no tenía amigos con padres políticos ni en el Ibex 35. Lo que he conseguido me lo he currado", asevera. Pese a declararse como un *outsider* de Madrid, Arza destaca de la ciudad, tanto a nivel personal como profesional, su carácter abierto y acogedor. "Estoy encantado en Madrid. Nunca he sentido que venir de fuera me haya perjudicado profesionalmente. Es una gran urbe y se nota la diferencia", admite.

Arza pertenece a una nueva generación que viene pisando fuerte en el M&A, de entre los 40 y los 50 años, y pide paso a la precedente, la de quienes lideraron la práctica en una época de gran crecimiento de la economía española, de eclosión de los fondos de *private equity* y en los que la práctica se estableció en España. En su opinión, esta nueva hornada se diferencia de la anterior en aportar una nueva visión, más internacional y menos personalista y agresiva.

JUAN BARBOSA

En esta trayectoria en Linklaters, Arza destaca su trabajo en varias opas, un trabajo "muy exigente y muy divertido". De entre ellas destacan la oferta del fondo australiano IFM sobre hasta el 22% de Naturgy, la adquisición de BME por Six, el gestor de la Bolsa suiza, la fusión de Siemens con Gamesa y más recientemente la guerra de opas por Applus, donde asesora al consorcio formado por I Squared y TDR. En el lado del capital privado destaca la compra de Primafrio por Apollo o la adquisición y posterior venta de Cupa por Carlyle. En su opinión, la clave del éxito para un abogado es saber mantenerse en un segundo plano.

No conocía a nadie de Icade, no tenía amigos con padres políticos ni en el Ibex 35, lo que he conseguido me lo he currado"

"El abogado no es el protagonista de las operaciones. Tiene que ser un tipo agradable, generar en el cliente ganas de estar contigo y empático", comenta, y apunta también a la necesidad de combinar estas actitudes con la gestión del personal, cuidar del equipo tanto dentro como fuera de las oficinas y defiende la importancia de acompañarlos en actividades fuera del despacho, como tomar cañas. Y sobre todo, pondera que la clave del éxito es pisar la calle. "Un buen abogado no puede estar en su despacho, tiene que salir a la calle para enterarse de lo que se mueve por ahí", sostiene.

Uno de los principales retos que destaca es dibujar un nuevo vínculo de las relaciones entre el trabajo y la vida personal. Apunta a que es un reto especialmente complicado en el área de M&A, el área más exigente en la abogacía de los negocios.

"Estamos haciendo esfuerzos por ser capaces de proyectar todo lo necesario y mantener un mínimo equilibrio con la vida personal, con fórmulas que ya teníamos antes de la pandemia y se han tenido que acelerar", dice. En su caso, busca combinar el trabajo en el bufete con sus dos pasiones, el fútbol, jugador hasta los 22 años, y la gastronomía, donde elige como plato fetiche el pescado a la brasa.

Algunas operaciones clave

▶ Opas. Esteban Arza destaca el trabajo realizado desde su despacho en algunas de las mayores ofertas públicas de adquisición (opa) de los últimos años, como la del fondo australiano IFM sobre el 22% de Naturgy; la de Six, el gestor de la Bolsa suiza, sobre BME; del fondo de inversión Sigma sobre la cárnica Campofrío, y, más recientemente, la guerra de opas por la empresa de certificación Applus, donde trabaja del lado de I Squared y TDR.

▶ *Private equity.* Ha trabajado en la compra del 49% de Primafrio por Apollo; la adquisición y venta de Cupa por Carlyle; la toma de Innoliva por Fiera Comox, y la compra del 80% de Ellawan por Orix.

La Audiencia suspende una multa de Hacienda a Xavi Hernández

El entrenador del Barcelona logra paralizar la sanción por el impuesto de la renta de 2015

HUGO GUTIÉRREZ
MADRID

Pese a que la semana pasada fue muy dura en lo estrictamente deportivo, el entrenador del Barcelona, Xavi Hernández, ha podido celebrar una victoria contra Hacienda. Al menos un triunfo momentáneo. La Audiencia Nacional ha suspendido de forma cautelar una multa de casi 3 millones de euros por el impuesto sobre la renta del ejercicio 2015, último año en el que estuvo como jugador en el club blaugrana antes de su salida con destino a Qatar. "Procede acceder a la suspensión de la ejecutividad del acuerdo sancionador impugnado en este proceso", zanja el auto de la Sala de lo Contencioso, fechado el pasado 27 de marzo.

No se trata del único litigio que tiene en marcha Xavi contra la Agencia Tributaria. De hecho, esa es una de las cuestiones que más ha pesado para que los jueces hayan accedido a que en esta ocasión el entrenador del Barcelona no haga frente a la sanción hasta que se dirima si la debe abonar o no. "En relación con regularizaciones de ejercicios anteriores ha tenido que desembolsar importantes cantidades que, a la postre, han sido consideradas improcedentes, y han generado un derecho a su devolución por parte de la Administración que, actualmente, todavía no se habría producido", zanja el texto al que ha tenido acceso este diario.

Además, dice la defensa de Xavi que ahora "le resulta imposible hacer frente al ingreso inmediato de la sanción del IRPF de 2015 recurrida", que asciende en concreto a 2.863.843,16 euros.

Eso sí, avanza que lo hará cuando se resuelvan las devoluciones que tiene pendientes con él la propia Administración tributaria. Este pago, añade el letrado del técnico del Barcelona, le causaría perjuicios de imposible reparación, considerando su situación patrimonial y solvencia actual, así como el elevado importe de la sanción recurrida. E incide el auto como factor clave para conceder la paralización del abono: "El hecho de haber tenido que desembolsar en el pasado deudas muy elevadas como consecuencia de las distintas regularizaciones tributarias a las que se ha visto sometido por el concepto de IRPF de los ejercicios 2000 a 2014, actualmente recurridas ante la propia Audiencia Nacional".

El entrenador del FC Barcelona, Xavi Hernández. EFE

Hyatt incorpora a su oferta 700 hoteles de lujo de Mr & Mrs Smith

El gigante compró hace un año la firma, especializada en destinos exóticos

CARLOS MOLINA
MADRID

Hyatt, la undécima compañía del mundo con 1.310 hoteles y cerca de 314.000 habitaciones, sigue pisando el acelerador del crecimiento. La meta que se ha fijado pasa por incrementar su cartera en todo el mundo desde 1.310 a 1.500 hoteles en dos años, lo que implicaría abrir 190 en 104 semanas, a un ritmo de dos inmuebles por semana, a través de nuevos contratos o compras.

El último movimiento lo comunicó ayer a la SEC, el supervisor bursátil de Estados Unidos, con la incorporación de 700 hoteles incluidos en la cartera de la plataforma británica Mr & Mrs Smith, adquirida hace un año por 60 millones de euros. De este modo, los 40 millones de miembros del programa de fidelización World of Hyatt podrán utilizar los descuentos y las promociones de este para reservar en esos 700 hoteles, ubicados en destinos tan exóticos como Namibia, Fiyi o Islas Vírgenes Británicas.

La incorporación de la plataforma añade 20 nuevos países a la oferta hotelera del gigante estadounidense. Desde que se inició la recuperación pospandemia, Hyatt ha sido una de las compañías más activas a la hora ganar tamaño.

En 2021 se hizo con la cartera hotelera de Apple Leisure Group (ALG) por 2.300 millones de euros, lo que supuso incorporar 100 hoteles, junto a otros 24 proyectos en ejecución en Europa y América. A mediados de 2023 firmó un acuerdo para integrar otros 30 hoteles de Lindner en Alemania.

En una reciente entrevista con **CincoDías**, el nuevo vicepresidente de adquisiciones y desarrollo de Hyatt, Jaime de la Mata, reconoció que estaban negociando distintas carteras en España para su incorporación. "Hay 55 hoteles y tenemos capacidad para doblar nuestro tamaño en diez años", aseguró.

La cadena pagó 60 millones de euros por la plataforma británica

Alberto Granados, presidente de Microsoft España: “Es inútil que el Gobierno diseñe su propio ChatGPT”

Estima que cuando salga al mercado será ya una herramienta obsoleta

El sector público debe acompañar a sus funcionarios con sistemas de IA

LUIS ENRIQUE VELASCO
MADRID

El máximo representante de Microsoft en España, Alberto Granados, contempla un futuro donde las tareas diarias de los trabajadores sean constantemente apoyadas por la inteligencia artificial. La pregunta es qué empresa será capaz de diseñar un modelo de lenguaje de gran tamaño (LLM por las siglas en inglés) que facilite esta transición. La delantera la ha llevado durante mucho tiempo OpenAI, con ChatGPT, lanzado en noviembre de 2022, que dejó al mundo asombrado por su capacidad de simular, pese a sus defectos, los rasgos de una conversación humana. Desde entonces, se han anunciado varios sistemas que desafían su liderazgo, como Gemini, de Google, o LLaMa, de Meta. Hasta el Gobierno español se ha lanzado a diseñar su propio bot conversacional, del cual se conoce poco hasta la fecha, aunque Granados considera que es una decisión que carece de sentido, porque cuando salga al mercado será una herramienta obsoleta. “Tendrá el nivel de GPT 2, cuando ya vamos a GPT 5”, explica.

El directivo, en un coloquio celebrado en la Esade en Madrid, no considera que exista una batalla abierta entre las empresas que impulsan modelos de IA. Lo ejemplifica en Azure, el ecosistema en la nube de Microsoft. Para desplegar su IA, la empresa fundada por Bill Gates bebe de la potencia de ChatGPT –firma en la que mantiene inversiones–, pero al mismo tiempo tiene acuerdos con la compañía francesa Mistral y LLaMa 2 para su desarrollo. Granados, más bien, puso sobre la mesa que hay que concentrar los esfuerzos en brindar servicios que eleven la productividad de los trabajadores en un momento en el que esta se encuentra en retroceso, especialmente en el sector público.

Según los datos de McKinsey, la productividad mundial ha disminuido un 2,5% en las últimas dos décadas y Granados apunta que solo el correcto uso de la IA puede revertir esa curva y elevar el crecimiento un 3,3% en los próximos diez años. De lo contrario, señala, el país se adentra en un problema muy serio. “Dentro de cinco años no tendremos expertos para atender los servicios públicos, ni dinero para contratarlos. Tenemos que poner un copiloto a los trabajadores públicos y tenemos una oportunidad única porque España está en la cola”, explica.

Defiende que el uso correcto de la IA puede revertir al alza la curva de la productividad

A finales del año pasado, Microsoft anunció oficialmente Copilot, un asistente virtual impulsado por la IA que funciona únicamente en Windows 11. Cree que esta va a ser una de las herramientas que guíe la siguiente revolución de eficiencia en el trabajo, como ya alguna vez ocurrió con Microsoft Office.

Tesla se dispara tras acelerar su plan de lanzar coches más baratos

La compañía que dirige Elon Musk se revaloriza más de 50.000 millones de dólares en un día ► Las cifras de ventas de la firma han sido decepcionantes

MIGUEL JIMÉNEZ
WASHINGTON

Nada más arrancar la sesión de ayer, Tesla se revalorizó en Bolsa unos 60.000 millones de dólares. Logró así ganar más valor en unos minutos que lo que valen gigantes tradicionales del automóvil como General Motors o Ford. La subida en Bolsa de la empresa que dirige Elon Musk llega, además, tras presentar unos resultados decepcionantes, con caída de las ventas de coches, de los ingresos y del beneficio. El detonante de la explosión bursátil fue el anuncio de que la compañía acelerará el lanzamiento de sus nuevos modelos, incluidos los más asequibles, aunque sin dar apenas detalles. Con solo eso, la cotización logró dispararse en el arranque de la sesión un 12,7%, hasta los 163 dólares por acción.

La subida de ayer confirma la reacción que se produjo el martes tras la presentación de resultados, fuera del horario habitual de contratación. La reacción llega después de que la compañía se hubiese dejado más del 40% de su valor en Bolsa desde comienzos de año

Elon Musk en un Tesla, en una imagen de archivo. REUTERS

por la mala evolución de las ventas y las dudas sobre la estrategia y la posición competitiva de la compañía. La china BYD se convirtió el año pasado en la empresa que vende más coches eléctricos y ni siquiera las rebajas de precios lograban reanimar la demanda de los vehículos de la empresa que conduce Elon Musk.

Los analistas temían que Musk decidiera apostar más por el coche autónomo

Una de las preocupaciones de los analistas e inversores, a raíz de informaciones publicadas en ese sentido, era que Tesla abandonase los planes para lanzar un modelo más asequible y pusiese todos los huevos en la cesta de los robotaxis, los coches autónomos que desarrolla. Mientras que la demanda por Teslas más baratos parece asegurada, el éxito del coche autónomo, incluido el logro de las autorizaciones regulatorias necesarias, sigue siendo un castillo en el aire. Musk dio una de cal y otra de arena en la conferencia con analistas. Venderá más coches eléctricos convencionales, incluidos modelos más baratos, para ganar más dinero con el que apostar por el coche autónomo, que es lo que, en última instancia, justificará que Tesla valga 10 veces más que Ford o General Motors.

Boeing quemó 4.929 millones de dólares de caja en el primer trimestre

Los ingresos cayeron el 8% y se desplomó un 31% el área de aviones comerciales

M. JIMÉNEZ
WASHINGTON

Una pieza que saltó por los aires en pleno vuelo ha marcado los resultados del primer trimestre de Boeing. El accidente del avión de Alaska Airlines de enero ha desatado una crisis en el fabricante de aviones estadounidense. La crisis de calidad ha frenado las entregas de aviones, lastrado los ingresos y elevado el consumo de caja hasta 4.929 millones de dólares, según reflejan los resultados presentados ayer por la compañía. Los ingresos cayeron un 8%, hasta 16.569 millones de dólares (unos 15.500 millones de euros, al tipo de cambio actual). Aun así, la compañía redujo sus pérdidas netas desde 425 a 355 millones de dólares.

Esa reducción de las pérdidas esconde el fuerte consumo de efectivo por parte de la compañía en los tres primeros meses de ejercicio. El flujo de caja operativo pasó de ser negativo por importe de 318 millones de dólares a serlo por 3.362 millones. El flujo de caja libre (el efectivo disponible para los accionistas, el reembolso de la deuda y las adquisiciones tras realizar las inversiones necesarias para las operaciones) fue negativo por 4.929 millones de dólares.

“Nuestros resultados del primer trimestre reflejan las medidas inmediatas que hemos tomado para ralentizar la producción del 737 con el fin de impulsar mejoras en la calidad”, declaró Dave Calhoun, presidente y consejero delegado de Boeing. “Nos tomaremos el tiempo necesario para reforzar nuestros sistemas de gestión de la calidad y la seguridad y este trabajo nos posicionará para un futuro más sólido y estable”, añadió.

Calhoun, de 66 años, anunció el mes pasado su decisión de dimitir como consejero delegado a finales de 2024. Los ingresos de la división de aviones comerciales se desplomaron un 31% en el primer trimestre, hasta 4.653 millones de dólares. El margen operativo fue negativo del 24,6%. Las entregas de aviones se hundieron un 36%, desde 130 hasta 83 aparatos. Todo eso refleja las menores entregas del 737 y las consideraciones de los clientes sobre la inmovilización del 737-9.

Mercados / Inversión

El BCE pide a la banca crear una estructura de pagos europea ajena a Visa y Mastercard

El supervisor quiere impulsar el sector de pagos para dejar de depender exclusivamente de compañías extranjeras ▶ Las soluciones que se desarrollen pivotarían sobre el euro digital

RICARDO SOBRINO
MADRID

El Banco Central Europeo va en serio con el euro digital. El supervisor europeo pidió ayer al sector financiero que redoble sus esfuerzos para crear una estructura de pagos europea con el objetivo de reducir la dependencia de compañías extranjeras y hacer los pagos más accesibles, baratos y fáciles tanto para los particulares como para las empresas dentro de la UE.

En unas jornadas sobre pagos en la Unión Europea, Piero Cipollone, miembro del comité ejecutivo del BCE, lanzó mensajes claros y contundentes sobre la estrategia de pagos que debe seguir Europa. En ese sentido, llamó a construir una estructura de pagos europea que pivote sobre el euro digital, a redoblar las inversiones de manera conjunta entre todos los países miembros y a que el sector financiero desarrolle soluciones en el mundo de los pagos que sean compatibles en toda la zona euro. "El BCE pide hoy al sector de pagos que redoble sus esfuerzos", expresó.

Una de las principales preocupaciones del BCE es que los sistemas de pago actuales están dominados por dos compañías extranjeras (Visa y Mastercard, aunque no las mencionó directamente). "Las transacciones transfronterizas dentro de la zona euro se han vuelto dependientes de un número muy pequeño de empresas no europeas. Esto obstaculiza la competencia, la innovación y la resiliencia", explicó Cipollone.

El supervisor apunta que la capitalización en Bolsa del mayor banco europeo es varias veces inferior a la de las empresas de pago dominantes internacionalmente –el valor de mercado de BNP Paribas asciende a 77.000 millones de euros frente a los 520.000 millones de Visa– y que, mientras en EE UU las compañías que ofrecen soluciones de pago están creciendo muy rápidamente, en Europa tienen muy difícil competir, ya que la soluciones, en general, están confinadas dentro de las fronteras nacionales. De hecho, cada vez más, los bancos europeos se están desprendiendo de sus filiales de pago o están dando entrada a un tercero ante la imposibilidad de explotar el negocio en solitario. En España, tanto Sabadell, como CaixaBank tienen algún acuerdo en su negocio de pagos y Unicaja lo está estudiando. Tan solo los grandes bancos como Santander y BBVA están explotando este negocio por sus propios medios.

La intención del BCE es crear una estructura de pagos a nivel europeo en el que tanto particulares como empresas se puedan beneficiar, tanto para enviar como para recibir dinero de forma rápida y sencilla. También más barata. Y es que pagar con tarjeta tiene un coste para los comercios. Se trata de un pequeño porcentaje (comisión), llamada tasa de descuento y de intercambio, que bancos y operadores de tarjetas cobran al establecimiento por las ventas realizadas. En ese sentido, el supervisor ha detectado que "la competencia limitada en los pagos con tarjeta" se ha traducido en comisiones más altas que pagan los comercios cuando reciben un pago con tarjeta, ya que entre 2018 y 2022 esa tarifa se ha duplicado desde una media del 0,27% hasta el 0,44%.

"La apertura a la competencia global es esencial para fomentar la innovación. Pero sin una auténtica alternativa paneuropea a los sistemas internacionales de tarjetas, los pagos son más caros para consumidores y comerciantes. Y una dependencia excesiva de proveedores no europeos hace que nuestro sistema financiero y de pagos sea más vulnerable a las perturbaciones externas", señala Cipollone.

Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo. EUROPA PRESS

La estrategia del BCE en torno a ese marco de estructura europea de pagos pivotará en torno al proyecto del euro digital, que todavía se encuentra en fase de preparación. "En el BCE imaginamos un futuro en el que los pagos minoristas sean más rápidos, más baratos, más fáciles y más resilientes, gracias a una diversidad de medios de pago paneuropeos que utilizan la infraestructura europea. Y no queremos que esto suceda dentro de diez años, sino mucho antes", adelantó el miembro del comité ejecutivo del BCE.

El supervisor sostiene que sin esa alternativa los pagos son más caros para consumidores y comerciantes

Sistema universal

El BCE considera que el euro digital proporcionaría un sistema de pago universal y garantizaría que cualquier ciudadano de la UE pueda realizar pagos sin problema en cualquier momento y cualquier sitio de los países miembros. En ese sentido, apunta que serviría tanto para los pagos online como los físicos, incluso en situaciones de cobertura limitada o si hubiera un corte de energía. Además, el BCE se compromete a que la aplicación del euro digital sea accesible a los colectivos con bajos recursos o capacidades tecnológicas. También para comercios que no puedan pagar una infraestructura elevada para recibir los pagos en euro digital.

En los últimos años han surgido plataformas, como Bizum en España, que han revolucionado el mundo de los pagos digitales. El BCE aplaude este tipo de iniciativas, pero anima a que a partir de ahora las aplicaciones tengan un uso aplicable a toda la zona euro para evitar la fragmentación. En ese sentido, destacó la Iniciativa de Pagos Europea (EPI, por sus siglas en inglés), que pretende crear un Bizum a nivel europeo y en la que participan los grandes bancos españoles.

Igualmente, el supervisor lanzó un llamamiento al sistema financiero para que apoye la construcción del sistema de pagos europeo. Así, pidió aumentar la inversión pública de manera conjunta y facilitar un terreno de juego en el que los bancos y empresas de pagos puedan desarrollar soluciones orientadas al espacio europeo. "Las iniciativas privadas y las comunidades nacionales podrían considerar unir fuerzas para crear soluciones integradas y aspirar a un alcance paneuropeo en un horizonte temporal razonablemente corto. Visualizamos la infraestructura del euro digital como una red ferroviaria europea unificada, donde varias empresas pueden operar sus propios trenes y ofrecer servicios adicionales a sus clientes", detalló Cipollone.

Entre las posibles aplicaciones del euro digital, el BCE señaló que se podrían programar pagos en función de que se cumplan ciertas variables. También permitiría dividir facturas o facilitar micropagos online. E impulsaría los pagos instantáneos, una de las prioridades de la UE, ya que acaba de aprobar un reglamento que obliga a todos los bancos a ofrecerlos. La CE calcula que cada día hay 200.000 millones de euros que se quedan bloqueados en los sistemas debido al tiempo que tardan las transferencias desde que se ejecutan hasta que llegan a la cuenta de destino y uno de los objetivos es desbloquear esa masa de dinero para mejorar los flujos de caja y las finanzas de particulares y empresas.

El cambio de agujas en los tipos debilita el euro, pero los analistas limitan su recorrido y efectos

La brecha de tipos con Estados Unidos se ampliará este año

Los analistas, sin embargo, aún no vislumbran la paridad

NURIA SALOBRAL
MADRID

La nueva realidad que se abre paso para los tipos de interés en EE UU este año está poniendo patas arriba el mercado de deuda y también el de divisas. La expectativa de una primera rebaja de tipos en EE UU en junio se ha evaporado, y el mercado duda de que la Fed vaya a recortar el precio del dinero este año, ante una inflación que no termina de moderarse y un creciente riesgo geopolítico. Incluso los futuros conceden hasta un 20% de probabilidades a una subida. La brecha entre el nivel de tipos en EE UU respecto al resto de economías promete ensancharse en los próximos meses, como ya reflejan las rentabilidades de los bonos, y eso está inyectando presión sobre el euro, y especialmente, sobre el yen.

Un retraso en el cambio de agujas de la Fed augura un euro más débil, pues el recorte de tasas en junio por parte del BCE se da casi por hecho, y aunque está en duda la senda posterior de descensos, el mercado descuenta al menos tres recortes en 2024. Así, el euro ya se ha depreciado frente al dólar en lo que va de año casi el 3%, y ayer retrocedía por debajo de los 1,07 dólares, a niveles del pasado noviembre. Los analistas coinciden en que la divisa europea podría depreciarse aún más a medida que cristalicen las perspectivas sobre la política monetaria. La posibilidad de que se acerque a la paridad (un dólar igual a un euro) está ahí, aunque no es el escenario que prevén los expertos.

Themos Fiotakis, responsable global de divisas de Barclays, prevé que el euro se deprecie hacia los 1,05 dólares en los próximos meses. "Aunque falta mucho para llegar a la paridad y probablemente hará falta mucha más presión, esperamos que el euro siga depreciándose frente al dólar a medida que las políticas monetarias se vayan distanciando. El mercado no está descontando plenamente esta divergencia", explica. Apunta a la pérdida de valor de la divisa, pero no cree que el tipo de cambio vaya a ser motivo de especial inquietud para el BCE en su objetivo de inflación, del 2%. "Habría que ver una debilidad mucho mayor de los tipos de cambio en una serie de divisas de referencia para poder inferir riesgos inflacionistas significativos en este momento", añade.

Olivia Álvarez afirma, desde Afi, que "el tipo de cambio efectivo del euro con las principales divisas con las que comercia la zona euro está equilibrado". Ese cruce con un número amplio de divisas es el que da la medida del coste de las importaciones y es el que vigila el BCE.

El yen ya está sufriendo la presión de un dólar fuerte

Apunta a una intervención del Banco de Japón esta semana

Daniel Tobon, estratega jefe de divisas de Citi, tampoco ve en estos momentos riesgos inflacionistas para la zona euro a causa de la depreciación de su divisa. "La cesta ponderada de divisas en las relaciones comerciales, que es la que tiene más peso sobre la inflación, no se ha depreciado frente al euro, que de hecho se ha mostrado resistente frente a la libra, el franco suizo, el yuan o el yen", señala.

La previsión de Citi de cruce del euro frente al dólar es más pesimista, de 1,02 dólares en 6-12 meses. "No esperamos la paridad, pero la vemos como una posibilidad en la parte final del año, especialmente con las elecciones de EE UU, que pueden ser positivas para el dólar", advierte Tobon.

La pelota está en el tejado de la Fed. "Hay bastantes probabilidades de que no suavice en absoluto su política este año. Otorgamos una probabilidad del 40% a este escenario, que está siendo infravalorado por el mercado. Y si la inflación comienza a acelerarse, la próxima medida del comité podría no ser un recorte, sino una subida", resume George Brown, economista sénior de EE UU de Schroders.

Importaciones y otras divisas

▶ Coste. Pese a que la debilidad del euro encarecerá el coste de las importaciones, en especial de la energía, los analistas no ven un foco de tensión inflacionista capaz de cambiar el escenario para la economía europea y el BCE. Sobre todo porque el euro, si bien flojea contra el dólar, no lo hace frente a otras divisas con las que la zona euro tiene una intensa relación comercial.

▶ Yen. El yen, de hecho, se ha depreciado a mínimos de 1990 y retrocede en lo que va de año frente al dólar un 9%. El giro histórico en la política monetaria del Banco de Japón, que en marzo subió tipos al 0,1%, de nada ha servido para apreciar al yen, cada vez más débil a medida que se reducen las opciones de recorte de tipos por parte de la Fed. Esa debilidad ha disparado estos días los rumores de intervención por parte de las autoridades japonesas y eleva al máximo la presión sobre la reunión que celebra hoy y el viernes el Banco de Japón. Japón ya intervino para proteger su divisa entre septiembre y octubre de 2022.

El Ibex hace una pausa y mantiene los 11.000 puntos

El selectivo cede un 0,43% pendiente de los resultados empresariales

CINCO DÍAS
MADRID

La temporada de resultados va cogiendo ritmo. Las cuentas del primer trimestre y los nuevos indicadores que vienen a confirmar la reactivación económica en Europa toman el testigo. Tras firmar su mejor sesión en cinco meses, los inversores optaron por consolidar las ganancias de las últimas jornadas. El Ibex 35 flaqueó en su asalto a los máximos anuales. En una jornada marcada por las cuentas de Iberdrola, el selectivo español cedió un 0,43%, aunque logró mantenerse sobre los 11.000 puntos

Grifols cedió un 3,26% y corrigió parte de las ganancias registradas el día anterior cuando cerró una colocación privada de deuda por 1.000 millones. Le siguieron de cerca Cellnex (-2,45%) y Acciona Energía (-2,32%), penalizadas por el aumento del coste de financiación. Aunque no fueron las firmas más bajistas, su elevado peso en la Bolsa española las convirtió en las cotizadas que más puntos restaron al selectivo. Dentro de este grupo se colaron Inditex (-1,82%), BBVA (-1,03%) y Telefónica (-0,53%).

Fluidra (2,36%), Acerinox (1,52%) y Meliá (1,5%) lideraron los ascensos. Después de duplicar su beneficio en el primer trimestre, Iberdrola finalizó en tablas (-0,09%). En la jornada previa a la publicación de sus cuentas Sabadell bajó un 0,89%.

La corrección se impuso en el resto de Bolsas europeas. El Cac francés cedió un 0,17%, lastrado por los malos resultados de la firma de lujo Kering, propietario de marcas como Gucci e Yves Saint Laurent, que cayó un 6,87%. Aunque la confianza de los empresarios alemanes escaló a máximos de 11 meses, el Dax alemán no logró escapar a las pérdidas y cedió un 0,27%. El FTSE británico hizo un alto en los ascensos y cerró en tablas, y siguió en zona de máximos.

Los planes de Tesla para lanzar coches más baratos ayudaron a contrarrestar sus malos resultados. Al cierre de los mercados europeos, la firma subía un 10,57%. El tirón de las tecnológicas no fue suficiente para espantar las pérdidas. "Las acciones han recuperado una posición más estable después de tres semanas de caída consecutivas. Es probable que una temporada de resultados sólida ayude a restaurar la confianza del mercado", señalaron desde UBS.

Las pérdidas no se limitaron a la renta variable. Las rentabilidades de la deuda prolongaron los ascensos. El bono español con vencimiento en 2034 subió 11 puntos básicos, hasta el 3,38%, nuevos máximos anuales. Los títulos alemanes al mismo plazo se anotaron ocho puntos básicos, hasta el 2,58%. Los inversores digirieron sin problemas la avalancha de papel de las últimas jornadas. Después de una subasta récord de 69.000 en deuda a dos años, el mercado acogió ayer la venta de 70.000 millones a cinco años. El rendimiento de la deuda con vencimiento en 2026 se mantiene al filo del 5% con la deuda a cinco años en el 4,66%. Aunque la demanda registrada al martes en la subasta a dos años fue sólida, muchos operadores no están seguros de la capacidad del mercado para absorber toda la oferta.

Paneles de la Bolsa de Madrid. EFE

La banca de inversión tira los precios con Puig en la salida a Bolsa más barata desde la de Cellnex

Las entidades cobran a la empresa y a Exea, la sociedad de la familia Puig, unos 65,9 millones, el 2,1% de los cerca de 3.000 millones que espera captar en la transacción

LAURA SALCES / ÁLVARO BAYÓN
MADRID

Cuánto cobran los bancos de inversión en las salidas a Bolsa

Ordenadas según la fecha de debut

Año	Fecha del debut	Empresa	COMISIONES Y GASTOS MÁXIMOS (1) Aplicado en % al importe colocado	IMPORTE PAGADO EN COMISIONES (máximo) En millones de euros	IMPORTE COLOCADO En millones de euros
2015	7 mayo	Talgo	3,20	18,20	570
2015	7 mayo	cellnex	2,10	45,80	2.141
2015	1 julio	euskaltel	3,70	31,40	840
2016	27 abril	telepizza	3,70	23,90	654
2016	27 abril	DOMINION	3,00	5,10	164
2016	29 abril	Parques Reunidos	4,00	23,70	600
2017	17 marzo	PROSEGUR CASH	2,90	24,10	825
2017	29 marzo	Neinor	4,00	31,00	780
2017	7 abril	Gestamp	2,90	25,50	870
2017	30 junio	Unicaja	3,80	29,00	756
2017	20 octubre	AEDAS	3,10	20,60	667
2018	6 febrero	metrovacesa	3,40	22,00	646
2018	23 octubre	ÁRIMA	3,44	3,44	100
2018	5 diciembre	SOLAR PACK	7,10	7,81	110
2020	28 octubre	Soltec	7,30	10,95	150
2021	4 mayo	ECOENER	7,50	7,50	100
2021	1 julio	acciona energía	3,90	59,28	1.520
2022	22 julio	opdenergy	5,39	10,79	200
2024	3 mayo	PUIG	2,19	65,90	3.000

(1) Calculado haciendo un baremo conforme a los datos proporcionados en los folletos registrados en la CNMV.

Fuentes: CNMV y elaboración propia

C. CORTINAS / CINCO DÍAS

El apetito que está despertando en el mercado la salida a Bolsa de Puig está siendo voraz. Los inversores así lo han demostrado al cubrir en cuestión de minutos el libro de colocación y garantizar que la empresa de cosméticos tendrá demanda de sobra para colocar los 3.000 millones en el parqué. Los bancos de inversión, por su parte, también han vivido su particular pulso por estar presentes en la operación, por lo que han hundido el precio de las comisiones que se embolsan. Esto hará el estreno de Puig como el más barato desde el de Cellnex, en nueve años.

La empresa y sus actuales dueños, la familia Puig, desembolsarán un máximo de 65,9 millones de euros en concepto de gastos y comisiones al ejército de bancos que les asesora en la salida a Bolsa y que están comandados por Goldman Sachs y JP Morgan como coordinadores globales de la colocación, seguidos por Santander, Bank of America, CaixaBank y BNP Paribas, BBVA y Sabadell. Una cuantía que se alcanzará si, según los términos del folleto, la empresa sale al precio medio, esto es, 23,5 euros por acción, y si los bancos optan por incrementar la colocación en un 15%, y lograr otros 390 millones más.

Puig se hará cargo de 27,46 millones de euros, pero la mayor partida correrá a cargo de Exea, la sociedad patrimonial de la familia Puig, que desembolsará un total de 38,44 millones. Unas cuantías a las que deberán sumar 620.000 euros en concepto de tasas de Iberclear, BME y CNMV, a razón de 260.000 euros para la empresa y los otros 360.000 para la familia Puig, y otros 2,08 millones en concepto de gastos legales y auditoría. En esta parte, Linklaters, Cuatrecasas y David Polk & Wardwell son las firmas encargadas de asesorar a la empresa catalana.

La cifra podrá ser sensiblemente superior al final.

El sector fía su recuperación al repunte de operaciones corporativas

Solarpack, Soltek y Ecoener llegaron a pagar hasta un 7,5% a las coordinadoras

La compañía arroja este cálculo en el folleto a 23,5 euros por acción, el precio medio de la horquilla propuesta, de entre 22 y 24,5 euros. Sin embargo, la empresa catalana está recibiendo un interés enorme de los inversores. Ya cuenta con demanda para suscribir varias veces la oferta en toda la horquilla propuesta. Esto apunta a que el precio final estará en la zona alta o incluso por encima de los precios propuestos en el folleto, tal y como le está recomendando a la compañía la banca asesora. En cualquiera de estos escenarios, el importe total cobrado por los bancos se disparará.

Esto supondrá que los bancos se embolsen un 2,19% del importe colocado, un porcentaje solo similar al 2,1% que abonó Cellnex en 2015. En mayo de 2015, Cellnex y su accionista Abertis abonaron a los bancos de inversión que dirigieron su salida a Bolsa un total de 45,8 millones de euros, lo que implicó un 2,1% del total colocado. Con el debut de su filial de telecomunicaciones, Abertis captó poco más de 2.100 millones con la colocación del 66% de su capital.

El porcentaje pagado a los bancos por Puig se sitúa muy por debajo del abonado en las últimas salidas a Bolsa en España. La última de todas ellas, la de OPDE desembolsó un 5,39% de todo lo colocado a su ejército de colocadores, comandado por Santander y Citi. Pero otras compañías de energía renovable como Solarpack, Soltec y Ecoener llegaron a pagar hasta un 7,5% de la cuantía total de la colocación al sindicato de entidades coordinadoras. Más suerte tuvo la filial verde de Acciona, que en su estreno en el parqué abonó 59,3 millones de euros a las entidades, el 3,9% del total. Esta empresa es la transacción que por tamaño más se acerca a la de Puig, si bien la empresa de los Entrecanales colocó la mitad de lo que pretende hacer Puig, 1.500 millones.

Repunte de operaciones

Después de un ejercicio 2023 nefasto para la banca de inversión en España, en el que las principales entidades que operan en el mercado español amasaron poco más de 770 millones por comisiones, el peor dato desde 2008, el sector fía su recuperación al repunte de las operaciones corporativas y al fin de la sequía de las salidas a Bolsa, después de una travesía en el desierto que más allá de España afecta a todo el mercado europeo. En este contexto, esos casi 66 millones a repartir son un buen botín para unos bancos con los ingresos a cero en el área de mercados de capitales. En términos absolutos, es la operación que le supondrá más ingresos para la banca, por encima de los cerca de 60 millones de Acciona Energía.

Goldman Sachs y JP Morgan sacan músculo con esta operación y aseguran cada uno algo más de un tercio de la operación, casi 1.000 millones por cada entidad. Los cuatro *bookrunners* (Santander, Bank of America, BNP Paribas y CaixaBank) asumen un 7,5%, unos 225 millones cada uno y los dos *colead* (BBVA y Sabadell), el 2,5%, 75 millones. Esto tendrá una traslación más o menos directa en las comisiones que cobre cada entidad. Goldman Sachs y JP Morgan recibirán algo más de 20 millones cada uno, unos cinco millones recibirán cada entidad del segundo escalón, si bien CaixaBank ejerce además como banco agente, y los dos en el tercer escalón, poco más de un millón.

Claves de la operación

▶ **Fechas.** **Puig cerrará el libro de órdenes de su colocación el 30 de abril. Será cuando fije el precio y el tamaño final de la colocación. Tres días después, debutará en la Bolsa.**

▶ **Tamaño.** **La empresa aspira a lograr una valoración de entre 12.700 y 13.900 millones, asumiendo que el valor de las nuevas acciones de clase B, que son las que se lanzarán al mercado y que conceden menos derechos de voto, sea el mismo que las de clase A ya preexistentes. Cuantía que podría elevarse si fija un precio por acción por encima de la banda de precios.**

EE UU aumenta la presión contra los grandes criptogurús caídos en desgracia

La SEC impone una multa de 5.300 millones de dólares al cofundador de Terraform Labs

El Gobierno sugiere tres años de cárcel para el exjefe de Binance

LEANDRO HERNÁNDEZ
MADRID

El que no desea ser engañado, procure no engañar. El regulador de los mercados estadounidense, la SEC, mantiene su posición reactiva en contra de la criptoindustria, incluso en un contexto de precios máximos y optimismo entre los inversores. En las últimas jornadas, las autoridades han solicitado una multa de 5.300 millones de dólares contra Do Kwon, responsable de Terraform Labs, después de que un jurado civil encontrara a Kwon y a su empresa culpable de defraudar a los inversores con la oferta de la *stablecoin* TerraUSD.

Por otro lado, el Departamento de Justicia norteamericano ha recomendado una pena de prisión de 36 meses para Changpeng Zhao, el exresponsable de la plataforma Binance, la casa de cambio más grande del mundo.

La nueva embestida de Washington busca dejar claro, una vez más, la desconfianza de las autoridades hacia las monedas digitales, incluso a pesar del visto bueno a nuevas formas de inversión como los ETF de bitcoin. "El tribunal debe enviar un mensaje inequívoco de que este tipo de conducta descarada, y el intento equivocado de los demandados de excusar su comportamiento creando nuevas reglas y estándares de comportamiento para los mercados de criptomonedas en contravención de las leyes federales de valores... no serán tolerados", consta en la presentación de la SEC en el caso de Do Kwon. Aún a la espera de la decisión final de la Justicia, Kwon permanece en Montenegro a la espera de ser extraditado a Estados Unidos o a Corea del Sur –su país de nacimiento–, donde también afronta cargos legales.

La idea de mandar un mensaje contra cualquier nuevo intento de fraude se repite en la presentación contra Zhao, acusado de violar la ley de secreto bancario estadounidense, así como la regulación local contra blanqueo de dinero. La sentencia "no solo enviará un mensaje a Zhao, sino al resto del mundo", comenta la nota del Departamento de Justicia. El texto resalta también la importancia de "castigar a Zhao y desalentar a otros a cometer actos similares". Por lo pronto, Binance, la empresa fundada por Zhao, acordó pagar una sanción de 4.000 millones de dólares en noviembre en un caso relacionado.

El supervisor también persigue a Coinbase, empresa líder del mercado

Hace casi un año, el supervisor de los mercados financieros de EE UU anunció acciones legales contra Coinbase, cotizada líder del mercado. La acusan de operar como bróker, Bolsa y agencia de compensación de valores sin estar registrada para ofrecer esos servicios.

Inditex y Santander estrenan el pago de dividendos de mayo

A estos dos desembolsos, que tendrán lugar el próximo día 2, se une Aena el 7, elevando a 12.000 millones el importe total a repartir en el Ibex durante el mes

VIRGINIA GÓMEZ
MADRID

Comienza la cuenta atrás para que dos grandes del Ibex 35 premien la fidelidad de sus accionistas con una lluvia de millones. Será el 2 de mayo cuando Inditex y Santander den una alegría a sus inversores con sendos cupones que sumarán entre ambos 3.900 millones de euros a repartir. Para poder optar a uno de estos pagos o a los dos, este viernes es el último día para comprar acciones y beneficiarse de estos cupones.

El gigante textil gallego, la firma con más valor de la Bolsa española, abonará 0,77 euros por acción, lo que supone un desembolso de 2.400 millones frente a los 1.900 que repartió en mayo del año pasado. Inditex pagará 1,54 euros por título con cargo a sus cuentas de 2023, un 28% más respecto a hace un año. De esa cifra, 1,04 euros corresponden a dividendo ordinario, al que se suman 0,50 euros como extraordinario. Se trata del pago al accionista más alto en la historia de la compañía.

Por otro lado, los dividendos del sector financiero tendrán su broche de oro de esta primavera con el pago de Banco Santander. La entidad abonará un dividendo en efectivo con cargo a 2023 de 0,095 euros por acción, lo que supone un desembolso de 1.500 millones. En consecuencia, el dividendo total en efectivo por acción con cargo a los resultados del año pasado ascenderá a 0,1760 euros, un 50% más frente al abonado en efectivo el ejercicio previo.

Amancio y Marta Ortega, grandes accionistas de Inditex. GETTY IMAGES

Retribución

Con este pago, el sector financiero se afianza como uno de los que cuenta con políticas de retribución al accionista más atractivas. Con los pagos de los bancos cotizados del Ibex, el sector habrá desembolsado más de 7.000 millones esta primavera. El mayor reparto lo realizó CaixaBank con 2.890 millones el 3 de abril mientras BBVA superó los 2.200 millones de euros con su cupón del pasado 10 de abril.

Aena es otro de los dividendos más golosos de mayo. El día 7, el gestor aeroportuario –que recuperó el dividendo el año pasado tras superar la crisis provocada por la pandemia– repartirá 7,66 euros brutos por acción, frente a los 4,75 del año pasado. En total, el desembolso rondará los 12.000 millones. Metrovacesa pagará el 23 de mayo un cupón de 0,36 euros brutos por acción (54,6 millones). Ya en junio, y entre los dividendos habituales, estará a mediados de mes el pago de Telefónica que repite el importe del año pasado: 0,15 euros por título, que suponen un desembolso de cerca de 900 millones.

En Europa, mayo también llega cargado de importantes dividendos. ING, con un dividendo del 9% estimado para 2024 según FactSect, premia a sus accionistas con un cupón de 0,756 euros brutos por acción el 3 de mayo y entregará 2.500 millones. También BNP Paribas, el valor francés con más rentabilidad por dividendo del índice Euro Stoxx 50, pagará un dividendo de 4,6 euros brutos por acción el 23 de mayo, lo que supondrá más de 5.000 millones de euros.

La recompra de acciones se dispara en España y cae un 14% a nivel global

La cifra en todo el mundo baja hasta 1,11 billones de dólares

V. G.
MADRID

Los dividendos mundiales alcanzaron récord durante 2023, pero las empresas gastaron mucho menos en recomprar sus propias acciones. Según el último estudio anual *Share Buyback* de Janus Henderson, un suplemento especial de su índice trimestral Global Dividend Index, las cotizadas mundiales redujeron en un 14% la cuantía destinada a adquirir acciones propias, hasta los 1,11 billones de dólares en 2023.

Esta cifra no solo fue inferior a la de 2022, sino también a la de 2021. Sin embargo, el descenso parte de una base muy elevada y deja el volumen total anual aún muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia.

Las empresas estadounidenses, más proclives a utilizar esta forma de retribución al accionista (comprar acciones propias en el mercado para después amortizarlas) que a través del pago de dividendo, siguieron siendo las que más destinaron a adquirir acciones propias, con un total de 773.000 millones de dólares en 2023. Esto es, 7 de cada 10 dólares en todo el mundo. Sin embargo, también realizaron una reducción desproporcionadamente grande; las recompras estadounidenses se redujeron en 159.000 millones de dólares el año pasado, un 17% interanual.

Fuera de EE UU, las empresas del Reino Unido fueron las mayores compradoras de sus propias acciones, representando 1 de cada 17 dólares del total mundial en 2023. Shell es el mayor comprador no estadounidense de acciones propias y representa casi una cuarta parte del total en el Reino Unido, pero redujo considerablemente sus compras en 2023, al igual que BP, BAT, Lloyds y otras grandes empresas británicas.

En algunos países como España, la adquisición de títulos propios alcanzó cifras récord el año pasado, hasta situarse en los 14.000 millones de euros, frente a los 12.800 millones de 2022, gracias a las compras realizadas por Santander, Iberdrola y Telefónica.

Ibex 35

	Cierre euros	Variación euros	Variación %	Máximo intradía	Mínimo intradía	Volumen (títulos)	Efectivo negociado	Capitalización millones de euros	Último dividendo anunciado		% Rentab. por dividendo	Máximo 52 semanas	Mínimo 52 semanas	Variación % en el año	Código
									Neto (euros)	Fecha					
Acciona	**107,4**	-1,3	**-1,20**	109	106,9	79.571	8.568.856,50	**5.891,60**	4,51	04/07/2023	**4,20**	174,95	99,86	-19,43	**ANA**
Acciona Energía	**18,94**	-0,45	**-2,32**	19,39	18,82	403.476	7.687.270,12	**6.236,01**	0,70	13/06/2023	**3,70**	33,9	18,49	-32,55	**ANE**
Acerinox	**10,03**	0,15	**1,52**	10,11	9,92	816.695	8.196.813,93	**2.500,83**	0,31	24/01/2024	**3,09**	10,81	8,67	-5,87	**ACX**
ACS	**38,36**	-0,12	**-0,31**	38,7	38,22	329.643	12.651.067,96	**10.421,05**	0,46	19/01/2024	**0,13**	40,84	29,05	-4,48	**ACS**
Aena	**175,7**	-0,1	**-0,06**	177,8	174,4	166.731	29.319.638,90	**26.355,00**	4,75	03/05/2024	**4,36**	183,1	131,5	7,07	**AENA**
Amadeus	**59,48**	0,48	**0,81**	59,6	58,76	607.218	36.043.047,04	**26.795,69**	0,44	16/01/2024	**0,74**	70,22	52,56	-8,32	**AMS**
ArcelorMittal	**23,66**	0,16	**0,68**	23,94	23,57	279.376	6.638.600,45	**20.177,48**	0,21	13/11/2023	**1,72**	26,94	19,92	-7,81	**MTS**
Banco Sabadell	**1,506**	-0,014	**-0,89**	1,535	1,493	27.039.418	40.817.299,78	**8.192,97**	0,03	16/04/2024	**1,99**	1,56	0,87	35,31	**SAB**
Banco Santander	**4,78**	0,032	**0,67**	4,797	4,75	34.674.772	165.523.502,90	**75.638,35**	0,08	31/10/2023	**2,94**	4,8	3,01	26,46	**SAN**
Bankinter	**7,27**	0,006	**0,08**	7,32	7,23	2.635.240	19.154.504	**6.534,76**	0,11	26/03/2024	**9,97**	7,32	5	25,43	**BKT**
BBVA	**10,55**	-0,11	**-1,03**	10,71	10,46	6.263.101	66.128.638,99	**61.590,27**	0,39	08/04/2024	**5,21**	11,28	6,06	28,25	**BBVA**
CaixaBank	**4,943**	-0,001	**-0,02**	4,955	4,908	9.535.442	47.103.678,73	**37.083,04**	0,39	28/03/2024	**4,67**	4,96	3,12	32,66	**CABK**
Cellnex Telecom	**31,06**	-0,78	**-2,45**	31,8	31	990.883	30.893.726,77	**21.943,13**	0,04	21/11/2023	**0,18**	38,94	26,02	-12,90	**CLNX**
Colonial	**5,49**	-0,045	**-0,81**	5,54	5,475	670.900	3.689.892,51	**2.962,49**	0,25	04/07/2023	**4,55**	6,71	4,81	-16,18	**COL**
Enagás	**13,81**	-0,07	**-0,50**	13,85	13,7	989.592	13.638.094	**3.618,08**	0,70	20/12/2023	**12,51**	18,55	12,92	-9,53	**ENG**
Endesa	**17,11**	-0,125	**-0,73**	17,21	17,025	1.511.185	25.858.801,15	**18.115,25**	0,50	28/12/2023	**12,19**	21,51	15,85	-7,31	**ELE**
Ferrovial	**34,34**	0,14	**0,41**	34,5	34,1	1.156.053	39.686.513,84	**25.435,24**	0,29	04/07/2023	**1,25**	37,42	27,25	4,00	**FER**
Fluidra	**20,42**	0,47	**2,36**	20,7	20,06	497.653	10.143.372,74	**3.923,28**	0,35	01/12/2023	**1,71**	22,66	14,52	8,33	**FDR**
Grifols	**8,376**	-0,282	**-3,26**	8,756	8,33	2.106.711	17.836.359,09	**5.114,29**	0,36	03/06/2021	**-**	15,92	6,36	-45,80	**GRF**
IAG	**2,06**	0,01	**0,49**	2,073	2,042	8.993.085	18.499.827,65	**10.123,92**	0,15	14/09/2020	**-**	2,11	1,58	15,67	**IAG**
Iberdrola	**11,53**	-0,01	**-0,09**	11,66	11,4	9.316.288	107.452.836,43	**74.060,64**	0,20	04/07/2024	**3,98**	12,25	9,88	-2,86	**IBE**
Inditex	**45,19**	-0,84	**-1,82**	46,08	45,15	1.397.793	63.530.726,67	**140.841,50**	0,60	31/10/2023	**2,66**	47,02	30,44	14,61	**ITX**
Indra Sistemas	**18,36**	0,18	**0,99**	18,45	18,2	392.432	7.208.291,89	**3.243,37**	0,25	10/07/2023	**1,36**	19,52	11,08	31,14	**IDR**
Logista	**25,44**	-0,12	**-0,47**	25,68	25,44	133.106	3.401.637,94	**3.377,16**	1,36	27/02/2024	**7,27**	27,72	22,3	3,92	**LOG**
Mapfre	**2,284**	0,008	**0,35**	2,292	2,27	2.026.000	4.622.514,89	**7.033,70**	0,06	28/11/2023	**6,37**	2,39	1,76	17,55	**MAP**
Meliá Hotels	**7,435**	0,11	**1,50**	7,45	7,29	424.319	3.136.488,65	**1.638,67**	0,18	05/07/2019	**-**	7,52	5,07	24,75	**MEL**
Merlin Prop.	**10,34**	-0,1	**-0,96**	10,5	10,23	707.971	7.319.696,88	**4.857,43**	0,20	24/11/2023	**4,27**	10,5	7,44	2,78	**MRL**
Naturgy	**23,92**	0,2	**0,84**	23,96	23,52	1.010.441	24.046.391,18	**23.193,16**	0,40	05/04/2024	**4,18**	28,7	19,51	-11,41	**NTGY**
Redeia	**15,93**	-0,08	**-0,50**	16,02	15,91	684.361	10.913.227,31	**8.619,40**	0,27	03/01/2024	**6,28**	16,72	14,36	6,84	**RED**
Repsol	**15,01**	-0,035	**-0,23**	15,29	14,95	4.036.906	60.726.903,65	**18.273,11**	0,40	09/01/2024	**2,66**	16,22	12,46	11,60	**REP**
Rovi	**79,6**	-0,85	**-1,06**	80,7	79,6	34.379	2.748.673,15	**4.299,69**	1,29	03/07/2023	**1,63**	83,55	37,96	32,23	**ROVI**
Sacyr	**3,382**	0,004	**0,12**	3,406	3,376	1.371.620	4.647.892,89	**2.352,58**	0,06	12/01/2024	**-**	3,46	2,6	8,19	**SCYR**
Solaria	**9,855**	-0,01	**-0,10**	9,94	9,705	504.398	4.960.183,98	**1.231,39**	-	03/10/2011	**-**	18,92	9,29	-47,04	**SLR**
Telefónica	**4,118**	-0,022	**-0,53**	4,162	4,105	11.229.596	46.349.301,60	**23.680,39**	0,15	17/12/2024	**7,29**	4,17	3,49	16,53	**TEF**
Unicaja Banco	**1,149**	-0,005	**-0,43**	1,155	1,143	5.515.134	6.334.854,65	**3.050,40**	0,05	17/04/2024	**4,33**	1,2	0,83	29,10	**UNI**

Mercado continuo

	Cierre euros	Variación euros	Variación %	Máximo intradía	Mínimo intradía	Volumen (títulos)	Efectivo negociado	Capitalización millones de euros	Último dividendo anunciado		% Rentab. por dividendo	Máximo 52 semanas	Mínimo 52 semanas	Variación % en el año	Código
									Neto (euros)	Fecha					
Adolfo Domínguez	**4,58**	=	**=**	4,64	4,58	500	2.296	**42,48**	-	28/07/2010	**-**	6,85	4,26	-8,40	**ADZ**
Aedas Homes	**18,32**	-0,08	**-0,43**	18,54	18,2	14.736	271.047,44	**800,58**	2,25	22/03/2024	**11,74**	20,95	13,1	0,55	**AEDAS**
Airbus	**163,16**	2,16	**1,34**	164,9	162,26	2.337	382.729,14	**129.269,01**	2,80	16/04/2024	**1,10**	175	120,26	16,97	**AIR**
Airtificial	**0,13**	0,001	**0,78**	0,134	0,129	1.468.625	192.627,10	**173,10**	-		**-**	0,18	0,08	0,62	**AI**
Alantra	**8,98**	-0,1	**-1,10**	9,2	8,92	2.378	21.604,12	**346,91**	0,50	10/05/2023	**-**	12,55	7,8	6,40	**ALNT**
Almirall	**8,385**	0,025	**0,30**	8,4	8,31	111.551	932.800,88	**1.755,77**	0,19	12/05/2023	**2,22**	10,08	7,16	-0,47	**ALM**
Amper	**0,094**	-0,001	**-0,95**	0,1	0,094	7.449.152	716.786,04	**140,84**	-		**-**	0,15	0,07	12,56	**AMP**
AmRest	**5,99**	-0,01	**-0,17**	6,19	5,7	21.383	126.310,68	**1.315,13**	-		**-**	6,83	3,9	-2,92	**EAT**
Aperam	**27,78**	0,42	**1,54**	27,78	27,42	2.419	67.061,22	**2.167,86**	0,50	27/02/2024	**7,29**	34,89	24,24	-15,77	**APAM**
Applus Services	**11,44**	-0,1	**-0,87**	11,6	11,28	574.693	6.597.844,52	**1.476,61**	0,16	04/07/2023	**1,40**	11,66	7,31	14,40	**APPS**
Arima	**6,2**	0,32	**5,44**	6,4	6	2.041	12.928	**176,26**	-		**-**	9,5	5,85	-2,36	**ARM**
Atresmedia	**4,6**	0,035	**0,77**	4,625	4,57	350.001	1.609.864,29	**1.038,37**	0,18	11/12/2023	**3,91**	4,63	3,38	27,99	**A3M**
Atrys Health	**2,88**	-0,07	**-2,37**	2,95	2,87	18.085	52.716,38	**218,92**	-		**-**	5,9	2,77	-21,53	**ATRY**
Audax	**1,804**	0,03	**1,69**	1,806	1,762	575.267	1.027.824,15	**794,29**	0,02	14/07/2021	**-**	1,84	1,01	38,77	**ADX**
Azkoyen	**6,14**	-0,06	**-0,97**	6,22	6,14	2.481	15.260,24	**150,12**	0,19	19/07/2023	**2,98**	6,9	5,54	-3,46	**AZK**
Berkeley	**0,215**	=	**=**	0,217	0,211	676.039	145.619,17	**95,85**	-		**-**	0,48	0,16	23,00	**BKY**
Bodegas Riojanas	**4,16**	=	**=**	4,32	4,32	6	25,92	**21,04**	0,10	13/09/2023	**2,23**	5,2	3,96	-9,96	**RIO**
Borges	**2,6**	=	**=**	-	-	-	-	**60,17**	-		**-**	3,02	2,34	0,78	**BAIN**
CAF	**31,65**	-0,35	**-1,09**	32,15	31,65	14.618	464.703,50	**1.084,99**	0,86	04/07/2023	**2,72**	34,65	26,65	-2,91	**CAF**
Caja Mediterraneo	**1,34**	=	**=**	-	-	-	-	**67,00**	-		**-**	-	-	0,00	**CAM**
Catalana Occidente	**35,6**	0,15	**0,42**	35,8	35,35	17.269	614.632,45	**4.272,00**	0,19	05/02/2024	**3,00**	35,8	27,5	15,21	**GCO**
Cevasa	**6,1**	-0,25	**-4,10**	-	-	-	-	**141,85**	0,25	29/06/2023	**4,10**	6,9	5,6	1,67	**CEV**
CIE Automotive	**26,15**	0,2	**0,77**	26,3	25,85	27.672	723.248,80	**3.132,97**	0,45	03/01/2024	**1,72**	29,24	23,7	1,67	**CIE**
Cleop	**1,15**	=	**=**	-	-	-	-	**11,32**	-		**-**	-	-	0,00	**CLEO**
Clínica Baviera	**28**	-0,4	**-1,41**	28,3	28	1.180	33.077,20	**456,61**	0,80	31/05/2023	**4,61**	29,3	17,3	21,74	**CBAV**
Coca-Cola EP	**64,7**	=	**=**	65	63,2	147	9.461,90	**29.715,89**	1,17	16/11/2023	**2,83**	67	53	7,12	**CCEP**
Corp. Fin. Alba	**48,25**	0,05	**0,10**	48,45	48,05	1.582	76.399,35	**2.909,73**	0,96	22/06/2023	**2,07**	51,6	45,25	0,52	**ALB**
Deoleo	**0,221**	0,004	**1,84**	0,225	0,216	466.370	102.839,19	**110,50**	-		**-**	0,29	0,19	-3,07	**OLE**
DESA	**12,3**	=	**=**	-	-	-	-	**21,99**	0,28	14/03/2024	**-**	15,3	10,8	2,50	**DESA**
Dia	**0,013**	0	**-2,27**	0,013	0,013	43.958.801	570.901,91	**749,05**	0,18	13/07/2021	**-**	0,02	0,01	9,32	**DIA**
Dominion	**3,35**	-0,04	**-1,18**	3,38	3,33	98.581	330.634,44	**506,32**	0,10	03/07/2023	**2,94**	4,28	2,98	-0,30	**DOM**
Duro Felguera	**0,551**	0,002	**0,36**	0,559	0,542	32.401	17.769,81	**118,56**	-		**-**	0,76	0,52	-15,49	**MDF**
Ebro Foods	**15,86**	-0,1	**-0,63**	15,98	15,78	77.529	1.232.398,44	**2.440,31**	0,22	27/03/2024	**3,59**	17,26	14,36	2,19	**EBRO**
Ecoener	**3,8**	-0,08	**-2,06**	3,95	3,71	18.654	71.947,75	**216,41**	-		**-**	5,3	3,05	-10,38	**ENER**
eDreams Odigeo	**6,21**	0,01	**0,16**	6,29	6,17	50.257	311.973,31	**792,43**	-		**-**	7,73	4,83	-19,04	**EDR**
Elecnor	**20,8**	0,25	**1,22**	20,8	20,5	38.032	788.285,75	**1.809,60**	0,07	18/12/2023	**0,32**	20,8	11,5	6,39	**ENO**
Ence	**3,464**	0,078	**2,30**	3,472	3,314	1.429.363	4.894.172,32	**853,09**	0,29	16/05/2023	**16,28**	3,71	2,62	22,32	**ENC**
Ercros	**3,53**	-0,005	**-0,14**	3,545	3,53	49.197	173.935,31	**322,77**	0,15	26/06/2023	**4,25**	4,37	2,26	33,71	**ECR**
Faes Farma	**3,275**	-0,01	**-0,30**	3,3	3,25	316.838	1.038.465,84	**1.035,63**	0,04	11/01/2024	**1,13**	3,44	2,87	3,64	**FAE**
FCC	**12,66**	-0,08	**-0,63**	12,78	12,48	4.301	54.403,88	**5.521,11**	0,50	03/07/2023	**-**	15,4	8,9	-13,05	**FCC**
GAM	**1,305**	-0,005	**-0,38**	1,36	1,305	4.509	6.039,07	**123,46**	-	27/10/2020	**-**	1,54	1,18	10,59	**GAM**
Gestamp Autom.	**2,81**	0,005	**0,18**	2,83	2,775	299.298	839.747,58	**1.617,20**	0,07	08/01/2024	**5,15**	4,64	2,72	-19,90	**GEST**
Grenergy Renov.	**26,3**	-0,1	**-0,38**	26,7	26	27.437	722.390,20	**805,09**	-		**-**	34,78	18,2	-23,19	**GRE**
Grifols B	**5,91**	-0,18	**-2,96**	6,16	5,88	70.466	419.637,79	**5.114,29**	0,37	03/06/2021	**-**	10,98	4,84	-43,98	**GRF.P**
Grupo Ezentis	**0,189**	-0,005	**-2,58**	0,198	0,186	4.883.054	931.315,15	**87,63**	-		**-**	-	-	111,41	**EZE**
Grupo San José	**4,08**	0,04	**0,99**	4,1	4,04	27.260	111.242,15	**265,31**	0,10	09/05/2023	**2,45**	4,27	3,4	17,92	**GSJ**
Iberpapel	**19,2**	0,3	**1,59**	19,2	19,1	5.924	113.578,10	**206,40**	0,50	20/12/2023	**1,30**	19,85	14,85	6,67	**IBG**
Inmobiliaria del Sur	**7,2**	-0,3	**-4,00**	7,2	7,2	1.039	7.480,80	**134,42**	0,14	27/06/2024	**-**	7,7	6,3	2,86	**ISUR**
Innovative Ecosystem	**0,565**	=	**=**	-	-	-	-	**32,59**	-		**-**	-	-	0,18	**ISE**

Mercado continuo

	Cierre euros	Variación euros	Variación %	Máximo intradía	Mínimo intradía	Volumen (títulos)	Efectivo negociado	Capitalización millones de euros	Último dividendo anunciado Neto (euros)	Fecha	% Rentab. por dividendo	Máximo 52 semanas	Mínimo 52 semanas	Variación % en el año	Código
Lar España	**6,84**	-0,85	**-11,05**	7,16	6,8	209.021	1.447.884,27	**572,46**	0,60	30/03/2023	**8,73**	7,69	4,69	11,22	**LRE**
Libertas 7	**1,23**	=	**=**	1,23	1,23	1.000	1.230	**26,95**	0,02	06/11/2023	**1,63**	1,24	0,88	20,59	**LIB**
Línea Directa	**0,983**	0,003	**0,31**	0,99	0,974	525.356	516.377,76	**1.069,91**	0,00	05/04/2023	**4,94**	1	0,79	15,51	**LDA**
Lingotes Especiales	**6,82**	-0,12	**-1,76**	-	-	-	-	**68,20**	0,40	12/07/2023	**5,95**	8,76	6,04	11,44	**LGT**
Metrovacesa	**8,28**	0,09	**1,10**	8,3	8,19	12.224	100.818,62	**1.255,88**	0,33	17/05/2023	**16,67**	9,16	6,8	2,48	**MVC**
MFE-Media	**2,742**	0,052	**1,93**	2,742	2,734	5.000	13.680	**1.817,36**	-	22/07/2024	**9,12**	-	-	17,53	**MFEA**
Miquel y Costas	**11,35**	-0,05	**-0,44**	11,5	11,3	3.330	38.112,50	**454,00**	0,12	16/04/2024	**3,87**	12,5	10,1	-3,65	**MCM**
Montebalito	**1,39**	-0,05	**-3,60**	-	-	-	-	**44,48**	0,06	29/06/2022	**-**	1,53	1,17	-4,79	**MTB**
Naturhouse	**1,67**	0,035	**2,14**	1,67	1,615	24.912	40.710,89	**100,20**	0,05	19/04/2024	**2,99**	1,93	1,55	3,09	**NTH**
Neinor Homes	**10,4**	=	**=**	10,44	10,32	31.495	327.150,70	**779,68**	0,53	15/02/2024	**4,31**	11,54	7,85	3,35	**HOME**
Nextil	**0,344**	-0,003	**-0,86**	0,354	0,344	46.291	16.103,30	**118,50**	-		**-**	0,64	0,28	-9,47	**NXT**
NH Hotel	**4,19**	0,04	**0,96**	4,22	4,1	26.840	111.181,76	**1.825,77**	0,15	12/06/2019	**-**	4,84	3,49	0,00	**NHH**
Nicolás Correa	**6,96**	=	**=**	7,24	6,96	24.123	171.709,94	**85,72**	0,23	04/05/2023	**3,30**	7,26	5,35	7,08	**NEA**
Nyesa	**0,004**	0	**4,76**	0,004	0,004	1.113.350	4.766,40	**4,38**	-		**-**	0,01	0	-8,33	**NYE**
OHLA	**0,321**	-0,011	**-3,38**	0,333	0,321	4.358.431	1.412.917,48	**189,51**	0,35	04/06/2018	**-**	0,53	0,31	-28,69	**OHLA**
Oryzon Genomics	**2,02**	-0,01	**-0,49**	2,05	1,956	114.762	230.987,59	**126,07**	-		**-**	2,39	1,55	6,99	**ORY**
Pescanova	**0,411**	-0,023	**-5,30**	0,448	0,411	672.211	288.400,18	**11,81**	-	12/07/2012	**-**	0,57	0,2	100,49	**PVA**
PharmaMar	**28,42**	0,82	**2,97**	29,5	27,6	122.458	3.498.933,68	**521,65**	0,65	07/06/2023	**2,29**	43,92	26,16	-30,82	**PHM**
Prim	**10,2**	=	**=**	10,25	10,05	2.215	22.519,50	**173,77**	0,11	13/03/2024	**3,60**	12,05	9,5	-2,39	**PRM**
PRISA	**0,343**	-0,001	**-0,29**	0,344	0,339	17.827	6.084,98	**352,80**	-		**-**	0,41	0,27	18,28	**PRS**
Prosegur	**1,64**	-0,016	**-0,97**	1,66	1,636	183.792	302.889,21	**893,84**	0,07	19/12/2023	**11,56**	1,92	1,35	-6,82	**PSG**
Prosegur Cash	**0,521**	0,024	**4,72**	0,522	0,499	920.171	472.974,35	**773,64**	0,01	24/10/2023	**5,05**	0,67	0,45	-2,98	**CASH**
Realia	**1,02**	-0,005	**-0,49**	1,04	1,02	45.357	46.287,15	**836,67**	0,05	19/07/2023	**4,90**	1,11	1	-3,77	**RLIA**
Reig Jofre	**2,52**	-0,01	**-0,40**	2,54	2,52	2.788	7.029,28	**200,68**	-	05/05/2023	**-**	2,88	2,15	12,00	**RJF**
Renta 4 Banco	**10,2**	=	**=**	10,2	10	3.533	35.588,60	**415,07**	0,12	10/04/2024	**4,16**	10,6	9,8	0,00	**R4**
Renta Corporación	**0,856**	0,016	**1,90**	0,858	0,81	9.717	8.021,96	**28,15**	0,07	19/04/2022	**4,36**	1,43	0,75	7,00	**REN**
Soltec	**2,17**	-0,03	**-1,36**	2,225	2,17	155.920	341.847,16	**198,31**	-		**-**	5,4	1,97	-36,96	**SOL**
Squirrel	**1,52**	0,02	**1,33**	1,52	1,47	27.512	41.502,98	**137,82**	-		**-**	2,58	1,29	2,01	**SQRL**
Talgo	**4,4**	=	**=**	4,43	4,38	168.700	742.966,68	**544,98**	0,09	07/07/2023	**1,77**	4,8	2,99	0,23	**TLGO**
Técnicas Reunidas	**9,32**	0,075	**0,81**	9,49	9,2	190.850	1.783.968,43	**748,41**	0,26	11/07/2018	**-**	9,8	6,99	11,62	**TRE**
Tubacex	**3,285**	0,005	**0,15**	3,3	3,24	160.147	523.376,63	**415,71**	0,06	02/06/2023	**-**	3,69	2,35	-6,14	**TUB**
Tubos Reunidos	**0,654**	-0,004	**-0,61**	0,662	0,652	227.380	149.272,13	**114,24**	-		**-**	0,91	0,5	1,40	**TRG**
Urbas	**0,004**	=	**=**	0,004	0,004	55.297.885	225.464,04	**186,25**	-		**-**	0,01	0	-4,65	**UBS**
Vidrala	**97,4**	0,4	**0,41**	98,8	96,2	29.333	2.860.621,90	**3.142,43**	1,02	13/02/2024	**1,05**	99	65,66	3,84	**VID**
Viscofan	**60,5**	-0,9	**-1,47**	61,6	60,4	32.346	1.966.224	**2.813,25**	1,40	28/05/2024	**3,21**	66,1	51,6	12,87	**VIS**
Vocento	**0,81**	0,004	**0,50**	0,816	0,802	19.594	15.866,04	**100,70**	0,05	28/04/2023	**5,68**	0,9	0,51	47,27	**VOC**

Euro Stoxx

	Cierre euros	Variación euros	Variación %	Máximo intradía	Mínimo intradía	Volumen (títulos)	Efectivo negociado	Capitalización millones de euros	Último dividendo anunciado Neto (euros)	Fecha	% Rentab. por dividendo	Máximo 52 semanas	Mínimo 52 semanas	Variación % en el año	Código
AB InBev	**56,04**	0,20	**0,36**	56,72	55,66	1.443.525	80.914.100	**113.158,32**	0,75	03/05/2023	**1,46**	61,25	49,17	-4,07	**ABI**
Adidas	**227,7**	-0,20	**-0,09**	231,2	226,8	482.904	110.401.000	**40.986,00**	0,70	17/05/2024	**0,70**	231,20	147,62	23,64	**ADS**
Adyen	**1418,4**	8,80	**0,62**	1438,8	1389	70.377	99.824.830	**44.036,39**	-		**0,01**	1.699,20	602,80	21,58	**ADYEN**
Ahold Delhaize	**27,76**	-0,12	**-0,43**	27,96	27,67	1.804.888	50.125.220	**26.208,31**	0,61	12/04/2024	**3,96**	31,88	25,40	6,71	**AD**
Air Liquide	**186,14**	-4,42	**-2,32**	191,12	185,8	873.176	163.385.600	**97.680,62**	2,95	15/05/2023	**1,58**	197,42	151,36	5,69	**AI**
Airbus	**162,22**	-0,50	**-0,31**	164,74	162,2	882.510	143.661.900	**128.524,26**	2,80	16/04/2024	**1,11**	171,71	119,34	16,78	**AIR**
Allianz	**266,7**	-3,80	**-1,40**	270,3	265,2	1.072.335	286.547.800	**104.471,45**	11,40	09/05/2024	**11,40**	280,00	198,60	10,23	**ALV**
ASML	**834,8**	0,50	**0,06**	860	833,1	477.145	403.381.600	**333.573,21**	1,45	05/02/2024	**0,73**	958,40	534,40	22,46	**ASML**
Axa	**34,25**	-0,67	**-1,92**	34,92	33,94	5.263.019	180.396.500	**77.773,48**	1,70	30/04/2024	**4,96**	35,19	25,21	16,14	**CS**
Banco Santander	**4,7795**	0,03	**0,67**	4,797	4,75	34.674.772	165.523.600	**75.638,35**	0,08	31/10/2023	**2,94**	4,80	3,01	26,46	**SAN**
BASF	**51,32**	0,24	**0,47**	51,5	51,02	3.858.949	197.758.100	**45.804,24**	3,40	26/04/2024	**3,40**	54,93	40,25	5,21	**BAS**
Bayer	**26,97**	-0,38	**-1,37**	27,38	26,875	2.710.724	73.323.820	**26.495,98**	2,40	29/04/2024	**0,11**	60,81	24,96	-19,80	**BAYN**
BBVA	**10,55**	-0,11	**-1,03**	10,71	10,46	6.263.101	66.128.650	**61.590,27**	0,39	08/04/2024	**5,21**	11,28	6,06	28,25	**BBVA**
BMW	**106,55**	0,10	**0,09**	107,3	105,75	919.549	97.875.470	**67.628,02**	8,50	16/05/2024	**6,00**	115,35	86,80	5,73	**BMW**
BNP Paribas SA	**67,73**	-0,32	**-0,47**	68,48	67,37	3.367.663	228.290.900	**77.718,64**	3,90	21/05/2024	**5,76**	68,48	52,82	8,21	**BNP**
Cie de Saint-Gobain	**70,82**	0,36	**0,51**	71,26	70,34	843.992	59.742.220	**35.867,00**	2,00	12/06/2023	**2,82**	74,86	48,87	6,24	**SGO**
Danone	**59,76**	0,16	**0,27**	59,92	59,36	1.001.934	59.826.560	**40.503,72**	2,00	03/05/2024	**3,35**	63,80	50,59	1,84	**BN**
Deutsche Boerse	**180,7**	-7,55	**-4,01**	190,65	180,6	787.645	144.294.000	**34.333,00**	3,60	15/05/2024	**3,80**	194,55	152,60	-3,11	**DB1**
DHL Group	**38,44**	-0,61	**-1,56**	39,17	38,35	2.743.301	105.769.700	**47.629,44**	1,85	06/05/2024	**1,85**	47,05	36,04	-14,30	**DHL**
Deutsche Telekom	**21,77**	0,02	**0,09**	21,87	21,63	9.753.066	212.298.000	**108.555,20**	0,77	11/04/2024	**0,77**	23,40	18,50	0,09	**DTE**
Enel	**6,088**	-0,03	**-0,52**	6,15	6,052	26.634.716	162.129.100	**61.894,75**	0,22		**0,43**	6,82	5,47	-9,54	**ENEL**
Eni	**15,236**	-0,28	**-1,83**	15,76	15,178	12.647.880	193.662.900	**50.042,50**	0,23	20/05/2024	**0,94**	15,83	12,45	-0,73	**ENI**
Essilor	**204,7**	-0,10	**-0,05**	205,4	204	525.051	107.503.900	**92.905,27**	3,23	22/05/2023	**1,23**	212,40	159,68	12,72	**EL**
Ferrari	**393,4**	-1,40	**-0,35**	397,4	391,3	249.419	98.290.860	**70.668,25**	2,44		**1,81**	410,10	248,00	28,90	**RACE**
Hermes Inter.	**2353**	-2,00	**-0,08**	2386	2330	59.346	139.989.900	**248.404,83**	3,50	13/02/2024	**0,64**	2.436,00	1.641,00	22,63	**RMS**
Iberdrola	**11,53**	-0,01	**-0,09**	11,66	11,4	14.836.731	171.667.800	**74.060,64**	0,20	04/07/2024	**3,98**	12,25	9,88	-2,86	**IBE**
Inditex	**45,19**	-0,84	**-1,82**	46,08	45,15	1.397.793	63.530.800	**140.841,50**	0,60	31/10/2023	**2,66**	47,02	30,07	14,61	**ITX**
Infineon	**31,43**	1,63	**5,45**	32,5	31,335	9.134.155	289.744.200	**41.045,10**	0,35	26/02/2024	**0,35**	40,27	27,07	-16,85	**IFX**
ING	**14,67**	-0,93	**-5,96**	14,986	14,622	11.778.789	173.824.700	**48.460,61**	0,35	07/08/2023	**10,75**	15,99	10,72	8,46	**INGA**
Intesa Sanpaolo	**3,517**	0,00	**-0,07**	3,5675	3,5045	97.073.074	343.248.700	**64.300,60**	0,15	20/11/2023	**0,30**	3,57	2,13	33,04	**ISP**
Kering	**326,15**	-24,05	**-6,87**	331,2	315,35	877.890	284.448.100	**40.253,69**	4,50	15/01/2024	**4,29**	588,90	315,35	-18,26	**KER**
L'Oreal	**440,25**	-0,45	**-0,10**	446,05	439,15	219.621	96.845.040	**235.412,89**	6,00	26/04/2024	**1,50**	460,60	372,00	-2,31	**OR**
LVMH	**800,2**	0,60	**0,08**	810,8	792,5	242.086	193.974.500	**400.213,39**	7,50	23/04/2024	**1,62**	904,60	644,00	9,08	**MC**
Mercedes Benz	**74,02**	-0,03	**-0,04**	74,44	73,77	2.223.226	164.564.900	**77.424,92**	5,20	04/05/2023	**5,30**	77,45	55,08	18,34	**MBG**
Munich Re	**430,6**	-4,40	**-1,01**	434	428,5	351.358	151.465.500	**58.763,19**	11,60	26/04/2024	**15,00**	454,10	318,80	14,80	**MUV2**
Nokia	**3,41**	0,00	**-0,01**	3,472	3,395	15.170.759	51.921.930	**19.142,02**	0,04	22/04/2024	**0,13**	3,98	2,70	11,73	**NOKIA**
Nordea	**10,975**	-0,29	**-2,53**	11,265	10,965	7.433.417	81.948.420	**38.473,82**	0,92	22/03/2024	**0,92**	11,75	9,16	-2,24	**NDA**
Pernod Ricard	**145,05**	-0,05	**-0,03**	145,45	143,95	311.290	45.113.240	**37.079,38**	2,64	24/11/2023	**3,24**	218,00	138,70	-9,20	**RI**
Prosus	**31,205**	0,32	**1,02**	31,865	31,12	5.204.558	163.378.100	**80.468,56**	0,14	02/11/2023	**0,45**	33,33	23,76	15,64	**PRX**
Safran	**210,2**	1,20	**0,57**	212,4	207,5	511.185	107.624.800	**89.810,17**	1,35	28/05/2024	**0,64**	213,35	133,36	31,82	**SAF**
Sanofi	**87,7**	-1,15	**-1,29**	89,65	87,45	1.576.217	138.898.500	**110.930,97**	3,56	13/05/2024	**1,48**	105,18	80,60	-2,30	**SAN**
SAP	**175,56**	0,70	**0,40**	177,5	175,16	2.201.986	387.538.400	**215.676,20**	2,05	16/05/2024	**2,05**	184,48	118,52	25,87	**SAP**
Schneider Elec.	**212,65**	3,50	**1,67**	215,5	208,3	1.110.405	236.263.000	**121.813,55**	3,15	28/05/2024	**1,48**	218,50	134,38	16,98	**SU**
Siemens	**174,64**	-0,70	**-0,40**	176,7	173,76	1.222.622	213.904.600	**139.712,00**	4,70	09/02/2024	**4,70**	186,98	119,48	2,78	**SIE**
Stellantis	**23,275**	-0,03	**-0,13**	23,575	23,22	9.249.350	215.921.400	**73.310,50**	1,55	22/04/2024	**1,55**	27,35	14,15	10,05	**STLAM**
Total Energies	**67,91**	0,00	**0,00**	68,7	67,64	2.559.602	174.089.500	**162.090,74**	0,74	20/03/2024	**4,36**	69,32	50,55	10,24	**TTE**
UniCredit	**34,985**	-0,35	**-0,98**	35,62	34,83	7.781.483	273.982.600	**58.839,02**	1,80	22/04/2024	**1,78**	35,82	17,63	42,42	**UCG**
Vinci	**111,55**	0,05	**0,04**	112,6	111,35	1.100.441	123.036.000	**65.767,34**	3,45	23/04/2024	**4,03**	120,62	98,49	-1,89	**DG**
Volkswagen AG	**120,1**	-1,25	**-1,03**	121,6	119,75	820.001	98.605.310	**65.694,23**	8,76	30/05/2024	**9,00**	133,42	97,83	7,42	**VOW3**
Wolters Kluwer	**141,55**	-0,90	**-0,63**	143,75	141,5	381.241	54.188.290	**35.177,46**	1,36		**2,08**	149,15	105,15	9,98	**WKL**

BME Growth

Nombre	Cierre	Var. euros	Var. %	Volumen	Efectivo	Var. año %
Adriano Care	10	0,1	1,01	500	5.000,00	-2,94
ADVERO Prop	10,9	=	=	-	-	-0,92
Aeternal Mentis	9	=	=	5	42,75	-3,23
Agile Content	4,06	-0,04	-0,98	51.818	211.114,22	24,24
All Iron RE I	9,5	=	=	-	-	-7,14
Alquiber Qlty	8,5	-0,05	-0,58	1.206	10.280,30	-16,99
Arrienda Rental	2,92	=	=	-	-	0,69
Arteche Lantegi	4,82	-0,02	-0,41	700	3.374,00	21,00
Asturiana Lamin	0,164	=	=	59.750	9.608,25	-5,48
Atom Hoteles	13,3	0,2	1,53	680	9.016,00	22,43
ATSistemas	3,02	0,12	4,14	5.524	16.579,28	-11,04
Axon Ptr Grp	15,8	=	=	-	-	-10,86
Biotechnol Ast	0,358	0,014	3,92	248.365	89.505,24	-13,13
Catenon	0,61	-0,025	-3,94	21.531	13.209,42	-25,47
CLERHP Estruct	3,75	0,08	2,18	20.894	77.614,96	-12,62
Clever Global	0,167	=	=	9.000	1.503,00	54,63
Corpfin CPR II	0,059	=	=	-	-	5,26
Cox Energy	1,65	-0,1	-6,06	-	-	-8,84
Domo Activos	1,37	=	=	-	-	-1,45
EiDF	10,52	0,22	2,14	89.421	944.796,70	64,80
Endurance Motiv	1,42	0,08	5,97	22.099	30.561,97	-5,63
Energy Sol Tech	2,95	-0,23	-7,23	41.100	124.533,79	-31,47
Enerside Energy	3,18	-0,02	-0,63	2.000	6.360,00	-2,14
Excem Cap Ptr	0,86	=	=	-	-	-9,88
Facephi Biometr	1,935	=	=	51.747	99.041,41	-3,25
Fidere Patrimon	35,2	=	=	-	-	-4,55
Gavari Prop	33,6	-0,4	-1,18	298	10.042,40	22,30
Gigas Hosting	7,2	-0,15	-2,04	1.020	7.439,00	6,21
Gmp Property	67	=	=	-	-	31,37
GOP Properties	15,1	=	=	-	-	-1,32
Grino Ecologic	1,38	=	=	-	-	-8,67
Grp Greening 22	5,9	0,08	1,37	7.507	43.571,36	14,79
Hannun	0,274	0,01	3,79	18.063	4.909,26	20,00
Hispanotels Inv	5,85	0,15	2,63	213	1.246,05	-
Holaluz-Clidom	2,66	-0,26	-8,90	37.792	108.132,03	-9,32
Home Cap Rent	7,25	=	=	-	-	-4,00
Indexa Cap Grp	9,95	=	=	2	19,90	-
Inhome Pr Prop	10,7	=	=	-	-	-4,50
Inmob Park Rose	1,56	=	=	-	-	1,97
Intercity CF	0,037	0,004	11,52	3.125.460	110.308,38	-70,54
Invers Doalca	25,8	=	=	-	-	-1,56
Inversa Prime	1,29	=	=	960	1.238,40	4,88
Izertis	8,74	=	=	4.474	39.084,54	-4,79
JSS Real Estate	8,6	=	=	-	-	38,86
Ktesios Real E	15,6	0,1	0,65	1.000	15.600,00	-1,27
Labiana Health	1,65	-0,08	-4,85	-	-	32,00
Lleid Serv Tel	0,898	0,034	3,94	18.123	15.988,85	12,21
Llorente Cuenca	9,1	=	=	-	-	-1,20
Making Sci Grp	8,95	-0,05	-0,56	1.465	13.111,75	-10,00
Media Invt Opt	3,98	=	=	-	-	-7,62
Mercal Inmueb	49,2	0,8	1,65	150	7.260,00	1,26
Meridia RE III	0,835	=	=	-	-	1,23
Millen Hosp RE	2,7	-0,06	-2,17	2.436	6.577,20	5,34
Mistral Pat Inm	0,96	=	=	-	-	-9,05
NBI Bearings Eu	4,54	-0,12	-2,58	558	2.547,32	-6,43
Netex Knwl Fac	3,66	0,16	4,57	2.235	8.179,08	-11,62
Num Gest Serv	1,89	=	=	-	-	-3,57
Olimpo RE	1	-0,05	-4,76	2.000	2.000,00	0,96
Pangaea Oncolog	1,71	-0,07	-3,93	3.911	6.877,58	-3,26
Parlem Telecom	3,5	0,02	0,57	19.679	69.185,30	20,00
Plasticos Comp	0,805	=	=	500	402,50	3,21
Proeduca Altus	19,4	-0,1	-0,51	700	13.578,90	13,37
Profithol	0,248	-0,027	-9,82	35.884	8.899,23	-79,01
Quonia	1,3	=	=	-	-	-7,86
Revenga Ing	2,82	-0,08	-2,76	2.338	6.593,16	-3,33
Secuoya Grupo	14,2	=	=	-	-	63,86
Seresco	4,6	=	=	-	-	2,23
Singular People	3,14	0,04	1,29	3.720	11.594,00	-8,82
Solucion Cuatro	9,5	0,3	3,26	2.258	21.087,80	31,43
Subs Art Intell	0,238	=	=	-	-	-3,25
Subs Art Intell	0,174	0,005	2,96	566.793	96.638,39	-31,30
Tarjar Xairo	60	=	=	-	-	-0,83
Testa Resid	3,28	0,02	0,61	1	3,26	-8,94
Tier 1 Tech	2,88	=	=	3.350	9.649,16	58,24
Trajano Iberia	4,08	-0,06	-1,47	-	-	-9,33
Trivium RE	43	=	=	-	-	-1,38
Umbrella Solar	5,5	-0,05	-0,90	1.028	5.654,00	-12,60
Urban View Dev	7,05	=	=	-	-	-2,10
Vanadi Coffee	0,109	0,028	33,91	1.266.472	137.377,12	-58,15
VBARE Iberian	5,95	=	=	-	-	-9,23
Vivenio Resid	1,35	0,01	0,75	1	1,36	-
Vytrus Biotech	2,42	-0,08	-3,31	-	-	30,11
Zambal Spain	1,09	=	=	1.800	1.962,00	-

Índices

Nombre	Cierre	Var. euros	Var. %	Volumen	Efectivo	Var. año %
BOLSA DE ESPAÑA						
Ibex 35	11.027,8	-47,60	-0,43	265.502.406	2.420.372	9,16
Ibex 35 con div	37.318,0	-161,10	-0,43	265.502.406	2.420.372	10,68
Ibex Medium	13.661,0	-4,00	-0,03	7.640.946	43.171	0,82
Ibex Small	8.198,7	-100,70	-1,21	86.597.440	8.826	3,18
Ibex Top Div.	10.024,6	8,00	0,08	101.442.159	514.523	15,02
Ibex Growth Mkt.	1.791,7	-2,20	-0,12	10.237.475	3.619	2,34
Ibex 35 Banca	859,0	-1,10	-0,13	184.595.189	810.643	28,44
Ibex 35 Energía	1.402,9	-3,30	-0,23	17.399.916	243.009	-1,88
Ibex 35 Constr.	1.902,1	-2,00	-0,11	3.045.677	71.973	-3,02
Bolsa Madrid	1.093,5	-3,88	-0,35	361.915.694	2.477.837	9,67
BCN Global 100	899,8	-3,02	-0,33	-	-	11,17
ZONA EURO						
Euro Stoxx 50	4.989,88	-18,29	-0,37	451.953.616	8.464.180	10,36
Dax (Fráncfort)	18.088,70	-48,95	-0,27	68.529.197	3.755.444	7,98
Cac 40 (París)	8.091,86	-13,92	-0,17	64.048.293	3.149.068	7,27
FTSE MIB (Milán)	34.271,12	-92,63	-0,27	886.528.054	2.956.197	12,91
Aex (Ámsterdam)	874,02	-0,77	-0,09	61.087.650	1.946.645	11,08
PSI 20 (Lisboa)	6.529,93	-62,96	-0,95	104.872.278	193.244	2,09

Divisas

	Último	Diferencia	Diferencia %
Dólares EE UU x euro	1,069	-0,001	-0,122
Libras esterlinas x euro	0,860	0,000	-0,005
Yenes x dólar EE UU	155,130	0,300	-0,193
Yenes x euro	165,800	0,090	-0,054
Libras esterlinas x dólar EE UU	0,804	0,001	0,125
Francos suizos x euro	0,977	0,001	-0,119
Yuanes chinos x euro	7,773	0,003	-0,040
Yuanes chinos x dólar EE UU	7,273	0,012	-0,168
Libras esterlinas x yenes	0,519	0,000	0,058

	Unidades por euro
DIVISAS AMÉRICA LATINA	
Pesos argentinos	933,330
Reales brasileños	5,517
Pesos chilenos	1.019,640
Pesos colombianos	4.209,040
Pesos mexicanos	18,317
Soles peruanos	3,981
Pesos uruguayos	40,916
DIVISAS EUROPEAS	
Coronas suecas	11,633
Coronas noruegas	11,752
Coronas danesas	7,458
Liras turcas	34,805
Rublos rusos	98,637
Zlotys polacos	4,332
Florints húngaros	394,010
Coronas checas	25,233
OTRAS DIVISAS	
Dólares canadienses	1,466
Dólares australianos	1,648
Rands sudafricanos	20,559
Dólares de Hong Kong	8,371
Rupias indias	89,031
Wons coreanos	1.466,11
Shekels israelíes	4,044
Dólares neozelandeses	1,804
Dólares de Singapur	1,456
Rupias indonesias	17.259,20
Ringgits malayos	5,105

Bono soberano

	Tipo interés	variación
ESPAÑA		
1 año	3,464	0,022
3 años	3,095	0,075
5 años	3,055	0,103
10 años	3,384	0,109
30 años	3,997	0,109
FRANCIA		
1 año	3,515	0,037
3 años	2,950	0,063
5 años	2,917	0,083
10 años	3,091	0,092
30 años	3,571	0,086
REINO UNIDO		
1 año	4,720	0,075
3 años	4,290	0,096
5 años	4,221	0,097
10 años	4,334	0,093
30 años	4,798	0,082
JAPÓN		
1 año	0,106	0,004
3 años	0,305	-0,001
5 años	0,497	-0,001
10 años	0,905	0,016
30 años	1,958	0,004
ITALIA		
1 año	3,576	0,009
3 años	3,418	0,093
5 años	3,512	0,110
10 años	3,988	0,139
30 años	4,498	0,136
EE UU		
1 año	5,160	0,027
3 años	4,790	0,023
5 años	4,662	0,033
10 años	4,648	0,048
30 años	4,782	0,055

Tipos de cambio cruzados

	Euro	Dólar	Yen (100 ¥)	Libra	Franco suizo
Euro	1	0,9356	0,6031	1,1633	1,0234
Dólar	1,0688	1	0,0064	1,2433	1,0938
Yen	165,800	155,130	1	192,882	169,690
Libra	0,8596	0,8043	0,5185	1	0,8798
Franco suizo	0,9771	0,9142	0,589	1,1367	1

CincoDías
Jueves, 25 de abril de 2024

Economía

Sánchez se plantea dimitir por "los ataques sin precedentes" de la derecha a su esposa

El presidente del Gobierno cancela todos sus actos hasta el lunes, 29, cuando anunciará su decisión tras conocerse la apertura de diligencias de un juez para investigar a su mujer

CARLOS E. CUÉ
MADRID

Desde primera hora de ayer por la mañana, por los gestos, era evidente que Pedro Sánchez estaba muy tocado con la decisión de un juez de abrir diligencias para investigar a su esposa, Begoña Gómez, tras una denuncia del grupo ultra Manos Limpias, especializado en demandas contra dirigentes de izquierda que suelen quedar en nada.

El presidente salió del Congreso de los Diputados visiblemente molesto y se fue a La Moncloa. Se encerró con su familia y redactó una carta en la que asegura que está pensando seriamente en dimitir tras los "ataques sin precedentes" a su esposa.

"Necesito parar y reflexionar. Me urge responderme a la pregunta de si merece la pena, si debo continuar al frente del Gobierno o renunciar a este honor", señaló el presidente en su "Carta a la ciudadanía" difundida en su cuenta de la red social X (antes Twitter) sin membrete oficial, como muestra de que es una cuestión personal.

El presidente envió la misiva a sus colaboradores para que la publicaran, pero no quiso ver a nadie ni reunió a ningún gabinete de crisis, al contrario de lo que hizo cuando adelantó las elecciones en 2023. Tomó la decisión de forma personal con su familia, según explicaron fuentes de su entorno. Prácticamente nadie lo sabía, y sus principales colaboradores, pocas horas antes, eran completamente ajenos a lo que se estaba fraguando. Poco después de que la carta se hiciera pública, el núcleo duro del sanchismo –María Jesús Montero, Félix Bolaños, Santos Cerdán, Óscar Puente y Óscar López– se dieron cita en La Moncloa de manera informal para buscar una solución e intentar convencer al presidente de que siga, pero todos los consultados señalaron que es una decisión absolutamente personal y que hay un factor humano difícil de controlar.

Sánchez ha pedido tiempo para pensar, y en su entorno están decididos a concedérselo. Aunque de momento hay consecuencias importantes. Ha suspendido por unos días su agenda, por lo que el líder del PSOE se pierde el arranque de campaña en Cataluña, donde tenía previsto un mitin con Salvador Illa, y también podría ausentarse del Comité Federal del PSOE previsto para este sábado, donde debe refrendarse la candidatura a las europeas que él ha controlado, con Teresa Ribera como número uno. El Comité Federal no se puede cancelar, pero podría celebrarse sin él, una anomalía que da cuenta de la situación de extrema gravedad que vive el PSOE.

Manos Limpias

La gota que colmó el vaso es el salto a los tribunales de un caso que en La Moncloa insisten que no tiene nada de irregular, y además por una denuncia de un grupo ultra como Manos Limpias cuyos líderes llegaron a ser condenados (luego absueltos) por extorsionar a entidades financieras. Sánchez siempre mostró que los ataques a su familia le afectaban especialmente, aunque también había dicho recientemente a los periodistas que con él ya lo habían intentado todo y que le daba igual porque tenía la convicción de que debía seguir.

Sin embargo, algo cambió ayer y por primera vez en una carrera política construida alrededor de la resistencia, en la que siempre destacó su fortaleza anímica y su fe inquebrantable en el éxito, anunció que está pensando en abandonar. La conmoción en el Gobierno y el PSOE era total. Nadie sabe, pues, cuál será su decisión definitiva, aunque es de esperar que ahora llegue una ola de apoyo muy importante por parte de todo el progresismo. En su entorno insistieron en que no se trata de una cuestión solamente política, sino que hay que pensar en el factor humano porque los políticos son personas y cuando se toca a la familia la reacción es imprevisible incluso para un resistente como Sánchez.

Precisamente hace dos semanas, José Luis Rodríguez Zapatero, que también sufrió un durísimo acoso de la oposición conservadora cuando estaba en el poder, dijo en *El País* que él aguanta mucho, pero Sánchez es más duro que él, y señaló que eso es algo fundamental en una política tan tóxica como la española. Parece que esa resistencia no ha sido suficiente cuando el ambiente tóxico que se vive en el Congreso ha llegado a su esposa. Sánchez responsabiliza directamente a Feijóo del acoso a su esposa. "Esta estrategia de acoso y derribo lleva meses perpetrándose. Por tanto, no me sorprende la sobreactuación de Feijóo y Abascal. En este atropello tan grave como burdo, ambos son colaboradores necesarios junto a una galaxia digital ultraderechista y la organización Manos Limpias. De hecho, fue el señor Feijóo quien denunció el caso ante la Oficina de Conflicto de Intereses, pidiendo para mí de 5 a 10 años de inhabilitación para el ejercicio de cargo público. La denuncia fue archivada doblemente por dicho organismo, cuyos funcionarios fueron descalificados posteriormente por la dirigencia del PP y de Vox. Seguidamente, instrumentalizaron su mayoría conservadora en el Senado, impulsaron una comisión de investigación para, según dicen, esclarecer los hechos relacionados con este asunto. Como es lógico, faltaba la judicialización del caso. Es el paso que acaban de dar", señaló en su carta. En todo momento, Sánchez deja claro que para él es demasiado duro ver cómo atacan a su esposa solo por serlo. El hecho de que se acepte una investigación promovida por unos ultras como Manos Limpias parece ser definitivo.

"Como es lógico, Begoña defenderá su honorabilidad y colaborará con la justicia en todo lo que se la requiera para esclarecer unos hechos tan escandalosos en apariencia, como inexistentes. En efecto, la denuncia de Manos Limpias se basa en supuestas informaciones de esa constelación de cabeceras ultraconservadoras arriba referida. Subrayo lo de supuestas informaciones porque, tras su publicación, hemos ido desmintiendo las falsedades vertidas al tiempo que Begoña ha emprendido acciones legales para que esos mismos digitales rectifiquen lo que, sostenemos, son informaciones espurias", señala la carta.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso. CLAUDIO ÁLVAREZ

Sánchez responsabiliza directamente a Feijóo y Abascal del acoso

Califica las acusaciones a su mujer de espurias y anuncia que se defenderá

Teresa Ribera: de 'sabia' climática de Sánchez a candidata socialista a las europeas

La vicepresidenta, que acompaña al presidente desde su convulsa etapa en la oposición a Rajoy, se ha labrado desde 2018 una buena imagen en Bruselas

M. PLANELLES / I. FARIZA
MADRID

Hubo un tiempo en el que el Gobierno español amenazaba a las eléctricas que querían cerrar las centrales de carbón. Incluso se preparó un real decreto para expropiar esas centrales y subastarlas para que siguieran quemando este combustible, mayoritariamente importado. No fue hace décadas, sino en 2017, en el tramo final del Gobierno de Mariano Rajoy (PP), cuando ese combustible –el más sucio de todos– aún generaba alrededor del 20% de la electricidad y era responsable del 15% de todos los gases de efecto invernadero. Con una mano se amenazaba a quienes querían desengancharse del carbón y con la otra se bloqueaba la entrada a las renovables. Era un tiempo en el que la planificación energética iba por un lado y las políticas de medio ambiente por otro. No solo eso: estaban, además, alojadas en un ministerio casi íntegramente dominado por la agricultura y la pesca.

Todo aquello cambió en 2018. Con la llegada al poder de Pedro Sánchez (PSOE), Teresa Ribera (Madrid, 54 años) fue la persona elegida para liderar el recién creado Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se quedó, además de con las competencias en medio ambiente, con las energéticas; y agricultura se independizó, aunque sin llevarse las políticas de aguas. Ribera es una de las únicas cuatro personas de aquel primer Gabinete de Sánchez que aún siguen en el Ejecutivo, en el que no ha dejado de ganar peso: del superministerio a la vicepresidenta cuarta y, luego, a la tercera. El carbón, entretanto, se ha visto completamente borrado del sistema eléctrico nacional, dando paso a una auténtica explosión renovable que ha laminado las emisiones y propiciado un inédito hundimiento de los precios.

Antes de ser nombrada ministra, la ahora candidata socialista para las elecciones europeas ya formaba parte del núcleo de expertos en quienes confió Sánchez durante su complicada etapa al frente de la oposición y de un PSOE desgarrado por sus guerras internas. Ribera estuvo en su consejo de sabios (2015) y en su Gobierno en la sombra (2016). Antes, con José Luis Rodríguez Zapatero, había sido directora de la Oficina Española de Cambio Climático (2004-2008) y secretaria de Estado de esa misma área (2008-2011). Fue en 2011, tras varios años en altos cargos, cuando se afilió al PSOE. Después pasaría varios años –en plena travesía por el desierto de su partido– al frente del Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (Iddri), con sede en París.

Cuando fue nombrada ministra en 2018, Ribera ya contaba con un marcado perfil internacional, pero circunscrito a las negociaciones medioambientales y, sobre todo, a las de cambio climático. Al frente de la cartera de Transición Ecológica ha ganado más peso en lo energético, en la mayor crisis sectorial hasta donde alcanza la memoria, para catapultarla hacia un más que probable cargo de alto nivel en Bruselas. Dos escenas ayudan a entenderlo.

Teresa Ribera, vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica. CLAUDIO ÁLVAREZ.

La primera ocurrió en el tramo final del invierno de 2022. La factura de la luz, en máximos, ahogaba al Gobierno. Tenía que buscar algo que cambiase el rumbo, y tenía que hacerlo ya. Tras semanas de consultas con técnicos –tanto del ministerio como externos–, una solución imaginativa empezaba a ganar enteros: limitar el precio del gas natural que se quema en los ciclos combinados (el factor que más estaba disparando el precio de la luz) y tratar de convencer a Bruselas con el argumento de la insularidad energética española. La empresa no iba a ser sencilla: no había precedentes y, pese a la buena voluntad en la *rue* de la Loi, las resistencias de los países del norte y su defensa del sacrosanto libre mercado ponía las cosas cuesta arriba. Pero aquello acabó saliendo adelante gracias a una combinación de astucia en los consejos europeos –no exenta de riesgo: Sánchez llegó a levantarse de la mesa– y rigor en el planteamiento.

Ha ganado peso en materia energética con la mayor crisis que se recuerda

Un veterano recuerda que tiene más prestigio exterior que simpatía interna

El impulso para la figura de Ribera fue total. La crisis de precios y su empuje en la búsqueda de soluciones heterodoxas –la citada excepción ibérica, el tope al precio del gas a escala comunitaria y (con mucho menos éxito) la batalla contra el sistema marginal de fijación de precios– situó a la vicepresidenta en primera línea, tanto en Madrid como en Bruselas. La legislatura más energética de la democracia le había brindado oportunidad de oro para brillar. Y la aprovechó.

La otra escena es más reciente, ocurrió en diciembre pasado en Dubái, en la cumbre del clima. Ribera estaba sentada en la sala Doñana del pabellón de España. A su izquierda estaba António Guterres, secretario general de la ONU, y alrededor de ambos los ministros y representantes de los 27 miembros de la UE. Fue una de las últimas reuniones de coordinación de los negociadores europeos, a los que España representaba al ostentar en ese momento la presidencia del Consejo de la UE junto al comisario de Acción por el Clima, Wopke Hoekstra. Y Guterres acudió esa mañana a agradecer el papel desarrollado por Europa en estas negociaciones. Finalmente, el impulso de España resultó clave para que esta cumbre se cerrara con un histórico llamamiento a emprender la transición para dejar atrás los combustibles fósiles.

Rampa de lanzamiento

Ribera salió de esta cumbre más reforzada ante sus colegas comunitarios y se colocó en una rampa para ocupar una hipotética comisaría tras las elecciones europeas de junio. "Ha tenido que demostrar más flexibilidad de la que indica su carácter", resume una persona con acceso directo a la vicepresidenta. Cree, no obstante, que pese a su nuevo traje político habría preferido "ir directamente a la Comisión y no tener que pasar por el trago de la campaña electoral" de las europeas. Incluso en las empresas energéticas le reconocen méritos, pese a los fortísimos choques con eléctricas y petroleras. "Es dura porque puede serlo: no estamos de acuerdo en muchas cosas, pero sabe lo que no ha sabido ningún otro ministro a cargo de energía", admite un alto directivo.

Como en el caso de la también exvicepresidenta Nadia Calviño, su perfil internacional está fuera de duda. Habla inglés y francés. Y se maneja como pez en el agua en foros internacionales. "Tiene más prestigio exterior que simpatía interna", sintetiza un veterano del sector. "Pero es un arma de doble filo: es mejor candidata a vicepresidenta de la Comisión, donde se siente cómoda, que candidata para las elecciones europeas".

Impuestos pagados por las multinacionales españolas Impuesto de sociedades, datos mundiales de 2021. En millones de €

Tramo tipo efectivo pagado En %	Grupos Número	% total	Ingresos Millones €	Impuesto de sociedades pagado Millones €	y % del total	BENEFICIO	Tipo efectivo pagado positivo En %
Menor del 5%	26	21,1	245.981	743	5,2	25.494	2,91
De 5 a 9,99%	16	13,0	106.821	944	6,7	12.554	7,52
De 10 a 14,99%	15	12,2	137.930	3.379	23,8	24.681	13,69
De 15 a 19,99%	20	16,3	109.483	1.269	9,0	7.412	17,11
De 20 a 24,99%	15	12,2	56.108	847	6,0	3.963	21,38
Mayor o igual del 25%	31	25,2	246.402	6.987	49,3	24.236	28,83
TOTAL/MEDIA	123	100,0	902.724	14.168	100,0	98.342	14,41

Fuente: Agencia Tributaria

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Las multinacionales españolas pagan un 14,4% en sociedades, el tipo más bajo en cinco años

Los 123 grandes grupos del país ganaron en 2021 más de 98.000 millones de euros, un aumento del 95% respecto al ejercicio anterior

PABLO SEMPERE
MADRID

En pleno debate sobre la tributación mínima de las multinacionales, las grandes compañías españolas pagaron en 2021 un tipo efectivo sobre sus beneficios en el impuesto de sociedades del 14,4%, la tasa más baja de los últimos cinco años. Así lo revela el último *Informe país por país* (*Country by Country Report* o CbC, por sus siglas en inglés) publicado ayer miércoles por la Agencia Tributaria. Se trata de un análisis estadístico que publica Hacienda desde 2016, elaborado a partir de los datos complementarios que tienen que presentar los grandes grupos con una facturación igual o superior a los 750 millones de euros en todo el mundo. El gravamen que pagaron los grupos españoles en 2021 se encuentra muy alejado del tipo legal que marca la ley española –del 25% general sobre la base imponible y del 30% para compañías energéticas y banca– y, a su vez, por debajo del tipo mínimo del 15% que se ha consensuado en el seno de la OCDE y de la Unión Europea.

La preocupación sobre cómo financiar la deuda acumulada en las últimas crisis es uno de los grandes asuntos que se debaten estas semanas en Bruselas y en Washington.

El Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea han advertido a los países que deben ajustar sus cuentas para afrontar los desafíos del envejecimiento de la población, la transición digital y energética y las nuevas necesidades para la defensa. Y arrecian las voces que miran a las multinacionales como vía para que los Estados recauden más. Sin embargo, pese a los esfuerzos para armonizar un impuesto de sociedades global, las grandes corporaciones encuentran vías para reducir su carga fiscal.

Tipo medio

La caída que registra el tipo medio en 2021 respecto al ejercicio precedente es notable: más de 10 puntos porcentuales. En 2020, según muestran los datos de la agencia, el gravamen efectivo se situó en un anómalo 24,7% debido principalmente a los estragos causados por la crisis sanitaria y económica del coronavirus en los resultados empresariales y en sus beneficios. En años anteriores, marcados por la normalidad, el tipo siempre estuvo algo por encima del último registrado, pero en niveles relativamente cercanos. En 2019 fue del 16,7%, en 2018 ascendió al 18,3% y en 2017 llegó al 17% sobre los beneficios. Es decir, 2021 supone un regreso a las tasas habituales. "No obstante", explica la Agencia Tributaria en un comunicado, "el 63% de los grupos multinacionales españoles (un total de 77 corporaciones) declararon pagar el 45% del impuesto de sociedades en el mundo, con un tipo efectivo promedio del 9%, mientras que los 46 grupos restantes acumularon el 55% del impuesto pagado con un tipo efectivo medio del 27,8%".

La información publicada ayer refleja un sólido aumento de los ingresos y de los beneficios empresariales durante 2021. Las 123 multinacionales –con casi 13.700 filiales repartidas por todo el mundo– obligadas a declarar la información registraron en conjunto una cifra de negocio (facturación) de 902.724 millones de euros, un aumento del 19% respecto a 2020. Por su parte, las ganancias escalaron desde los 50.471 millones a los 98.342 millones, un fuerte repunte del 95%. Sin embargo, el pago en sociedades llegó a los 14.168 millones, tan solo un 13% más que en un año antes. Como la cuota abonada aumenta menos que los beneficios, el tipo medio se hundió de un ejercicio a otro.

El debate se centra en cómo financiar la deuda acumulada en las últimas crisis

Muchos grupos españoles se dedujeron en 2021 las pérdidas de la Gran Recesión

En 2021, muchos de los grupos españoles aprovecharon para deducirse de su resultado contable parte de las pérdidas acumuladas durante los meses de confinamiento en los momentos más duros de la pandemia. Esta estrategia legal les permitió reducir sensiblemente su factura fiscal durante ese ejercicio y además, les permitirá reducir el pago de impuestos en el futuro. Aún hay muchas compañías, sobre todo entidades financieras, que se deducen en el impuesto de sociedades las pérdidas generadas durante la Gran Recesión, la crisis financiera que asoló el mundo y, en especial Europa, entre 2008 y 2012.

Todas estas cifras, sin embargo, aluden al conjunto de obligados tributarios. Es decir, si se analizan los números en detalle, el tipo medio soportado por algunas multinacionales llega a ser muchísimo más bajo. En concreto, 57 grandes empresas (el 46% del total) tributaron por debajo del umbral del 15%. Y de ellas, 26 registraron un tipo efectivo incluso inferior al 5%, con una media del 2,91%. Ese subgrupo alcanzó unos ingresos de 245.981 millones y un beneficio posterior de 25.494 millones. En cambio, abonó a Hacienda únicamente 743 millones.

Otras 16 multinacionales obtuvieron 12.554 millones en beneficios y pagaron en sociedades 944 millones de euros, dando como resultado un tipo efectivo del 7,52%. También registraron un gravamen inferior al 15% otros 15 grandes grupos, con un tipo efectivo del 13,69% tras pagar 3.379 millones de euros después de haber obtenido unas ganancias de 24.681 millones. En total, las multinacionales que pagan por debajo del umbral del 15% obtienen el 64% de todos los beneficios analizados, pero soportan solo el 35% de la cuota del impuesto de sociedades. Las otras 66 grandes multinacionales analizadas tributaron a tipos medios que oscilaron entre el 17,11% y el 28,83%.

Todos los datos se extraen de la sexta edición del análisis que elabora la Agencia Tributaria a partir de la información suministrada por las grandes empresas a través del modelo 231 de declaración de información país por país. Este obliga a que las multinacionales españolas con una facturación superior a los 750 millones de euros en todo el mundo tengan que presentar los datos complementarios sobre su actividad y las de sus filiales. En concreto, deben dar cuentas de su número de filiales, cifra de negocio, sus trabajadores, los beneficios que han obtenido antes de impuestos y la cantidad que pagan en cada uno de los territorios. Esta información parte del compromiso suscrito por España con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco del proyecto BEPS (erosión de bases imponibles y traslado de beneficios, en sus siglas en inglés). Es un ambicioso plan para permitir a las autoridades tributarias que hagan un seguimiento de los impuestos pagados por los grandes grupos en todos los territorios donde operan. Este compromiso de información fue suscrito hace una década por más de un centenar de países que persigue que las grandes compañías tributen allí donde hacen negocio. A raíz de este proyecto internacional, hace un par de años se alcanzó un acuerdo suscrito por más de 130 países para establecer un tipo mínimo de sociedades de al menos el 15%.

Los resultados de 2021, explicó la Agencia Tributaria, evidencian la recuperación económica vivida tras la pandemia, ya que, con un número menor de multinacionales de matriz española, las ventas, el resultado contable antes de impuestos, los tributos pagados y devengados y los activos tangibles "arrojan cifras superiores a las del año 2020 y similares a las del año 2019".

Es importante destacar, no obstante, que en este informe el resultado se declara como saldo entre beneficios y pérdidas por jurisdicción. Por esta razón, los tipos efectivos "siempre se sobreestiman, pero el sesgo es aún mayor cuanto mayores sean las pérdidas registradas", sin que pueda depurarse esta distorsión propia de la declaración informativa por la ausencia de desglose entre beneficios brutos y pérdidas por jurisdicción.

La Generalitat carga contra Cuerpo por la cifra de ejecución de fondos europeos

La consejera catalana envía una carta al ministro de Economía en la que exige que se "rectifiquen" los "cálculos torticeros" contenidos en la página web de su departamento

DENISSE LÓPEZ
MADRID

La Generalitat de Cataluña envió el pasado martes una carta al ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la que exige una rectificación por los datos "erróneos" de ejecución de los fondos europeos que ha publicado la el ministerio en su web. La misiva, firmada por la consejera catalana Natàlia Mas Guix detalla que las cifras publicadas por la Administración central son "falsas" y que la "base de datos ha sido construida de manera precipitada y al margen de Hacienda", que es la institución responsable de las ayudas Next Generation.

La crítica llega después de que este diario publicase un artículo en el que, usando los datos del Gobierno central, se concluyera que Cataluña está a la cola en la ejecución de los fondos europeos. La Generatitat señala que las cifras "son falsas" y "nunca debieron haber sido publicadas" por el organismo que dirige Cuerpo. La consejera catalana reconoce que la labor periodística fue correcta porque se usaron los datos oficiales del ministerio y se recogió la versión del Govern. Además, la consejera detalla que se ha reclamado desde el 10 de abril la rectificación "inmediata" de las estadísticas debido a la "magnitud de los errores referidos", sin que esto haya ocurrido hasta la fecha.

Desde el departamento que dirige Carlos Cuerpo aseguran que aún no han recibido la carta de Natàlia Más y alegan que solicitaron una reunión para abrir una vía de diálogo con la Generalitat para analizar si incorporan los datos que dicen que no están recogidos en la estadística y aún no han recibido contestación.

De acuerdo con la carta, Economía se comprometió a rectificar su error, "pero hasta la fecha nada se ha modificado". Y eso, considera la Generalitat, "induce a error" a quien "pretenda conocer cómo se están ejecutando los fondos Next Generation". "El daño a nuestra reputación ya está hecho, ministro, y solo me queda expresarte mi repulsa a esta frivolidad", señala en la misiva.

Respecto a la metodología usada, el documento agrega que el sistema de información de gestión del plan de recuperación que depende de Hacienda no está todavía operativo (Coffee), lo cual ha obligado a la Generalitat y al departamento que dirige Cuerpo a construir sistemas de información aproximados. La diferencia es que Cataluña "lo ha hecho desde hace más de un año con el soporte de prestigiosas instituciones –Esade y Afi– sin la pretensión de que fuera una base de datos oficial", mientras que la del Gobierno central ha sido diseñada "de manera precipitada y al margen de la de Hacienda".

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer en el Senado. EFE

La consejera catalana exige que se modifique la información antes de los comicios catalanes del 12 de mayo, e insinúa que esta fecha clave en la política nacional "puede estar detrás de algún cálculo torticero".

Hasta el día de hoy, la herramienta Elisa –que es de donde se extraen los datos oficiales– arroja que Cataluña es la comunidad más rezagada en la ejecución de los fondos europeos desde que comenzó su reparto, habiendo usado poco más de un tercio del dinero asignado. Las fichas territoriales publicadas por el Gobierno de España han sido actualizadas esta semana. Figura como última fecha el 31 de marzo de este año y no el 29 de febrero, que fue la fecha de la que partió el primer análisis. Pese a esta revisión de las estadísticas, la comunidad presidida por Pere Aragonès (ERC) se mantiene como la más rezagada en materia, con una tasa de resolución del 35,1% frente a la nacional que supera el 56%, según las cifras de Economía.

La Rioja, en cambio, que en el primer análisis se encontraba casi a la par que Cataluña, ha mejorado con la última actualización y ahora se encuentra en quinta posición con una tasa de cumplimiento del 42,7%; por delante de Melilla, Cantabria y Ceuta. Hay algunos otros reajustes significativos, el más llamativo es la abrupta caída que sufre Galicia: pasa de tener una ejecución del 72,7% al 66,4%. Lo mismo ocurre con el País Vasco, cuyo porcentaje se reduce en dos puntos. Ambos territorios eran, con fecha 29 de febrero, los más adelantados en la activación de los fondos europeos, pero ahora han pasado a tener la tercera y cuarta posición, respectivamente. Les adelantan Aragón y Castilla y León.

El Ejecutivo catalán alega, usando datos propios, que ha ejecutado la mitad de las ayudas recibidas, por lo que estaría en la media nacional. La discrepancia viene, según la comunidad autónoma, en que el portal de Economía no incluye los 403 millones que se habrían adjudicado a través de licitaciones para ejecutar programas, inversiones y servicios y otros 360,5 millones transferidos a entidades y entes locales de la comunidad.

La metodología usada por el Gobierno se limita a precisar que por convocatoria resuelta se entiende aquella para la que ya hay adjudicatarios identificados. En los planes para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de regadíos, por ejemplo, se considera que la convocatoria se lanza y se resuelve cuando se publica la relación de las comunidades regantes en las que se van a licitar proyectos. Cada Administración es responsable de aplicar los fondos en aquellas políticas de su competencia y para ello es necesario que desde el Gobierno se transfiera el dinero.

Cataluña aprueba un decreto para evitar que los alquileres de temporada esquiven el límite de precios

CLARA BLANCHAR
BARCELONA

El Gobierno catalán aprobó ayer un decreto ley de urgencia para regular los alquileres de temporada y evitar que los propietarios de vivienda los utilicen para esquivar la regulación de precios en las zonas de mercado tenso. El decreto, que entrará en vigor en los próximos días (el día después de publicarse en el diario oficial) y tendrá que ser ratificado con apoyo político en un mes, modifica las leyes catalanas de vivienda y de fianzas, y prevé multas a los propietarios que no cumplan de entre 3.000 y 90.000 euros. El decreto llega la víspera del inicio de la campaña de las elecciones del 12-M, pero el Govern negó que sea una medida electoralista, defendiendo que era un objetivo de la legislatura y un clamor de las entidades que defienden el derecho a la vivienda.

La clave de la regulación es la consideración de que un alquiler por una estancia limitada, que no sea por motivo vacacional, sino por estudios o trabajo, cubre las necesidades de vivienda permanente y por ello debe cumplir con las obligaciones de la legislación española aprobada en mayo de 2023. Para justificar la condición de vivienda, el casero deberá documentar el motivo de la temporalidad al depositar la fianza en el Instituto Catalán del Suelo. Y a partir de ahí, quedará sujeto a la Ley central de vivienda en cuestiones como la contención de la renta o que los gastos de la inmobiliaria los pague el arrendatario. El decreto también busca regular el alquiler de habitaciones, de forma que la suma de la cantidad que se paga por cada espacio no pueda superar el precio del índice oficial. La consejera de Territorio, Ester Capella, defiende la necesidad de "resolver los agujeros" de la ley central de vivienda, que han disparado la oferta de alquileres de temporada para esquivar la normativa. El decreto busca que los inquilinos puedan beneficiarse de la contención de precios, y de otras cuestiones de la ley de vivienda, como dejar de pagar los gastos de la inmobiliaria, que solo tengan que pagar un mes de fianza o que no se les puedan imputar gastos.

"El decreto desarrolla medidas para evitar la picaresca y que algunos eludan la ley en vigor y buscan cobijo en los vacíos legales. Nosotros tapamos esos agujeros dando respuesta urgente a demandas de entidades sobre la garantía del derecho a la vivienda", defendió la consejera. Capella suele recordar que los precios del alquiler se han disparado un 66% en Cataluña en la última década; un 10% solo en 2023. Sobre el alquiler de habitaciones, el Govern dijo que no hará una regulación específica porque no se incluye en ninguna legislación, sino que contempla que si la suma del alquiler de cada estancia supera el precio que fija el índice en una zona tensionada, el inquilino pueda denunciarlo según la ley catalana.

La Seguridad Social valora que quienes compaginan cuidados y empleo se jubilen antes sin penalización

El Gobierno prevé ampliar los grupos beneficiados por coeficientes reductores

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, abrió ayer la puerta a que las personas que compatibilizan cuidados y empleo puedan jubilarse de forma anticipada sin que ello mine su futura prestación. Así lo indicó ayer en el Congreso de los Diputados, en respuesta a una pregunta del PNV. La diputada Maribel Vaquero le preguntó: "¿Está dispuesto el Gobierno a contemplar que las personas cuidadoras de grandes dependientes que han compatibilizado trabajo y cuidado puedan acceder a jubilación anticipada?". A lo que Saiz respondió: "El Gobierno sí contempla que hay situaciones que tienen una importante exigencia física o psíquica, particularmente a partir de una determinada edad, y vamos a dar respuesta lo antes posible".

El momento en que se dieron estas declaraciones es importante. El departamento de Saiz negocia con sindicatos y patronales varios cambios en materia de Seguridad Social, entre los que destaca un nuevo sistema de coeficientes reductores para que más trabajadores se puedan jubilar antes. La idea del Gobierno es que aquellos con empleos más peligrosos o penosos puedan retirarse antes sin que ello recorte su pensión, pero agentes sociales y Ejecutivo no terminan de ponerse de acuerdo. Entre los principales escollos está la propia definición de esos coeficientes reductores. También sigue atascada la negociación sobre los mecanismos de acceso a la jubilación parcial, aún sin definir. "El Gobierno sigue avanzando en la redacción del texto para establecer esos coeficientes y que anticipen la edad de jubilación, en busca del máximo consenso con los agentes sociales. Lo hacemos con el mandato que salió de las Cortes, la recomendación 12 de Pacto de Toledo y la Ley 21/2021 para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones", insistió la ministra.

Las negociaciones entre el Ejecutivo y los agentes sociales siguen sin cerrar un acuerdo

Montero descarta la propuesta del PP de deflactar el IRPF

La ministra de Hacienda dice que el salario más frecuente ya ahorra 871 euros en este impuesto ▶ Sostiene que el ajuste propuesto beneficia más a las rentas altas

CINCO DÍAS
MADRID

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, volvió a descartar ayer la deflactación del IRPF que pide el PP porque aseguró que el salario más frecuente en España, que en 2021 era de 18.502 euros brutos, según datos del INE, ya se ahorra de media 871 euros al año gracias a las medidas impulsadas por el Ejecutivo central. Es la respuesta que dio Montero a una pregunta que el coordinador de Economía del PP, Juan Bravo, le hizo a la ministra en la sesión de control al Gobierno en el Congreso este miércoles.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, ayer en el Congreso. CLAUDIO ÁLVAREZ

Una pregunta que más bien fue una petición para deflactar el IRPF, pues Juan Bravo consideró que el modelo fiscal promovido por el Ministerio de Hacienda, con el que "se han subido 69 veces los impuestos" y con el que se han recaudado 63.000 millones más que en 2019, ha generado un aumento del 16% en la pobreza de la sociedad española. "¿Va usted a ayudar de verdad a los españoles deflactando el IRPF o prefiere seguir recaudando?", preguntó el también diputado del PP, según recogió Europa Press.

En el turno de réplica, María Jesús Montero sentenció que "es mentira" que se hayan subido 69 veces los impuestos bajo el Gobierno de Pedro Sánchez y comparó a continuación el modelo fiscal del Gobierno central con los de Madrid y Andalucía, dos regiones gobernadas por el PP.

Montero detalló que el salario más frecuente de España se ahorra de media 871 euros en el IRPF con el modelo central, mientras que en Madrid y Andalucía esa cifra decae a 35 y 25 euros, respectivamente.

La política fiscal de Madrid y Andalucía "es un regalo para los poderosos", criticó la vicepresidenta

Asimismo, aseveró que la política fiscal de Isabel Díaz Ayuso y Juanma Moreno permite a las rentas superiores a los 300.000 euros ahorrar en impuestos "siete veces más" que un salario de persona trabajadora en el caso de la capital y "tres veces más" en Andalucía. "Su política fiscal es un regalo para los poderosos, con un debilitamiento y privatización de los servicios públicos para la clase media", zanjó la ministra de Hacienda.

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó hace unas semanas una proposición no de ley del PP exigiendo al Gobierno la deflactación del IRPF a nivel nacional, al menos en sus tres primeros tramos, para combatir la inflación. La deflactación consiste en ajustar a la inflación el IRPF para que el alza de los precios no se traduzca en una subida impositiva. Es decir, se trata de evitar que aquellos trabajadores que han tenido una revalorización salarial –para compensar el aumento de los precios– tengan que tributar de más, perdiendo por ello capacidad adquisitiva.

Un reciente análisis llevado a cabo por el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) concluye que el ajuste del IRPF a la inflación acumulada de los últimos tres años (del 16,1%) ahorraría 232 euros a las rentas medias (unos 30.000 euros brutos anuales), mientras que supondría un alivio de más de 1.700 euros para un contribuyente con ingresos superiores a los 350.000 euros. Esto se explica por el carácter progresivo del impuesto sobre la renta. Es decir, como las personas con más ingresos tributan por toda la escala hasta llegar a su nivel de renta, también se beneficiarían de una rebaja en los tramos más bajos.

Trabajo investigará posibles abusos en los periodos de prueba

Díaz sospecha que algunos empresarios extinguen contratos antes del límite

E. SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social va a prestar especial atención al uso que las empresas hacen del periodo de prueba, según adelantó ayer la cadena SER y confirmaron fuentes del organismo. El objetivo de esta campaña, que el departamento que dirige Yolanda Díaz lanzará en breve, es comprobar "posibles incumplimientos en relación con el periodo de prueba de los contratos de trabajo".

El Estatuto de los Trabajadores establece que el periodo de prueba no debe superar los seis meses para los técnicos titulados ni los dos meses para el resto de trabajadores, aunque el convenio puede fijar periodos máximos inferiores. La sospecha de Trabajo es que algunas empresas están haciendo un uso fraudulento de esta figura, apurando hasta los últimos días antes de que acabe, y que incluso se están aplicando varios periodos de prueba al mismo empleado. Con el final del periodo de prueba se paga el finiquito, pero no indemnización. Fuentes de Inspección confirman que verificarán "especialmente" los contratos "que se extinguen por no superar el periodo de prueba a pesar de haber excedido su duración máxima, así como los despidos de personas trabajadoras que no superan el periodo de prueba a pesar de haber sido contratadas previamente para realizar las mismas funciones". Este último caso choca frontalmente con la normativa: un empleado no debe afrontar un nuevo periodo de prueba si ya ha desempeñado esas tareas. "Es inadmisible que este periodo de prueba se use para defraudar el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la estabilidad", aseguró la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo en una nota de prensa. "En ningún caso vamos a permitir que ese tiempo sea una excusa para el fraude".

Según indicó la cadena SER, los despidos a trabajadores durante el periodo de prueba crecieron un 848% en mayo de 2022. Este incremento se dio tras la reforma laboral, que limita los escenarios en que las empresas pueden recurrir a los contratos temporales. Así, la proporción de este tipo de contratos respecto al total ha caído del 26% al 16%. Según Trabajo, a partir de este coto a la temporalidad algunas empresas estarían haciendo un uso fraudulento del periodo de prueba. Con todo, destacan que desde la entrada en vigor de la reforma laboral el 91% de los periodos de prueba sí se han superado.

Bruselas estrecha el cerco en las relaciones comerciales con China

La Comisión Europea lanza por primera vez una investigación sobre la contratación pública del gigante asiático, centrada en los productos sanitarios

MANUEL V. GÓMEZ
BRUSELAS

La Comisión Europea ha dado otro paso en la búsqueda de "reciprocidad" en las relaciones comerciales y económicas con China: ha abierto una investigación sobre la compra por parte de productos sanitarios y los obstáculos y barreras que pone a la adquisición de este tipo de mercancías procedentes de proveedores europeos. Es la primera vez que Bruselas indaga en la contratación pública del gigante chino, pero no el primer expediente que abre sobre su política comercial y económica en los últimos meses. Desde septiembre, el Ejecutivo de la Unión ha anunciado investigaciones sobre los subsidios a los coches fabricados en China, los paneles solares, los aerogeneradores de electricidad o se ha forzado la retirada de un fabricante chino de trenes en un concurso público en Bulgaria.

Puerto de Suzhou, en la provincia china de Jiangsu. GETTY IMAGES

Si la Comisión "ha puesto en marcha [la investigación] en respuesta a las medidas y prácticas del mercado chino de contratación pública de productos sanitarios que discriminan injustamente a las empresas europeas", esto ha sido posible porque la UE aprobó en 2022 una regulación para exigir tratamiento recíproco a las compañías de la UE en la contratación pública de terceros países. Como ha sucedido en varias ocasiones durante esta legislatura, el objetivo principal detrás de este reglamento miraba a China. No se mencionaba en el texto legal, pero era evidente y con el gigante asiático se ha estrenado.

"Las pruebas reunidas por la Comisión indican que el mercado chino de contratación pública de productos sanitarios se ha ido cerrando gradualmente para las empresas europeas y extranjeras, así como para los productos fabricados en la UE. Esto se debe a las medidas introducidas por el gigante asiático que establecen diferencias injustas entre empresas locales y extranjeras, y entre productos sanitarios de producción local e importados", justifica el comunicado emitido por el Ejecutivo comunitario ayer. El objetivo principal de la investigación no sería tanto sancionar como buscar "reciprocidad" en el tratamiento, de ahí que en Bruselas todavía no se quiera hablar de qué sanción podría imponerse si no hay un acuerdo entre las autoridades de la Unión y China. No obstante, es evidente que si no hay acuerdo, podrían acabar imponiéndose las restricciones contempladas en la norma. Una vez abierto este expediente ahora hay un plazo de nueve meses para concluirlo, aunque puede alargarse otros cinco meses.

El objetivo principal no es tanto sancionar como buscar reciprocidad

La iniciativa se inserta en el proceso de revisión de las relaciones con China

La iniciativa conocida ayer se inserta en el gran proceso de revisión de las relaciones comerciales de Europa con China. En la UE se ha llegado a la conclusión –más de dos décadas después de que China entrara en la OMC– de que las relaciones entre ambas partes son desiguales y están desequilibradas en favor del lado asiático. Se ha tomado conciencia de la dependencia del gran gigante oriental en muchos sectores estratégicos, algo que demostró la pandemia y que ha continuado, ya que sin los productos chinos no se podría cumplir con los objetivos de descarbonización marcados por la regulación de la Unión.

Partiendo de este punto, comienza a desplegarse una estrategia que pasa por reducir las dependencias respecto de China, aunque sin prescindir de su suministro completamente, algo que es imposible si se quieren lograr las metas medioambientales y no disparar los precios. Se usa una frase en inglés para resumir este plan: *de-resking, no decoupling* (algo que podría traducirse como "reducir riesgo, no desacoplarse").

El desarrollo de esta estrategia pasa por construir cadenas de suministro de materias primas y equipos diversificados, no dependientes en exclusiva de China, y también por acercarse tecnológicamente al gigante asiático en sectores como las baterías eléctricas. Pero, además, también se pretende construir unas relaciones comerciales más justas en las que las empresas de ambas áreas tengan un tratamiento similar cuando quieran desplegarse en sendos mercados, como, por ejemplo, en la contratación pública.

Para eso, para salir de esos años de inocencia, la UE ha desarrollado en los últimos años varias regulaciones que le permiten poner en marcha investigaciones como la de la compra del material sanitario, cobrar tasas a partir de 2026 a los productos fabricados con menores exigencias medioambientales, prohibir la entrada en el mercado único de mercancías hechas con trabajo esclavo o vetar la llegada de bienes producidos a partir de áreas deforestadas. En la mayoría de estas regulaciones, la diana principal a la que apuntan sus artículos y disposiciones es China. Y eso resulta evidente ahora que empiezan a abrirse las investigaciones.

Esto ha llevado a las autoridades del país asiático a quejarse por todos los pasos que se están desplegando desde Bruselas. De hecho, la Cámara de Comercio China en la UE se ha quejado recientemente de los registros sin avisar que se han llevado a cabo en empresas de su país este martes en Polonia y en los Países Bajos. Estos registros estarían vinculados a la investigación sobre subvenciones recibidas las empresas. "Instamos a la parte europea a no abusar de esta herramienta de investigación, proteger eficazmente los derechos e intereses legítimos de las empresas extranjeras en la UE y proporcionar un entorno empresarial verdaderamente justo y no discriminatorio para las empresas no pertenecientes a la UE", ha señalado el responsable de esta organización.

China, por el momento, apenas ha respondido a estas investigaciones de la UE. Sí que decretó el verano pasado restricciones en dos materias primas, Galio y Germanio, clave en la fabricación de semiconductores.

Opinión

El actual papel estabilizador de los bancos centrales: ¿necesario o excesivo?

Por Santiago Carbó. Los estímulos fueron bienvenidos, pero han durado demasiado. Se aprende a nadar con flotador, pero el apoyo debe desaparecer

Catedrático de Economía de la Universidad de Valencia y director de estudios financieros de Funcas

Este verano se cumplirán 17 años desde que los bancos centrales de todo el mundo comenzaron a reinventarse para ayudar a un sistema financiero global que se quedaba de forma alarmante sin liquidez y con enormes bolsas de riesgos tanto dentro de los balances bancarios como en instituciones en la sombra. Corría agosto de 2007 (más de un año antes del colapso de Lehman Brothers) cuando se introdujeron las primeras medidas extraordinarias e imaginativas de liquidez, además coordinadas entre bancos centrales. Los mercados interbancarios se habían secado literalmente, ningún operador concedía financiación a otro. El prestamista *de última instancia* –los bancos centrales– tuvo que actuar, y de qué manera, llegando los coletazos de esas acciones prácticamente hasta hoy.

A pesar de los esfuerzos, las medidas de liquidez no fueron suficientes, había muchas entidades a escala global que tenían graves problemas de insolvencia. Hubo un calvario en la banca americana desde marzo de 2008 con la compra –con apoyo público– de Bear Sterns por parte de JP Morgan hasta la caída de Lehman en septiembre de ese año. Entre medias, el banco IndyMac y las grandes corporaciones aseguradoras de hipotecas, Fannie Mae y Freddie Mac, tuvieron que ser intervenidas. Esta grave situación del sistema financiero estadounidense se trasladó a buena parte del resto del mundo con el contagio del desastre de Lehman. Fue muy necesario redoblar las medidas de liquidez bancaria, que se prolongaron en el tiempo y aumentaron su contundencia, junto a los procesos de recapitalización y rescates que las autoridades fiscales de un buen número de países tuvieron que aplicar. Los problemas saltaron a la deuda soberana de algunos países europeos (Grecia, primero, seguido de Irlanda, Portugal, España e Italia) en 2010 con lo que se inicia la extensión de los programas extraordinarios de compra de bonos para apoyar la deuda de los países, primero con condicionalidad, luego aligerándola de esos requisitos. Como la tormenta continuó arreciando, el euro comenzó a estar en peligro y Mario Draghi –el presidente del BCE en 2012– tuvo que comprometerse con el futuro de la moneda única con su famoso "*whatever it takes*". Esto abrió un proceso que multiplicó las compras de bonos públicos y privados y de tipos de interés negativos o muy bajos. El balance público de los bancos centrales se llenó de estos títulos, en la mayoría de los casos con remuneraciones bajas por la propia actuación de los emisores del dinero.

Sede del BCE en Fráncfort. GETTY IMAGES

Se pueden generar incentivos equivocados a los agentes privados, que pueden creer que los bancos centrales intervendrán siempre ante la mínima dificultad

¿Cómo es posible que se llegara con esta política monetaria tan expansiva hasta 2022 e incluso hasta hoy haya medidas –más restringidas, pero aún vivas– de apoyo a la deuda pública? El miedo a una deflación en la zona euro, la debilidad de la actividad económica (con la política fiscal limitada, en buena medida, por los últimos coletazos de la austeridad) y el temor a nuevos ataques a la deuda soberana de algunos países con finanzas públicas más tensionadas permitió que hasta 2020 llegara esa batería de medidas. Ese año, con la irrupción de la pandemia y la recesión, fue necesario diseñar nuevas medidas expansivas de compra de bonos para evitar un colapso de la liquidez europea y global. Tras la pandemia, llegaron las tensiones en la cadena de suministros, los conflictos bélicos –el primero de ellos, la guerra de Ucrania– y las tensiones geopolíticas que dispararon la inflación. Los bancos centrales tardaron en reconocer la gravedad de la situación. Luego se han visto obligados a subir los tipos más de lo que inicialmente imaginaron, por encima de la denominada *tasa de interés neutral*.

La gran liquidez de las autoridades monetarias de estos 17 años –aunque con un coste mucho mayor desde 2022– tuvo más lógica al comienzo de la crisis financiera global y también con la pandemia, para evitar males mayores. En cambio, no parece justificado haberlas mantenido cuando lo peor había pasado. El creciente rol dado a la política monetaria en el mix de acciones públicas perseguía tener una mayor estabilidad, en especial, en el ámbito financiero. Está jugando una especie de papel de red de seguridad que se ha implantado en las expectativas de todos los agentes económicos y políticos. Asimismo, desde 2020 ha venido acompañada de una política fiscal expansiva, combinación que explica buena parte del tirón inicial de la inflación y su resistencia actual a bajar más deprisa hasta el nivel objetivo (2%). Esa abundante liquidez de los bancos centrales y el que parezca garantizada, puede estar relajando a los Gobiernos, que no sienten la misma presión de los mercados financieros para sanear sus cuentas públicas y aplicar las reformas que puedan ser necesarias para mejorar la competitividad y evitar futuras crisis de deuda. Sin olvidar que tiene costes, como hemos visto en las recientes pérdidas de los bancos centrales derivadas de sus carteras. Ese rol de generación de estabilidad financiera puede generar también incentivos equivocados a los agentes privados, que pueden creer que los bancos centrales intervendrán siempre que haya la mínima dificultad.

El riesgo moral y de una inadecuada asignación de recursos dentro de la economía en ese contexto son notables. Los estímulos monetarios fueron bienvenidos, pero su mantenimiento tanto tiempo parece algo excesivo. Se aprende a nadar con flotador, pero este apoyo tiene que desaparecer en algún momento si queremos de verdad bracear por nosotros mismos y volver a dar el precio correcto al riesgo sin red de seguridad, que ayudará a estimular los necesarios proyectos que la economía precisa.

Una legislatura decisiva para la autonomía digital de Europa

Por Emilio García García. Las telecos no podrán invertir lo necesario sin una reforma que facilite las fusiones transfronterizas y fortalezca a las empresas

Exdirector de gabinete de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones

La Unión Europea se enfrenta en junio a unas elecciones clave. El enfrentamiento geopolítico se ha recrudecido desde la última vez que los europeos acudieron a las urnas y existen dudas sobre cuál será la fiabilidad como aliado de Estados Unidos tras sus elecciones en noviembre. Un entorno en que el desarrollo de la autonomía estratégica europea, es decir, su "capacidad para actuar de manera autónoma cuando y donde sea necesario y, en la medida de lo posible, con los países asociados", se convertirá en una prioridad en todos los ámbitos sectoriales.

Por su impacto transversal, Europa habrá de esforzarse particularmente para alcanzar la autonomía estratégica en el ámbito digital. La situación de partida es de debilidad. La estrategia tecnológica seguida por Europa en la última década, confiada a desarrollar un supuesto liderazgo regulatorio, se ha saldado con un retroceso en su autonomía. El ecosistema digital de la UE depende prácticamente en su totalidad de EE UU: en marzo de 2024, ocho de las diez compañías con mayor capitalización bursátil en el mundo eran empresas tecnológicas establecidas en EE UU, mientras entre las 20 primeras no había ninguna de este sector establecida en la UE.

Las áreas de actuación para reafirmar la autonomía digital estratégica han sido diagnosticadas en el primer informe de estado de la década digital. Europa solo la recuperará si consigue reforzar sus infraestructuras y tecnologías digitales críticas. Adicionalmente, habrá de demostrar su capacidad para hacer valer las leyes de Servicios Digitales (DSA) y de Mercados Digitales (DMA) como instrumentos para establecer unas condiciones de mercado justas en el entorno tecnológico.

En el ámbito de las infraestructuras digitales, se han cifrado en más de 200.000 millones de euros las inversiones requeridas para habilitar los despliegues de redes de fibra y 5G que respondan a los objetivos de la década digital. Las compañías de telecomunicaciones europeas están en una situación de extrema debilidad financiera para asumir esta demanda, con bajo arpu, declive en ROCE y una dramática reducción del valor bursátil en las últimas dos décadas. El sector de las telecomunicaciones europeo no podrá hacer frente a este esfuerzo inversor sin una profunda reforma que habilite las consolidaciones transfronterizas y fortalezca las empresas.

La Comisión Europea ha publicado un libro blanco con ánimo de guía para la reforma del mercado de las telecomunicaciones. Sus planteamientos son criticables en varios aspectos. En primer lugar, presenta opciones de espíritu excesiva e injustificadamente centralizadoras (refuerzo del papel de la Comisión en la gestión del espectro, autorizaciones de operación de ámbito comunitario, productos mayoristas únicos...). En segundo lugar, realiza escasa autocrítica y renovación en los criterios seguidos para analizar las fusiones y adquisiciones sectoriales. Por último, no prevé incluir en la reforma medidas sobre el segmento de las infraestructuras de la nube, que identifica acertadamente como convergente y adyacente a las redes tradicionales. Una actuación necesaria sería aplicar la categoría de *gatekeeper* contemplada en la DMA a Microsoft, Amazon y Google también como empresas dominantes de la nube.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. ASSOCIATED PRESS/LAPRESSE

Junto con las infraestructuras digitales, las tecnologías críticas son el otro ámbito de cuyo desarrollo depende la autonomía digital estratégica de Europa. La Comisión ha identificado los semiconductores, la inteligencia artificial (IA) y la computación cuántica como las que presentan los riesgos más sensibles e inmediatos relacionados con la seguridad tecnológica de la UE. En el seguimiento del desarrollo mundial de las tecnologías críticas que realiza el Australian Strategic Policy Institute, ninguno de los 27 Estados miembros figura entre los cinco países más desarrollados dentro del ámbito de la IA, y tan solo Alemania figuraba en el grupo de cinco naciones más desarrolladas en las relativas a semiconductores y cuántica.

> **Personajes tan ideológicamente alejados como Varoufakis y Draghi coinciden en la necesidad de reforzar la inversión tecnológica**

La pujanza de China en el desarrollo de las tecnologías críticas ha llevado a EE UU y la UE a una estrategia de colaboración competitiva dentro del Consejo de Comercio y Tecnología. Se han establecido en este foro grupos de trabajo para la cooperación científica, colaborar en el desarrollo de estándares, intercambiar mejores prácticas en programas de ayuda y auspiciar otros instrumentos de asistencia. Parece necesario y mutuamente beneficioso para ambas partes seguir esta línea. Sin embargo, la UE debería no limitarse a un alineamiento acrítico en las restricciones comerciales en semiconductores sobre China, esforzarse por equilibrar la relación en tecnologías cuánticas reforzando la inversión y no fiar su papel en la IA tan solo (una vez más) a la regulación.

Realizar una inversión suficiente es la clave para la implementación exitosa de las políticas en infraestructuras y tecnologías críticas digitales. Personajes ideológicamente tan alejados como Varoufakis ("En Europa no existen un Amazon o Meta por falta de inversión") y Draghi ("Europa debería invertir 500.000 millones anuales para hacer frente a las transiciones verde y digital") coinciden en la necesidad de reforzar la inversión tecnológica en Europa. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) ha permitido aliviar puntualmente esta carencia, facilitando que entre 2021 y 2027 los Estados miembros inviertan más 129.000 millones a la transición digital. Sin embargo, es insuficiente para continuar este impulso la plataforma de tecnologías estratégicas para Europa prevista para la próxima legislatura, que ha quedado como un sucedáneo de fondo soberano dotado con apenas de 10.000 millones de euros.

Finalmente, la UE habrá de demostrar que la DMA es una herramienta efectiva y eficiente para establecer mercados digitales abiertos y justos. Una rápida investigación y resolución equilibrada del caso abierto en marzo sobre Alphabet, Meta y Apple determinará que la nueva norma comunitaria sea un instrumento para refuerzo de la autonomía digital estratégica o una mera herramienta de litigiosidad fútil.

En definitiva, en la nueva legislatura europea la UE habrá de hacer real su autonomía digital estratégica, que puede ser facilitada con la aplicación efectiva de normas como la DMA. La cooperación con EE UU es necesaria, pero debe buscarse que sea desde una posición más equilibrada. Para ello, la UE debe dotarse de un mecanismo de financiación que la facilite el desarrollo de sus infraestructuras digitales y en las tecnologías críticas.

LIFESTYLE

La irrupción de los 'influencers' corrientes o cómo desafiar la cultura de la perfección en redes

Una pequeña legión de usuarios ha empezado a compartir en internet contenido aparentemente anodino de su día a día y no paran de ganar seguidores haciéndolo

DANIEL ALONSO VIÑA
MADRID

A veces le llegan comentarios negativos, pero casi siempre se respira buen rollo en su cuenta. Nunca se imaginó que sus vídeos pudieran llegar a tener ese impacto en la gente. Laura Gil, de 27 años, guionista y editora de vídeo, había trasteado antes con TikTok, pero no empezó a subir contenido de forma habitual hasta que se quedó desempleada hace unos meses. Sus vídeos se han convertido en un remanso de normalidad en medio de una red social que premia el maquillaje, los cuerpos irreales y una vida extraordinaria. Ella vive en Madrid, está buscando trabajo y preparando una tesis doctoral. En sus vídeos se hace una tostada con aguacate para desayunar, entra en LinkedIn para ver las solicitudes de trabajo o se tumba con su novio en el sofá a ver la película que ponen en la televisión.

Gil no está sola en esto del contenido corriente. En las profundidades de TikTok se ha desatado una pequeña revolución. Frente a la vida impresionante de la mayoría de *influencers*, unos cuantos usuarios consiguen seguidores compartiendo una vida mucho más parecida a la del resto de los mortales. En España, estos *antinfluencers* cada día atraen a más gente. Gil acumula 8.400 seguidores y empezó hace unos meses. Ismael Sepúlveda, de 25 años, trabaja desde casa como editor de vídeo y hay días en los que tiene muy pocas cosas impresionantes que hacer. Aun así, lo cuenta. Lleva 317 días seguidos y tiene 45.300 seguidores. La cuenta de Hubs.life, sobre la vida de un joven de 28 años con un trabajo de oficina de una ciudad mediana de EE UU, acumula ya 426.265 seguidores.

Este cambio de rumbo que proponen algunos *influencers* es cada vez menos de nicho. Se ha convertido en una característica de la forma que tienen de mostrarse en redes sociales la generación Z y las posteriores, aquellos nacidos después de 1995. Un análisis de dos años sobre la generación Z y su forma de comportarse y consumir en plataformas digitales, publicado en 2023 por la consultora Oliver Wyman, determinó que esta generación rechaza especialmente a las "personas fuertemente retocadas con Photoshop que prefieren los *millennials*. Rechazan la estética brillante en favor de marcas con un estilo más directo, auténtico, con el que puedan identificarse". Esa tendencia ha generado que cada vez más *influencers* apuesten por mostrarse a su audiencia de la forma más natural posible.

Pese a los comentarios negativos que recibe Gil de vez en cuando, la reacción de la gente ha sido positiva. "Ya tengo como mi grupo de personas que está compuesto de chicas desempleadas o con una situación laboral precaria y que empatizan mucho con mis vídeos y me mandan mensajes", cuenta. Normalmente, le dan las gracias por subir ese tipo de contenido y la dicen cosas como que se sienten "muy acompañadas" después de verlo. Para Gil fue un pequeño descubrimiento, porque en su entorno está rodeada de gente con trabajo con la que a veces es difícil hablar sobre esos temas. "Subir estos vídeos y ver a tanta gente fue muy guay, te das cuenta de que es una realidad que sufren un montón de personas".

Laura Gil, fotografiada en una cafetería en Madrid el pasado 9 de abril. DANIEL ALONSO

Otros no lo soportan y no todo son buenos comentarios. "También he recibido odio y son sobre todo hombres", señala Gil. "Me ha escrito mucha gente diciendo que si quieres trabajar, trabaja, o qué pena das". También se meten con ella por su doctorado. "Hacer un doctorado es igual a ver películas, me dicen. Pero no es muy habitual que hagan ese tipo de comentarios, solo cuando el vídeo se hace viral y llega a más gente". El que más odio ha recibido ha sido Connor Hubbard, conocido por su cuenta Hubs.life. Los comentarios se reparten entre la gente que le odia por vivir su vida en "piloto automático" y los que darían lo que fuera por tener lo que él tiene.

Los 'antinfluencers' atraen a la gente compartiendo una vida mucho más parecida a la del resto de los mortales

La psicóloga Sarah Reyero defiende que la gente publique una vida menos intensa, menos extrema

Sepúlveda empezó con esto porque le gustaba editar vídeos. "Quería enseñar cosas mías y no sabía muy bien cómo, pero después de ver este tipo de contenido en cuentas de EE UU, me pareció interesante". Se planteó el reto de hacer vídeos los 365 días del año. Él quiere dejarlo ya, pero sus seguidores no le dejan. "Creo que están cansados de los vídeos que les dicen cómo tienen que vivir. Quieren ver gente como ella y no estar todo el rato sintiéndose mal por no tener la vida impresionante que tienen otros en las redes sociales. Y yo enseño mi vida tal y como es, y eso a la gente le gusta, supongo".

Así que el otro día se levantó, encendió la cámara del móvil y empezó a grabar otra vez. "Primer día que voy a natación", dice mientras se hace una tostada con queso, se sirve un colacao y come sandía. De fondo, suena una música como de ascensor. Luego se va a la piscina y se pone las gafas que ha comprado en una tienda de deporte el día anterior. "De lo que me he dado cuenta es que estoy bastante en forma, en forma redonda", bromea, "porque me he hecho poco más de un kilómetro en el agua". Al volver a casa estuvo editando, comió pechuga, huevo cocido y patatas, un cafecito con leche, más editar frente al ordenador, un poco de Fortnite, cena y a dormir. "Silencio, empezó mi novela", dice una seguidora en los comentarios antes de empezar a ver su contenido.

"Depende de los valores que tenga cada persona", analiza la psicóloga Sarah Reyero, de Acierta Psicología, "pero creo que hemos puesto en el trabajo unas expectativas muy altas de lo que esperamos y es muy difícil de conseguir. Eso genera frustración. Los valores que tenga uno respecto al trabajo, el ocio o el deporte siempre tienen que estar un poco compensados, es mejor no ser muy extremo en cada cosa". Reyero defiende que la gente publique una vida menos intensa, menos extrema. Sobre todo después de lo que se ha encontrado en su consulta: "Han venido jóvenes con ansiedad a decirme que a su edad ya deberían tener no sé cuántos mil seguidores o haber montado su propia empresa. ¡Y tienen poco más de 20 años! Piensan que es como una especie de obligación tener todo eso".

Un deseo de calma

También da una clave: "La autoestima está correlacionada con no compararse con los demás, no querer siempre más, estar a gusto con uno mismo y no estar continuamente poniéndose retos imposibles". Alba Taboada, socióloga e investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid, da otra clave interesante, porque la gente que seguimos en redes son personas con las que nos gustaría identificarnos o en las que aspiramos a convertirnos: "En el fondo, ese tipo de contenido también es aspiracional. Esta gente propone una vida tranquila, sin demasiada incertidumbre o que lidian con ella de forma sana y valiente, cosa que no es muy normal". Taboada defiende ese contenido como la contraportada de aquel que nos obliga a vivir una vida intensa. "Es un deseo, aunque sea de calma", sentencia, "y esta es una narrativa un poco de contestación frente a la impuesta de tener una vida exitosa".

En mi vida falto yo, el libro de autoayuda de la psicóloga Natalia de Bárbaro, hay un pasaje en el que explica que una de las creencias que más acentúa la sensación de soledad es la convicción de que "todos a nuestro alrededor se las apañan y lo tienen todo controlado". Sepúlveda añade: "Somos humanos, a mí me gusta progresar poco a poco, pero yo entiendo que haya un sábado que salgo por ahí y el domingo me levante a las dos, y el lunes estoy ahí trabajando otra vez. Que la gente no se raye tanto por descansar un poco".

PROTAGONISTAS

MASSIMILIANO MINOCRI

Serrat, galardonado con el Premio Princesa de Asturias de las Artes

El cantautor y compositor Joan Manuel Serrat ha sido galardonado con el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024. Su candidatura fue propuesta por Antonio Gutiérrez, ex secretario general de CC OO. En esta edición concurrían al galardón de las Artes 50 candidaturas. Joan Manuel Serrat nació el 27 de diciembre de 1943 en Barcelona. Licenciado en Ingeniería Técnica Agrícola, en su etapa universitaria comenzó a tener mayor contacto con el mundo de la música. En 1964 grabó su primer disco.

El pabellón Roig Arena estará acabado en 2025 y no este año

El Roig Arena, el pabellón multiusos que impulsa el empresario Juan Roig en Valencia, prevé estar acabado al finalizar el primer semestre de 2025, según anunció ayer miércoles su director general, Víctor Sendra. "De plazos, ahora mismo, seguimos trabajando en terminarlo el primer semestre de 2025". La última previsión que se había ofrecido era poder acabar la obra a finales de 2024 pero debido a su enorme volumen y a todos los procesos posteriores, ahora creen que estará acabada entre la primavera y el verano de 2025. El pabellón cuenta con un presupuesto de 280 millones que aporta íntegramente Roig.

CEDIDA POR CLUB CONECTA

Alcaldes manchegos urgen una reforma de la financiación local

Los alcaldes de Toledo, Carlos Velázquez; Guadalajara, Ana Guarinos; Ciudad Real, Francisco Cañizares, y Albacete, Manuel Serrano, urgieron ayer, en un acto organizado por el Club Conecta, la necesidad de una reforma de la financiación local para mejorar los servicios prestados por los municipios, "infrafinanciados". Del mismo modo instaron a una reforma de la "compleja" normativa urbanística para no acabar dependiendo de los Gobiernos autonómicos y de las trabas administrativas.

BBVA y PNUD, unidos contra la pobreza

La Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina han firmado una alianza para reducir la pobreza y promover la inclusión financiera y la digitalización de emprendedores de bajos ingresos en América Latina.

IMAGEN CEDIDA POR FUNDACIÓN MICROFINANZAS BBVA

Iryo patrocina la Vuelta ciclista femenina

Iryo y Unipublic anunciaron ayer que el primer operador privado español de alta velocidad será patrocinador principal de La Vuelta Femenina by Carrefour. es. Iryo entregará cada día el premio a la mejor ciclista española de la etapa y en la última, a la mejor ciclista nacional.

IMAGEN CEDIDA POR IRYO

Prisa Media

Madrid
Miguel Yuste, 42. 28037. Madrid
Tel.: 915 386 100
Fax: redacción, 915 231 068 – 915 231 128; administración, 915 230 682
Correo electrónico: redaccion@cincodias.es
Bilbao
Ercilla 24, 6a planta 48011 Bilbao
Tel.: 944 872 168

Distribución
Factoría Prisa Noticias S.L.: Madrid. Valentín Beato, 44. 28037
Tel.: 913 378 200. Fax: 913 270 484
Atención al cliente
914 400 135
Suscripciones
suscripciones@cincodias.es

Publicidad
Prisa Media SAU
Madrid. Valentín Beato, 48. 28037
Tel.: 915 365 500 Fax: 915 365 555
Barcelona. Caspe, 6, 4o. 08010
Tel.: 934 876 622 Fax: 932 720 216
País Vasco. Tel.: 944 872 100
Galicia. Tel.: 981 594 600
Andalucía. Tel.: 954 480 300
Comunidad Valenciana. Tel.: 963 981 168

Breakingviews

Tesla hace dedo para subirse a un incierto futuro de bajo coste

La firma invierte más dinero del que genera, y sus competidores, como General Motors, se fortalecen

JONATHAN GUILFORD / KATRINA HAMLIN

Los decepcionantes resultados de Tesla en el primer trimestre muestran lo amable que fue la pandemia con ella. En su punto álgido, en 2022, cuando tenía una valoración de más de 1 billón de dólares, era tremendamente rentable y crecía a una velocidad vertiginosa. Ahora, con las ventas de vehículos eléctricos en picado, el crecimiento de Tesla se ha estancado. Elon Musk intenta convencer a los accionistas de una empresa valorada en 450.000 millones de dólares de que el futuro será tan bueno como el pasado.

Como mínimo, deberían esperar que sea mejor que el presente. Los ingresos de 17.000 millones en enero-marzo fueron un 11% inferiores a lo que esperaban los analistas, según LSEG. Los beneficios por acción tampoco alcanzaron la marca, y el margen de beneficio bruto en su negocio principal, ajustado por las ventas a crédito regulatorio, es la mitad de lo que era en su mejor momento. Otra señal de que el brillo de Tesla se está desvaneciendo es que las ventas cayeron interanualmente por primera vez desde el inicio de la pandemia.

En retrospectiva, era inevitable que se produjera algún tipo de caída tras la covid. Durante esos años, los consumidores dispusieron de más dinero del habitual y Tesla no tenía competencia efectiva. Sus mayores rivales de EE UU, General Motors y Ford, se vieron perjudicados por la escasez de piezas, y su cuota conjunta del mercado de vehículos de batería cayó por debajo del 5%. Pero ya no quedan ansiosos compradores tempranos. Las ventas de eléctricos en EE UU acaban de registrar su primer descenso intertrimestral en años, según Cox Automotive. Los precios se han desplomado.

Tesla aún tiene una gran esperanza: ha anunciado que acelerará el desarrollo de versiones "asequibles", lo cual podría aludir a un esperado vehículo de 25.000 dólares, pese a que Reuters informó el día 5 de que el proyecto se había descartado. Mejor aún, Musk afirma que la producción comenzará antes de lo prometido, aunque los detalles siguen siendo frustrantemente vagos. El sueño es que esto haga bueno el mantra de Musk de que Tesla está simplemente "entre olas de crecimiento", antes de que nuevos modelos de gran éxito o los robotaxis la devuelvan a la estratosfera.

Volkswagen Golf 8, en el Salón del Automóvil de Pekín de septiembre de 2020. REUTERS

Mientras, Tesla invierte más dinero del que genera y sus competidores se hacen más fuertes. GM dijo en sus propios resultados del martes que su negocio de combustión va viento en popa, lo cual le da beneficios que puede reinvertir en el negocio de eléctricos. No es de extrañar que Musk quiera que los inversores se centren en el futuro de los coches baratos de Tesla, por especulativo que sea, en vez de en su poco atractivo presente.

Salón de Pekín

El Salón del Automóvil de Pekín, el primero desde la pandemia, será un campo de batalla. Los fabricantes extranjeros harán alarde de un arsenal de nuevas ideas en su intento de defenderse de sus rivales chinos. Se espera que acudan a la feria, que comienza hoy, unos 700 expositores. Muchos de ellos habrán visitado la edición del año pasado en Múnich, donde marcas como BYD y Xpeng presentaron una flota de eléctricos sofisticados y competitivos en costes. Por primera vez desde la entrada del país en la Organización Mundial del Comercio, en 2001, las firmas chinas terminaron el año con una cuota combinada del mercado nacional superior a la de las extranjeras.

La contraofensiva ha comenzado. Se espera que las firmas foráneas presenten hasta 30 coches inéditos en el salón, informa Bloomberg. Volkswagen presentará seis nuevos modelos. Musk se sumó a la contienda el domingo, diciendo que podría lanzar el software de "autoconducción total" de Tesla en China "muy pronto". Toyota y Nissan anuncian planes de prototipos y colaboraciones locales

Los fabricantes chinos están subiendo la apuesta. El martes, Xiaomi anunció que ya ha cerrado más de 70.000 ventas de su asequible primer modelo, parecido a un Porsche. Pioneros de la conducción autónoma como Pony.ai, DeepRoute.ai y Baidu están abriendo nuevos frentes. Baidu ya ha organizado antes del Salón paseos para visitantes en sus robotaxis por carreteras de Pekín designadas para ello.

El mercado chino es crucial por sí mismo: es el mayor del mundo, con unas ventas de 22 millones de vehículos en 2023, según la Asociación China de Turismos. Pero el auge de sus marcas impulsadas por baterías también convirtió el país en el mayor exportador de automóviles del mundo, con casi 5 millones de unidades. Según las últimas previsiones de la Agencia Internacional de la Energía, es probable que el 20% de los motores que circulen por las carreteras de la UE y EE UU funcionen con baterías de aquí a 2030. Eso explica por qué Bruselas está investigando si Geely, BYD y SAIC se benefician de subvenciones injustas y por qué Washington intenta mantener los coches y componentes chinos fuera de Norteamérica.

No se sabe si el objetivo de Musk de vencer a sus rivales del gigante asiático en su propio terreno de juego, con modelos más baratos, bastará para impedir que BYD, valorada en 79.000 millones de dólares, arrebate a Tesla la corona de mayor vendedor de eléctricos puros. Pero es una señal de que la guerra del automóvil en China no se quedará sin baterías a corto plazo.

La OPV de Viking flotará si lo hacen los ricos

JENNIFER SABA

La línea de cruceros de alta gama Viking está en la cresta de la ola. La firma californiana presentó el lunes su solicitud de OPV en Nueva York, a un precio potencial de 10.800 millones de dólares, superior en términos de valoración relativa al de sus mucho mayores homólogas Carnival y Royal Caribbean. A su favor juega su dependencia de clientes mayores y más ricos. Eso es combustible para un rápido crecimiento, aunque los inversores estarán sujetos a los avatares de unos pocos afortunados, en más de un sentido.

Viking no tiene reparos en dirigirse a un grupo demográfico bastante reducido para su flota de casi 100 barcos. El CEO, Torstein Hagen, que también fundó la empresa hace casi tres décadas, ha puesto sus miras en los mayores de 55 años. No hay casinos a bordo, la cerveza y el vino están incluidos en el precio y los menores de 18 no están invitados. En otras palabras, la empresa considera que ella misma y sus clientes son más selectivos.

Eso explica uno de los argumentos de venta de Viking: su rentabilidad potencial. Genera 180 dólares de ebitda por pasajero, el doble que Carnival. También está menos agobiada por la deuda, con un endeudamiento neto de 3,8 veces el ebitda a finales de 2023, frente a las 6,7 veces de su mayor rival. Si alcanza el precio máximo de la OPV, el valor de Viking sería 13,5 veces el ebitda de 2023, por encima de las 12 de Carnival y Royal Caribbean.

Las cosas no son tan fáciles. Aunque Viking obtiene más ebitda por cliente que sus rivales, es menos rentable en términos de márgenes operativos. Y hay otras peculiaridades desagradables. Una estructura de acciones de doble clase dejará el 87% de los votos en manos de Hagen y su fideicomiso. Viking afirma que todavía está trabajando en algunas "debilidades importantes" en sus controles financieros.

Aparte de si los inversores quieren subirse a un barco cuyo fundador tiene tanto control sobre el timón, cabe preguntarse qué ocurrirá con el público objetivo de Viking. Cada vez son más. Cada día se jubilan unos 11.200 estadounidenses, frente a los 10.000 de hace una década, según Alliance for Lifetime Income. Por otra parte, los pasajeros de más edad son más vulnerables a ciertos sobresaltos: Viking fue la primera línea de cruceros que cerró en la pandemia. Navega velozmente, pero su generosa valoración solo tiene sentido en aguas tranquilas.

REUTERS BREAKINGVIEWS
Para más información Breakingviews. reuters.com
Los autores son columnistas de Reuters Breakingviews. Las opiniones son suyas.
La traducción, de Carlos Gómez Abajo, es responsabilidad de CincoDías.

Ventajas (y retos) de las estrategias ASG en compañías no cotizadas —P7

Extra **Inversión en Cambio Climático**

Fondos y Planes

LOS MÁS RENTABLES DEL MES	Marzo	FONDOS **Ninety One Gsf Global Gold Fund A Acc Eur**	24,2%	PLANES **Naranja Ibex 35**	11,1%

Ganar con la sostenibilidad del planeta

GETTY IMAGES

Balance de fondos

Rentabilidades de las familias de fondos En %

	Mar. 2024	12 meses
RV euro	4,08	16,02
RV internacional	3,20	16,73
IIC que replica un índice	2,77	19,13
RV mixta internacional	1,93	8,23
Global	1,91	8,10
RV mixta euro	1,58	10,80
Retorno absoluto	1,29	5,86
RF mixta internacional	1,18	6,55
RF mixta euro	1,08	6,62
RF internacional	0,79	5,21
RF euro	0,67	4,50
Garantizado de rdto. var.	0,64	3,35
RF euro corto plazo	0,37	3,92
IIC objetivo de rentabilidad	0,33	2,99
Garantizado de rdto. fijo	0,31	2,23
FMM estándar VL variable	0,30	3,24
IIC gestión pasiva	0,29	-0,01
De garantía parcial	0,21	1,50
Monetario	0,21	2,45
Inmobiliario	0,08	-5,43

Top 10 de los mejores fondos en marzo de 2024

Fondos registrados a la venta en España. En %

Con más rentabilidad

En %

	Grupo	Tipo	Rentab. en el mes
Ninety One GSF Global Gold Fund A Acc EUR Hedg.	Ninety One Lux.	Materias primas	24,28
Lyxor Ibex 35 Doble Apalanc. Diario Ucits ETF Acc	Amundi AM	RV España	22,96
L&G Gold Mining Ucits ETF	LGIM Man. (Eur.)	Materias primas	22,23
Schroder ISF Global Gold A Acc CHF (Hedged)	Schroder IM	Materias primas	20,06
DWS Invest Gold and Precious Metals Equ. USD LC	DWS Invest.	Materias primas	19,29
Edmond de Rothschild Goldsphere A	E. de Rothschild	Materias primas	19,27
iShares Gold Producers Ucits ETF USD (Acc)	BlackRock IM	Materias primas	19,27
Invesco Gold & Special Minerals A Cap EUR (Hedged)	Invesco AM	Materias primas	17,61
CaixaBank Bolsa España 150, FI Estandar	CaixaBank AM	RV España	16,78
Jupiter Gold & Silver Fund L USD Cap	Merian Glob. Inv.	Materias primas	16,44

Con más captaciones

Millones de euros

	Grupo	Tipo	Captación
CaixaBank Monetario Rendimiento, FI Plus	CaixaBank AM	Monetario euro	728,98
Santander Objetivo 10M Ene.-25, FI A	Santander AM	RF euro corto plazo	379,46
Santander Rendimiento, FI Cartera	Santander AM	Monetario euro plus	219,70
Kutxabank RF Carteras, FI	Kutxabank Gest.	RF euro corto plazo	213,95
CaixaBank Monetario Rendimiento, FI Estándar	CaixaBank AM	Monetario euro	183,43
Kutxabank Monetario Ahorro, FI	Kutxabank Gest.	Monetario euro	173,10
Santander PB Target 2026 2, FI A	Santander AM	Mixto defensivo euro	170,93
CaixaBank Master RF Deuda Pública 1-3 Adv. By, FI	CaixaBank AM	Deuda pública euro	163,51
Unifond Rentabilidad Objetivo 2025-I, FI	Unigest	RF euro corto plazo	161,62
CaixaBank Monetario Rendimiento, FI Premium	CaixaBank AM	Monetario euro	155,31

Evolución del patrimonio

Importe y variación en millones de euros

367.756,35

370.000
360.000
350.000
340.000
330.000
320.000
Mar. 2023
Mar. 2024

9.000
6.000
3.000
0
-3.000
A 23
M 24

Captaciones netas	
Abril 2023	+1.851,85
Mayo	+1.372,03
Junio	+1.639,87
Julio	+610,95
Agosto	+903,93
Septiembre	+1.183,39
Octubre	+1.027,97
Noviembre	+384,19
Diciembre	+309,56
Enero 2024	+2.286,42
Febrero	+2.775,17
Marzo 2024	+3.084,03

Dónde se mueve el dinero

Marzo de 2024. Variación en millones de euros

FMM estándar VL var.	1.325,35
RF euro	1.106,38
RF euro corto plazo	763,45
IIC objetivo de rentab.	527,84
RF mixta euro	281,55
RF internacional	207,90
FMM corto plazo VL var.	173,10
IIC que replica un índice	37,41
Retorno absoluto	5,35
De garantía parcial	-0,15
IIC gestión pasiva	-2,48
RV mixta euro	-3,55
RV internacional	-58,24
Garantizado de rdto. fijo	-58,63
Garantizado de rdto. var.	-62,58
RV mixta internacional	-112,76
RV euro	-122,56
RF mixta internacional	-322,28
Global	-601,06

Ranking de gestoras por activos

Millones de euros

		% sobre el total	Var. % en el mes
CaixaBank AM	86.897,59	23,63	2,72
Santander AM	58.304,01	15,85	1,97
BBVA AM	52.284,64	14,22	1,59
Ibercaja Gest.	23.636,02	6,43	1,86
Kutxabank Gest.	21.373,36	5,81	2,94
Sabadell AM	15.233,99	4,14	0,98
Bankinter Gest.	13.571,04	3,69	2,69
Unigest	8.718,39	2,37	2,55
Gescooperativo	8.632,19	2,35	3,04
Mutuactivos	8.090,82	2,20	2,66

Fuente: VDOS

CINCO DÍAS

Tribuna

Ventajas de tener un foco ASG en la inversión

Juan Manuel Vicente

EAFN. Asesor Smart Bolsa

Todos aquellos ahorradores que hayan completado un test de idoneidad de inversiones con las entidades financieras que trabajen habrán tenido que responder a algunas preguntas sobre sus preferencias de sostenibilidad a la hora de invertir sus ahorros. En caso de contestar de forma negativa a la pregunta de si desea tener en cuenta factores de sostenibilidad a la hora de invertir el cuestionario en lo que respecta a esos factores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) se termina ahí mismo. En caso de responder de forma positiva a la pregunta y dependiendo de la entidad se le harán más o menos preguntas adicionales como temas de emisiones, combustibles fósiles, diversidad racial o de género, armas, etc.

El tema es realmente complejo y todavía ni siquiera está adecuadamente definido a la hora de las mediciones o suficientemente estandarizado. Sin embargo, sí se puede argumentar que existen una serie de ventajas a la hora de considerar factores ASG en las inversiones. El primero de ellos es simplemente moral en el sentido de que, a pesar de las muchas imperfecciones, por lo menos aquellos fondos que buscan invertir en compañías o en otros fondos con foco ASG (ejemplo: artículo 8) y que puntúen alto en los diferentes parámetros considerados, muestran una intención y probablemente tengan carteras y, por tanto, inviertan en negocios que tienen un impacto o unas características ASG positivas. Así se está fomentando una sociedad más verde, más justa y mejor gobernada.

El segundo de ellos es que posiblemente además se obtengan mejores rentabilidades, tal y como por término medio ha venido pasando en los últimos años. Si bien es algo que no se puede saber con certeza en absoluto, lo que sí sabemos es que las inversiones con credenciales ASG elevados van a seguir atrayendo mayores flujos de dinero de los grandes inversores profesionales e institucionales. Ello por sí mismo, *ceteris paribus*, es un viento de cola o factor positivo para un mejor desempeño de sus cotizaciones. Por supuesto, puede haber periodos donde por ejemplo determinados sectores sucios tengan mejores retornos debido a otros factores, pero en el largo plazo y por término medio debiera favorecer a los negocios limpios por criterios ASG. Así, por ejemplo, en el mayor índice bursátil del mundo con mucha diferencia, el S&P 500, su versión ESG ha obtenido unas rentabilidades superiores de forma consistente en el medio/largo plazo. Igualmente, bastantes de los gestores activos que tienen desde hace años integrados totalmente criterios ASG a la hora de seleccionar sus inversiones muestran retornos superiores a la media dentro de sus categorías.

En portada

¿Es posible y rentable ahorrar respetando el medio ambiente?

Los mejores fondos que aplican expresamente inversión sostenible llegan a ganar a diez años un 216% y un 90% en el quinquenio ▸ Los vehículos con mejor rendimiento catalogados como art. 9, según el reglamento SFDR, son Mirova Global Sustainable Equity y Pictet Clean Energy Transition, en función del plazo

VERA CASTELLÓ
MADRID

La inversión sostenible tiene cada vez más adeptos. En España, de hecho, este tipo de fondos ya supone el 33,8% del patrimonio total. Hemos querido ver cuáles son las estrategias más comprometidas y la rentabilidad que ofrecen a un ahorrador a largo plazo. En concreto, nos hemos centrado en los fondos artículo 9 que, según el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés), son estrategias que deben garantizar que las actividades de las empresas en las que invierten no causan daños significativos y que siguen prácticas de buena gobernanza.

En el caso de los mejores de este grupo en la última década, destaca como líder la clase NPF del Mirova Global Sustainable Equity N/A, que ofrece un retorno que supera el 216%. El producto también despunta a los cinco años gracias a un 82,77%.

En Mirova tienen claro que la inclusión de aspectos extrafinancieros en las decisiones de inversión conlleva mejores resultados financieros a lo largo del tiempo. "Nuestra filosofía se basa en dos convicciones principales. Que los mercados de renta variable infravaloran las oportunidades de crecimiento derivadas de las tendencias seculares a largo plazo en materia medioambiental, tecnológica, de gobernanza y demográfica que se espera transformen las economías y sociedades del mundo durante la próxima década y que el mercado infravalora los riesgos relacionados con las malas prácticas ASG. Nuestro proceso se ha diseñado para aprovechar estas ineficiencias del mercado", aseguran.

En cuanto a Vontobel Funds Global Environmental Change (195,23% en la década y 85,24% en un quinquenio), su gestor, Pascal Dudle, afirma que buscan invertir en empresas "que mejoren nuestras vidas, minimicen nuestra huella ecológica y rindan económicamente", por lo que "nos dirigimos a compañías que utilizan su talento e innovación para ofrecer soluciones (productos y servicios) a esos retos climáticos y medioambientales. El aumento de la demanda de sus soluciones debería traducirse en ganancias de cuota de mercado, poder de fijación de precios y, en última instancia, subida de las cotizaciones bursátiles", pronostica.

Entre los mejores fondos a diez años está también Nordea 1-Global Climate And Environment, que renta un 193,85% y un 82,94% a cinco años. Los gestores de la cartera se centran en identificar líderes mundiales en soluciones climáticas no descubiertas y creen que los inversores capaces de identificar las oportunidades más atractivas deberían ser recompensados a largo plazo. Para que una compañía sea incluida en la cartera por ser considerada una inversión sostenible, "al menos el 20% de su facturación debe provenir de actividades económicas que contribuyan activamente a un objetivo sostenible. Este puede estar definido en la regulación de la taxonomía de la UE o en el marco de los ODS de la ONU", detallan sus responsables. Además, debe cumplir con los criterios mínimos de buena gobernanza y "no causar un daño significativo" al objetivo ambiental. Su forma de trabajar les lleva a estar sobreponderados en materiales, industrial, tecnologías de la información y servicios públicos.

A cinco años encabeza la clasificación Pictet Clean Energy Transition, con un 90,6%, que también se encuentra en octava posición a diez años gracias a un avance del 137,22%. Esa misma gestora ofrece Pictet Global Environmental Opportunities (186,24% en la última década) y Pictet Water (162,92% a diez años).

Para Sandy Wolf, directora de impacto y análisis de renta variable temática en Pictet AM, estos tres productos "sólo invierten en empresas que contribuyen positivamente o evitan problemas medioambientales o sociales significativos en sus operaciones y en sus cadenas de suministros, mediante soluciones de energías renovables, eficiencia energética, control de la contaminación, distribución segura de agua potable o tratamiento de residuales", a lo que añade Rocío Jauregizar, directora comercial especialista de inversión responsable de Pictet AM en España, que "en los fondos clasificados bajo el art. 9 aplicamos el máximo nivel de exclusión, que descarta completamente toda empresa con ingresos de armas controvertidas y las que incumplen gravemente los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. También aquellas con más del 25% de ingresos de extracción y generación de energía de carbón o producción y exploración de gas y petróleo, más del 10% de extracción de petróleo de esquisto o en el Ártico o más del 50% de generación de energía nuclear".

Los gestores Nordea se centran en identificar líderes mundiales en soluciones climáticas no descubiertas

En Vontobel buscan empresas "que mejoren nuestras vidas y minimicen la huella ecológica"

A diez años hay que mencionar M&G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund A (169,14%), que también se posiciona entre los más rentables a cinco (71,98%). El fondo se convirtió en artículo 9 en junio de 2021, cuando adquirió el objetivo de alinearse con el Acuerdo de París sobre cambio climático, invirtiendo en empresas que contribuyan a este, "ya sea reduciendo sus propias emisiones o proporcionando soluciones para que otras empresas puedan hacerlo", puntualiza su gestor, John William Olsen. Sin embargo, cree que "las temáticas estructurales por sí solas no bastan para invertir con éxito a largo plazo y aquí se hace indispensable la selección de activos basada en fundamentales".

En cuanto a BGF Sustainable Energy Fund, que se mantienen a mitad de la clasificación tanto a diez años (150,58%) como a cinco (79,58%), tiene como objetivo invertir en empresas que faciliten y se beneficien de la transición energética hacia una economía con me-

GETTY IMAGES

Otros apuntes

▶ **Gestión pasiva.** **"A lo largo de la última década, no solo hemos añadido un gran número de fondos a esta categoría, sino que también hemos realizado cambios en los existentes para reflejar la evolución de la inversión sostenible, las preferencias de los inversores y los requisitos normativos", indica Nina Petrini, responsable de ETF y fondos índice de UBS AM en Iberia y Latinoamérica.**

▶ **Voto.** **Dan Roarty, gestor de AB Sustainable Global Thematic Portfolio, afirma que ejercen activamente su derecho de voto, pero "en lugar de optar por apoyar automáticamente todas las propuestas de los accionistas que mencionan una cuestión ESG o climática, evaluamos si promueven una mejora genuina en la forma en que una empresa aborda esos temas, mejorando así el valor en la gestión de un conjunto más completo de riesgos y oportunidades".**

Fondos internacionales art. 9 más rentables a 5 años...

FONDO	A 1 año	A 3 años	Rentabilidad a 5 años En %	MSCI rating ASG*
Pictet - Clean Energy Transition P	19,95	13,78	90,60	AA
Robecosam QI US Climate Beta Equities F	27,99	40,99	88,86	A
Vontobel Fund-Global Enviromental Change I	15,37	16,71	85,24	AA
Amundi MSCI World Climate Transition CTB RE	29,39	36,53	84,06	A
Nordea 1-Global Climate and Environment Fund BC	11,85	17,89	82,94	AA
Mirova Global Sustainable Equity N/A NPF	22,69	22,34	82,77	AA
BGF Sustainable Energy A2	0,20	5,48	79,58	AA
BNP Paribas Aqua Classic	19,26	24,37	74,45	AA
Candriam Sustainable Equity World I	19,85	28,02	73,24	AA
M&G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund A	18,68	32,46	71,98	AA

... y los más rentables a 10 años

FONDO	A 1 año	A 5 años	Rentabilidad a 10 años En %	MSCI rating ASG*
Mirova Global Sustainable Equity N/A	22,60	78,22	216,30	AA
Vontobel Fund-Global Enviromental Change I	15,37	85,24	195,23	AA
Nordea 1-Global Climate and Environment Fund BP	11,12	77,21	193,85	AA
Pictet - Global Environmental Opportunities P DY	20,84	71,41	186,24	AA
M&G (Lux) Global Sustain Paris Aligned Fund A	18,68	71,98	169,14	AA
Pictet - Water	20,42	64,71	162,92	AA
BGF Sustainable Energy A2	0,20	79,58	150,58	AA
Pictet - Clean Energy Transition P	19,95	90,60	137,22	AA
BNP Paribas Global Environment Classic	15,34	52,55	132,43	AA
DNB Fund - Renewable Energy Retail A	-8,91	62,70	129,28	AA

Fondos denominados en euros y con inversión mínima inferior o igual a 6.000 €.
Datos a día 9 de abril de 2024.
(*) Mide la gestión de los riesgos y oportunidades ASG. Las calificaciones son líder (AAA, AA), medio (A, BBB, BB) y rezagado (B, CCC).

Fuente: VDOS
C. CORTINAS / CINCO DÍAS

nos emisiones de carbono, en línea con los criterios más estrictos. Así, comenta el equipo gestor, el fondo no invertirá en empresas clasificadas en los siguientes sectores: carbón y consumibles; exploración y producción de petróleo y gas; y petróleo y gas integrados. "El ritmo de la transición energética se acelerará aún más, y el mercado subestima la fuerza de los motores de la demanda. La preocupación por la seguridad energética parece ser el principal impulsor del tema, ya que los responsables políticos tratan de reducir la dependencia de las importaciones de energía", opinan en BlackRock.

Ronald van Steenweghen y Anahí Machado, gestores de fondos de renta fija de DPAM, advierten de la cruda realidad: "Los efectos de largo alcance del calentamiento global cambiarán drásticamente el panorama financiero tanto de las empresas como de los Gobiernos de todo el mundo, afectando a todos los aspectos financieros y no financieros". Esta afirmación sienta las bases del objetivo de su fondo DPAM L Bonds Emerging Markets Sustainable: alinear las inversiones en renta fija con la transición hacia una economía de cero emisiones de gases de efecto invernadero. DPAM lidera las 10 mejores gestoras responsables del mundo, según el Responsible Investment Brand Index (RIBI) 2024.

Por su parte, Stephanie Chang, directora de integración ASG de Schroders, desvela que ya en 2021 se decidió integrar estos "factores en la toma de decisiones en todas las inversiones que gestionamos. Esta integración conlleva que los gestores de fondos y analistas de Schroders tienen en cuenta sistemáticamente los criterios ASG como parte de su análisis de inversión, lo que en definitiva significa aplicar una lente adicional para ayudarnos a identificar las oportunidades y los riesgos al invertir".

Lo cierto es que los estrictos requisitos necesarios para ser considerado un fondo verde oscuro han llevado a muchos vehículos a hacer cambios en su estrategia. Por ejemplo, Goldman Sachs Global Environmental Impact Equity Portfolio se reposicionó a partir de agosto de 2023 para cumplir los requisitos de divulgación del artículo 9 del SFDR actualizando la cartera para tener como objetivo la inversión sostenible. Actualmente, las empresas que lo tienen proporcionan, invierten o ayudan a crear productos, servicios o tecnologías en áreas que incluyen energía limpia, eficiencia de los recursos, consumo sostenible, economía circular o sostenibilidad del agua.

Entre los productos con más trayectoria tenemos también NSF Climate Change+, lanzado hace 17 años. Una de las mayores asignaciones dentro del fondo es la eficiencia energética, porque la regulación de cada país está aumentando en términos de calificación de los edificios y es necesaria mucha inversión. Lo mismo para la economía circular, de la que ya no se puede prescindir.

Jubilación

La sostenibilidad cala en las pensiones privadas

Muchos promueven características ambientales, sociales y de gobernanza, pero pocos tienen objetivos explícitos

V. CASTELLÓ
MADRID

Inverco estima en 41.700 millones el patrimonio en planes individuales alineados con criterios ASG, según los datos facilitados por las gestoras. De ese monto, 1.181 millones (el 1,4% del total) corresponden a productos clasificados como artículo 9 por el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR), donde el 100% de las inversiones debe ser sostenible. Uno de ello es el plan mixto Enginyers Inversió Sostenible, "el primero que solicitó ser clasificado como art. 9 y al cual tenemos el orgullo de asesorar", presume Ana Guzmán, directora de inversiones y de impacto en Portocolom AV. Este vehículo tiene como propósito declarado invertir en activos que den cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

Guzmán indica que están en proceso de reclasificar otro producto, en este caso de renta fija, que también asesoran. Entre las razones por las que, quizás, se da menos importancia a la sostenibilidad en planes que en fondos la experta identifica "el poco impulso que se ha dado en los últimos años a este producto de ahorro por parte del Gobierno, lo que ha desincentivado los esfuerzos por parte de los promotores de planes de pensiones".

Si hablamos de planes catalogados como art. 8, los que promueven iniciativas sociales y ambientales, pero no necesariamente se centran en un objetivo específico, ahí la mayoría de las gestoras más importante tienen algún producto que ofrecer. En diciembre 2023, según los últimos datos disponibles, "el 50,2%, más de la mitad, del patrimonio de planes de pensiones individuales promocionaban características medioambientales y sociales", apunta José Luis Manrique, director del Servicio de Estudios de Inverco, más aún que en los fondos de inversión, que suponen un tercio del patrimonio total.

Lo cierto es que las gestoras se lo toman cada vez más en serio. Santander Pensiones, por ejemplo, se propuso hace dos años convertirse en la primera gestora de Inversión Socialmente Responsable (ISR) en España. "Entendemos que dotar de una estructura ISR 360º a nuestros productos nos permitirá desempeñar de manera óptima nuestro deber fiduciario. En este sentido, integramos y cubrimos todos los aspectos de la ISR e incorporamos también un análisis global ESG", señalan desde la entidad, que no tiene productos artículo 9, ya que "antes será necesario que la regulación quede completamente definida, se asiente y nos proporcione a todos los participantes un entorno estable y conocido".

GETTYIMAGES

Enginyers Inversió Sostenible, asesorado por Portocolom AV, está catalogado como artículo 9, según la normativa SFDR

"Estamos abiertos a la posibilidad de incorporar estos planes en el futuro. Consideraremos esta evolución cuando los datos sobre el impacto sostenible de las compañías mejoren y nos permitan evaluar estos productos de manera efectiva, asegurándonos de que cumplan o superen nuestras exigentes expectativas internas", expone Antoni Fernández, director general de Caja Ingenieros Vida y Pensiones, entidad que ya en 2013 fue pionera en lanzar planes gestionados bajo una estrategia ISR.

Tampoco en Arquia tienen prisa por convertir en artículo 9 alguno de sus dos planes: "Para nosotros lo más importante es dar satisfacción a las demandas de nuestros clientes y, por el momento, priorizan rentabilidad combinada con sostenibilidad", aclara Josep Bayarri, director de inversiones de Arquia Gestión.

Por su parte, Anne Laure Tremblay, directora de sostenibilidad de Mutuactivos, afirma que la mayoría de sus vehículos clasificados como art. 8 "siguen los mismos criterios ESG: exclusiones de ciertos sectores y activos que infringen normas internacionales y un objetivo de descarbonización anual de las carteras".

Los planes más rentables del mes

Rentabilidad acumulada (%)

Salidas de renta fija y garantizados

Aunque, tradicionalmente, el inversor español es conservador, durante el mes pasado ha sacado 237,3 millones de euros de planes de renta fija a largo plazo y garantizados. Cifra que no se ha compensado con los casi 93 millones ingresados en productos con carteras en Bolsa y mixtas.

La Bolsa española es la que más alegrías ha dado el mes pasado, ya que siete de los diez vehículos de previsión privada más rentables, según VDOS, tienen exposición al parqué nacional. Sus rentabilidades acumuladas se mueven entre el 11,12% y el 7,21% a 30 de marzo.

VidaCaixa sigue arañando mercado, con una cuota muy cercana al 29% de la tarta. Seguida por BBVA y Santander.

Activos alternativos

Ventajas (y retos) de la inversión ASG en compañías no cotizadas

Los fondos de 'private equity' confían en los beneficios de la sostenibilidad pero encuentran trabas con las pymes, como la falta de información

VERA CASTELLÓ
MADRID

Se calcula que en el mundo hay unos 30 billones de dólares en activos considerados ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) bajo gestión, según los últimos datos de la Global Sustainable Investment Alliance (GSIA), y en estas considerables cifras también participan las gestoras de *private equity* o capital privado, cada vez más implicadas en estrategias con este enfoque medioambiental, social y de gobernanza.

La industria del capital privado "no deja de ser un catalizador de esa inquietud por transitar las compañías y los negocios hacia una modelo más respetuoso y sostenible. Y esta tendencia va a ir indudablemente a más en los años venideros", cree David Martin, responsable de *private equity* Iberia en Tikehau Capital.

En esta gestora lanzaron en 2018 el fondo de Transición Energética T2 "con la visión de que las empresas de mediana capitalización buscarían y necesitarían capital para abordar una economía baja en carbono", recuerda el responsable de Tikehau Capital. Con 1.000 millones de euros recaudados hasta la fecha, consideran que la estrategia es un éxito, capital que les ha permitido realizar 14 inversiones en empresas en Europa en los sectores de movilidad baja en carbono, energía limpia y eficiencia energética.

Según José Luis del Río, vicepresidente de Spaincap, asociación que agrupa a las entidades de *venture capital* y *private equity* en España, y consejero delegado de Arcano, "dentro del capital privado, y más concretamente en la estrategia de *private equity*, convergen una serie de características que determinan la capacidad de influencia y control sobre las compañías en las que se está invirtiendo, algo que no ocurre cuando hablamos de compañías cotizadas". Este experto menciona que el enfoque en el largo plazo permite tener tiempo suficiente para llevar a cabo una gestión activa de posibles cuestiones sociales y medioambientales que existan en la compañía, "alejándose de la volatilidad y las presiones a corto plazo típicas del mercado bursátil".

GETTY IMAGES

Desde Spaincap destacan la capacidad de influencia y control sobre estas compañías, frente a las bursátiles

La implementación de planes de acción exigen muchos recursos, lamentan en Afi

Del Río añade, entre otras ventajas, también la alineación de intereses que existe, es decir, "como propietarios de compañías privadas, los fondos de *private equity* y los equipos directivos tienen objetivos comunes y entre otros, los sostenibles que pueden incorporarse al plan de incentivos de los equipos directivos".

Retos y costes

Claudia Antuña, socia de Afi, afirma que la principal ventaja del capital privado frente a empresas cotizadas reside en la capacidad "de generar cambios en las compañías y de apoyar el desarrollo de nuevos productos o servicios que, en último término, generen un impacto positivo". Sin embargo, en su opinión, esta ventaja es al mismo tiempo uno de los principales retos, ya que "el diálogo activo con las participadas y la implementación de planes de acción en términos de sostenibilidad exigen muchos recursos por parte de las gestoras y también en las propias compañías.

Además, los planes de acción suelen dar sus frutos, tanto en términos de valor como de sostenibilidad, en un horizonte temporal relativamente largo", opina Antuña.

Para Alfredo Bru, consejero delegado y fundador de Sherpa Capital, "la integración exitosa de consideraciones ASG puede no solo mitigar riesgos, sino también impulsar el valor a largo plazo de la empresa, lo cual ayudará a maximizar el retorno financiero para nuestros inversores a largo plazo". Pero, este experto admite que el riesgo es que la inversión en capital privado "tiende a ser menos líquida, resultando en una menor flexibilidad para el inversor frente a cambios repentinos en el mercado".

"Este modelo de gestión sostenible nos exige implantar una estrategia de diligencia debida sólida para evaluar y mitigar los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno, ser capaces de realizar una integración de estos aspectos de forma ordenada, implicar sus órganos de dirección y administración y a poner planes anuales de mejora. También exige encontrar los indicadores adecuados para medir el progreso de las compañías en términos de sostenibilidad a lo largo del período de inversión", detalla Eva Lamalfa, directora de comunicación y responsable ASG de GED, y añade, "todo esto, sin incrementar de manera significativa los costes y el personal necesario para llevarlo a cabo".

El tsunami regulatorio ya está aquí

▶ Regiones. Miguel Zurita, socio director de AltamarCAM y presidente del comité ESG de la compañía, coincide en las oportunidades que ha abierto este tipo de inversión. No obstante, apunta que han observado diferentes grados de compromiso con la sostenibilidad de los gestores "según su ámbito geográfico, especialmente entre las regiones de Europa y Estados Unidos, donde existe una brecha más notable y donde en el caso de Estados Unidos estas cuestiones han tomado un cariz más político en los últimos tiempos". Además, resalta que se enfrentan a retos como el "tsunami regulatorio que vive el sector", en referencia a que la normativa "avanza a pasos agigantados y aborda muchos temas novedosos desde una perspectiva más adaptada a empresas cotizadas que a mercados privados".

▶ Información. Todos los consultados resaltan que las pymes tienen menos recursos y capacidades para dedicar a la divulgación de información sobre sus prácticas de sostenibilidad en comparación con las grandes empresas cotizadas, "por ello, es más difícil encontrar información pública detallada sobre el compromiso específico de las pequeñas y medianas empresas con la sostenibilidad", admite Rocío Goenechea, socia directora de operaciones y responsable de relación con inversores de Oquendo Capital. Sin embargo, recuerda la puesta en marcha este año de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), que tiene como objetivo establecer requisitos más rigurosos para aumentar la transparencia y la comparabilidad de la información sobre el desempeño ESG de las empresas, por lo que espera que "en los próximos años la información pública en materia de sostenibilidad de estas compañías mejore".

Los mejores del mes

Fuente : VDOS

Gestora/Plan	Rentabilidad Enero	1 año	3 años	Ranking
Abanca gestion de activos				
Imantia ibex 35, fi	11,04	24,44	41,02	23/130
Bankoa bolsa, fi	9,96	19,97	39,36	38/130
Abanca renta variable dividendo, fi minori	6,38	16,06	27,73	23/2025
Abanca renta variable europa, fi	3,25	13,79	27,79	714/1246
Abanca renta variable esg 360, fi	3,15	26,71		657/1384
Abanca gestion / agresivo	2,54	18,06	20,31	1251/2025
Bankoa seleccion estrategia 80, fi	2,44	13,09	5,63	1334/2025
Imantia futuro, fi	2,42	9,99	-3,24	1347/2025
Abante asesores gestion				
Okavango delta, fi i	11,19	24,14	30,30	1/542
Abante global funds - spanish opportunitie	10,90	21,61	23,61	32/130
Abante sector inmobiliario, fi a	6,95	20,23	24,49	58/416
Kalahari, fi	5,83	12,79	10,61	1/34
Abante quant value small caps, fi	5,20	14,22	14,83	9/180
Abante global funds - abante european qual	5,13	22,21	32,38	79/1246
Abante bolsa, fi	3,12	16,69	21,77	809/2025
Abante indice bolsa, fi a	3,02	19,62	23,21	872/2025
Allianz global investors				
Allianz global metals and mining ct eur	10,38	-6,86		109/397
Allianz clean planet at eur	5,67	9,13	10,04	17/608
Allianz europe equity value rt eur	5,19	15,27	18,71	90/291
Allianz smart energy at (h2-eur)	5,07	-11,07	-23,67	104/184
Amundi asset management				
Lyxor ibex 35 doble apalancado diario ucit	22,96	47,10	74,29	1/130
Multiunits lux - amundi euro stoxx banks u	14,70	45,09	83,86	2/139
Lyxor index fund - lyxor stoxx europe 600	10,79	38,00	69,68	5/139
Amundi ftse epra europe real estate ucits	8,51	18,51	-16,33	48/416
Axa investment managers				
Axa world funds-europe real estate e cap e	8,50	14,19	-15,16	50/416
Axa world funds-uk equity a cap eur	5,27	8,12	-5,00	71/1246
Axa im global small cap equity qi a eur he	5,15	18,01	8,07	13/180
Axa world funds-act eurozone equity a cap	4,80	12,46	13,80	65/542
Azvalor asset management				
Azvalor internacional, fi	8,03	6,52	87,94	2/647
Azvalor blue chips, fi	7,72	6,54	63,85	7/647
Azvalor managers, fi	6,05	17,44	44,74	52/647
Azvalor iberia, fi	2,43	10,08	39,35	123/130
Azvalor capital, fi	0,23	2,54	8,79	47/50
Bankinter gestion de activos				
Bankinter futuro ibex, fi r	10,97	22,98	37,49	29/130
Bankinter bolsa españa, fi r	8,66	15,93	20,93	47/130
Bankinter finanzas globales, fi r	5,44	24,29	26,16	45/139
Bankinter bolsa españa objetivo 2027, fi	5,33	9,56	9,32	1/859
Bankinter renta variable euro, fi r	4,70	13,39	23,45	96/542
Bankinter indice españa 2027 ii garantizad	4,57	6,86	-1,75	1/87
Bankinter indice españa 2027 garantizado,	4,28	6,58	-3,31	2/87
Bankinter indice europeo, fi r	4,18	16,43	27,71	249/542
Bankinter multi-asset investment / europe	3,91	15,68		458/1246
Bankinter dividendo europa, fi r	3,86	9,64	19,28	487/1246
Bankinter indice japon, fi r	3,64	39,66	44,12	177/636
Bankinter sostenibilidad, fi r	3,63	23,50	35,57	410/2025
Bbva asset management				
Bindex españa indice, fi	11,08	25,14	43,07	17/130
Bbva bolsa indice, fi	11,05	23,92	38,66	22/130
Bbva bolsa, fi	7,13	17,50	24,33	80/130
Bbva bolsa plus, fi	5,58	13,46	15,26	103/130
Bbva bolsa plan dividendo europa, fi	5,40	11,54	22,64	67/1246
Bbva megatendencia planeta tierra isr, fi	4,71	3,95	11,09	42/608
Bindex euro esg indice, fi	4,63	24,35	43,86	57/1384
Bbva europa desarrollo isr, fi a	4,53	16,16	26,87	204/1246
Bbva bolsa indice euro, fi	4,21	19,76	36,63	242/542
Bindex europa indice, fi	4,00	14,93	30,90	408/1246
Bbva bolsa indice japon (cubierto), fi	3,83	41,08	35,65	168/636
Bbva global desarrollo isr, fi a	3,77	19,28	27,17	359/2025
Bestinver gestion				
Bestinver bolsa, fi	8,39	19,89	29,44	54/130
Oda capital, fil	6,05	4,84	0,07	9/88
Bestvalue, fi	4,90	23,95	20,08	125/647
Bestinfond, fi	4,86	24,55	18,34	129/647
Bestinver internacional, fi	4,48	25,06	18,09	172/647
Bestinver norteamerica, fi	4,09	29,89		181/278
Bestinver tordesillas, fil	4,07	4,82	-1,67	12/88
Bestinver mixto, fi	3,86	20,31	13,19	14/540
Blackrock investment management				
Ishares gold producers ucits etf usd (acc)	19,27	0,79	8,89	42/397
Bgf world gold d2 chf (hedged)	16,06	-6,04	-6,57	81/397
Ishares s&p 500 energy sector ucits etf us	10,73	17,62	134,27	1/184
Ishares oil & gas exploration & production	10,02	23,83	116,74	114/397
Bnp paribas asset management				
Bnpp easy ftse epra/nareit eurozone capped	9,23	17,24	-19,17	15/416
Bnp paribas europe real estate securities	7,66	12,01	-15,71	5/71
Bnpp easy ftse epra nareit developed europ	6,99	17,47	-25,80	57/416
Bnpp easy ecpi global esg hydrogen economy	6,04	-8,42		10/1384
Caixabank asset management				
Caixabank bolsa españa 150, fi estandar	16,78	35,02	57,67	4/130
Caixabank bolsa gestion españa, fi estanda	12,35	26,29	30,95	8/130
Caixabank master renta variable españa, fi	12,13	23,17	38,54	9/130
Caixabank bolsa indice españa, fi estandar	11,00	23,98	39,32	26/130
Caixabank small & mid caps españa, fi esta	5,78	7,63	11,42	14/14
Caixabank smart renta variable real estate	5,27	14,98		84/416
Caixabank bolsa indice euro, fi estandar	4,56	23,22	38,87	73/1384
Caixabank bolsa gestion euro, fi estandar	4,33	11,67	17,32	207/542
Caixabank master renta variable europa, fi	4,19	11,51	27,03	313/1246
Caixabank bolsa gestion europa, fi estanda	4,12	9,38	22,77	337/1246
Caixabank banca privada seleccion, fi	4,08	13,86	16,30	119/2246
Caixabank smart renta variable europa, fi	3,88	14,58	37,90	475/1246
Caja laboral gestion				
Laboral kutxa bolsa, fi	6,49	8,14	13,09	14/542
Laboral kutxa bolsa japon, fi	3,41	30,56	19,77	197/636
Laboral kutxa bolsas europeas, fi estandar	3,11	8,32	9,25	442/542
Laboral kutxa bolsa universal, fi	2,88	18,17	19,01	970/2025
Laboral kutxa futur, fi estandar	2,58	14,05	-0,71	209/408
Laboral kutxa bolsa usa, fi estandar	2,51	20,71	15,45	823/995
Laboral kutxa selek extraplus, fi	2,39	12,02	2,83	727/2246
Laboral kutxa mercados emergentes, fi esta	2,35	2,27	-19,65	705/1342
Candriam				
Candriam sustainable equity children i usd	4,52	9,38		78/1384
Candriam sustainable equity europe small &	4,51	3,60		84/406
Rbc funds (lux)-european equity focus fund	3,92	18,47	28,41	450/1246
Candriam equities l australia n cap eur	3,75	9,47	19,74	13/30
Cobas asset management				
Cobas concentrados, fil d	6,92	16,56	57,09	6/88
Cobas iberia, fi d	6,22	15,46	32,19	100/130
Cobas internacional, fi d	5,39	15,85	49,82	90/647
Cobas seleccion, fi d	5,29	14,94	45,48	83/291
Cobas grandes compañias, fi d	4,19	13,76	37,00	198/647
Cobas renta, fi	1,32	7,79	16,51	12/45
Credit suisse gestion				
Credit suisse bolsa, fi b	9,96	16,08	26,78	37/130
Cs premium dinamico, fi b	3,65	12,71	6,11	404/2025
Cs family business, fi b	3,42	8,36	15,37	532/2025
Cs premium equilibrado, fi b	2,99	11,12	2,50	93/540
Cs premium moderado, fi b	1,93	7,46	2,67	397/540
Quantop, fi	0,93	6,82		1908/2246
Cs hybrid and subordinated debt, fi	0,88	11,66	5,47	65/75
Cs renta fija 0-5, fi b	0,77	8,76	7,04	1693/2875
Dws investment				
Dws invest gold and precious metals equiti	19,29	-2,75	-0,27	41/397
Xtrackers spain ucits etf 1c	11,50	27,12	47,41	11/130
Xtrackers msci world energy ucits etf 1c	9,30	17,47	107,16	14/184
Xtrackers levdax daily swap ucits etf 1c	8,91	31,63	28,60	3/542
Fil investments international				
Fidelity funds 2 - transition materials a-	10,05			113/397
Fast-global fund e-acc-eur	7,73	10,96	49,85	10/2025
Fidelity funds-global industrials e-acc-eu	7,11	22,85	52,55	22/408
Fidelity funds-uk special situations a-acc	6,45	13,96		24/291
Fineco				
Fon fineco valor, fi a	4,54	14,02	22,21	28/61
Multifondo europa, fi a	4,30	14,86	24,40	268/1246
Fineco investment office / renta variable	3,43			460/1384
Multifondo america, fi a	3,30	26,89	15,12	566/995
Fineco investment office / schroders	2,46	10,99		246/540
Fon fineco eurolider, fi	2,39	11,24	17,74	730/2246
Fineco investment office / robeco	1,74	9,77		338/674
Fineco investment office / blackrock	1,67	8,48		378/674
Gescooperativo				
Rural renta variable españa, fi estandar	9,72	20,10	34,13	41/130
Rural renta variable internacional, fi est	3,94	31,39	36,20	296/2025
Rural euro renta variable, fi estandar	3,77	14,78	24,34	302/542
Rural futuro isr, fi estandar	3,72	21,28	20,92	313/1384
Rural impacto global, fi estandar	3,71	9,87		315/1384
Rural perfil audaz, fi estandar	3,30	19,01	20,18	652/2025
Rural bolsa 2027 garantia, fi	3,26	5,30	-7,57	5/87
Rural estados unidos bolsa, fi estandar	2,99	25,99	34,13	729/995
Goldman sachs am				
Goldman sachs north america energy & energ	8,19	22,22	104,58	48/184
Goldman sachs asia equity portfolio a usd	5,93	-4,49	-30,57	14/1029
Goldman sachs europe sustainable small cap	5,51	9,61		14/406
Goldman sachs global future economic secur	5,32			54/408
Ibercaja gestion				
Ibercaja bolsa españa, fi a	10,05	23,08	32,74	34/130
Ibercaja financiero, fi a	5,48	24,63	17,74	44/139
Ibercaja small caps, fi a	4,23	8,02	-14,65	35/180
Ibercaja new energy, fi a	3,50	-7,86	-10,75	307/608
Ibercaja infraestructuras, fi a	3,36	7,56	11,19	30/203
Ibercaja megatrends, fi a	3,21	13,74	15,91	601/1384
Ibercaja all star, fi a	3,15	12,43	12,39	792/2025
Ibercaja dividendo global, fi a	3,09	11,87	31,57	834/2025
Ibercaja sanidad, fi a	2,99	11,50	31,64	102/347
Ibercaja europa star, fi a	2,86	10,15	12,14	846/1246
Ibercaja bolsa internacional, fi a	2,85	21,83	26,56	990/2025
Ibercaja bolsa europa, fi a	2,82	6,71	3,10	864/1246
Invesco asset management				
Invesco gold & special minerals a cap eur	17,61	-6,50	-14,42	73/397
Invesco euro stoxx optimised banks ucits e	14,87	44,07	80,05	1/139
Invesco stoxx europe 600 optimised retail	13,98	21,55	4,49	1/408
Invesco stoxx europe 600 optimised banks u	11,66	39,36	68,91	3/139
Janus henderson investors				
Janus henderson global financials fund a a	5,23	33,34	30,95	47/139
Janus henderson uk equity income & growth	4,42	1,49	9,97	137/291
Janus henderson european absolute return i	3,68	10,37	12,63	24/473
Janus henderson global equity income a acc	3,37	11,77	22,95	572/2025
Jpmorgan asset management				
Jpm global natural resources d (acc) usd	9,17	4,16	38,37	133/397
Jpm europe dynamic d (acc) usd	6,32	16,25	25,61	32/1246
Jpm euroland dynamic c (perf) (acc) eur	6,17	19,92	36,32	22/542
Jpm europe strategic value d (acc) eur	6,16	16,77	27,35	38/291
Kutxabank gestion				
Kutxabank bolsa, fi estandar	9,22	20,13	29,80	44/130
Kutxabank bolsa eeuu, fi estandar	4,25	20,84	21,00	181/995
Kutxabank bolsa small & mid caps euro, fi	3,97	7,46	-0,32	35/88
Kutxabank bolsa eurozona, fi estandar	3,37	13,03	17,29	382/542
Kutxabank bolsa sectorial, fi estandar	3,26	12,94	12,21	169/408
Kutxabank dividendo, fi estandar	3,10	12,80	17,75	443/542
Kutxabank bolsa internacional, fi estandar	2,89	17,57	11,99	957/2025
Kutxabank bolsa japon, fi estandar	2,74	36,88	24,41	354/636
Kutxabank bolsa emergentes, fi estandar	2,67	5,36	-17,12	567/1342
Kutxabank garantizado bolsa 9, fi	2,61	5,02	-2,83	7/87
Kutxabank gestion activa inversion, fi est	2,58	13,00	8,55	1210/2025
Kutxabank rv objetivo sostenible, fi estan	2,47	7,90		1308/2025
Mapfre asset management				
Fondmapfre bolsa america, fi r	5,25	21,64	27,15	66/995
Fondmapfre bolsa iberia, fi r	4,90	18,03	20,11	119/130
Fondmapfre garantia, fi	3,51	14,21	16,59	3/87
Fondmapfre global, fi r	2,88	17,33	13,71	965/2025
Fondmapfre bolsa europa, fi r	2,17	12,67	20,77	1029/1246
Fondmapfre eleccion decidida, fi r	2,14	12,35	9,49	328/540
Fondmapfre eleccion moderada, fi r	1,65	9,00	4,87	389/674
Fondmapfre garantia iii, fi	1,46	6,12		16/87
March asset management				
March europa conviccion, fi a	4,14	8,12	20,14	325/1246
March global quality, fi a	3,01	5,79	18,46	880/2025
March portfolio max 65, fi a	1,94	7,80	5,70	243/674
Best ideas, fi a	1,78	7,54		313/674
March cartera decidida, fi a	1,56	9,08	-0,37	1238/1384
March cartera moderada, fi a	1,21	6,33	-0,38	550/674
March cartera conservadora, fi a	1,09	5,78	0,53	342/467
March renta fija flexible, fi a	0,95	1,95		1331/2875
Mediolanum gestion				
Mediolanum small & mid caps españa, fi s	6,82	12,84	10,48	11/14
Mediolanum europa rv, fi s	3,88	16,34	14,95	285/542
Mediolanum real estate global, fi s-a	3,57	8,46	-0,31	130/416
Mediolanum renta variable global seleccion	2,40			1361/2025
Compromiso mediolanum, fi l	2,02	11,21	-2,02	360/540
Mediolanum mercados emergentes, fi s-a	1,93	9,67	-8,16	625/2302
Mediolanum renta, fi s-a	0,92	5,61	-4,72	443/859
Mediolanum activo, fi s-a	0,55	4,55	-0,17	86/377
Mfs international				
Mfs meridian contrarian value fund ah1-eur	6,65	17,35	23,46	28/647
Mfs meridian global equity income fund ah1	6,02	11,83	12,91	56/647
Mfs meridian u.k. equity fund n1-usd	4,39	5,60	6,48	235/1246
Mfs meridian u.s. value fund ah1-eur	4,36	14,92	12,65	146/278
Morgan stanley				
Msif european property a (eur)	8,56	19,69	-10,34	46/416
Msif asian property a (usd)	6,69	1,35	-14,36	65/416
Msif us value ah (eur)	5,98	16,98		41/278
Msif japanese equity a (jpy)	5,26	32,71	34,17	42/636
Mutuactivos				
Mutuafondo españa, fi a	6,72	15,14	33,06	84/130
Mutuafondo valores small & mid caps, fi a	4,88	8,17	16,66	16/180
Mutuafondo bolsa europea, fi a	3,72	3,82	7,71	530/1246
Mutuafondo renta variable internacional, f	3,48	23,03	29,21	495/2025
Mutuafondo bolsas emergentes, fi a	2,99	7,21	-10,42	384/1342
Mutuafondo transicion energetica, fi a	2,71	-18,71	-15,72	468/608
Mutuafondo crecimiento, fi a	2,53	7,04	9,44	612/2246
Mutuafondo flexibilidad, fi a	2,50	10,79	6,35	1272/2025
Mutuafondo nueva economia, fi a	2,30	10,18	4,32	1436/2025
Mutuafondo renta variable ee.uu, fi d	2,28	21,64	36,05	862/995
Mutuafondo bonos subordinados iv, fi a	2,12	14,69	-4,24	28/467
Mutuafondo mixto flexible, fi	2,09	13,57	14,65	345/540
Nordea investment funds				
Nordea 1-european small and mid cap stars	5,52	3,78	-1,99	13/406
Nordea 1-global climate and environment fu	4,14	10,52	16,59	147/608
Nordea 1-global portfolio fund e-eur	3,88	25,91	25,86	321/2025
Nordea 1-global disruption fund e-usd	3,80	14,84	-6,93	119/801
Pictet asset management				
Pictet - timber hr eur	5,52	13,95	-4,94	45/408
Pictet - euroland index p eur	4,37	16,51	28,61	192/542
Pictet - global equities diversified alpha	4,18	27,47	31,94	49/1341
Pictet - water r usd	3,90	19,81	26,85	180/608
Pimco global advisors				
Pimco mlp & energy infrastructure institut	6,62	29,13	82,50	72/184
Pimco stocksplus ar institutional usd cap	3,74	31,69	44,46	143/2246
Pimco commodity real return e (hedged) eur	3,49	-3,98	17,48	304/397
Pimco stocksplus e (hedged) eur cap	3,14	26,43	20,13	664/995
Robeco asset management				
Robeco bp us large cap equities dh eur	5,90	24,38	23,95	27/995
Robeco bp global premium equities d usd	5,47	18,82	35,82	53/2025
Robeco qi global value equities i eur	5,18	24,29	31,68	102/647
Robeco bp us select opportunities equities	4,56	21,55	18,32	41/316
Sabadell asset management				
Sabadell españa bolsa futuro, fi base	7,10	12,96	21,87	8/14
Sabadell estados unidos bolsa, fi base	4,52	34,52	43,25	116/995
Sabadell economia verde, fi base	3,72	10,76	15,45	234/608
Sabadell euroaccion, fi base	3,58	15,04	25,65	344/542
Sabadell dinamico, fi base	3,58	13,19	10,51	32/540
Sabadell seleccion epsilon, fil base	3,54	15,06	25,20	19/88
Sabadell europa bolsa esg, fi base	3,48	8,41	15,55	435/1384
Sabadell bolsas emergentes, fi base	2,73	5,63	-0,95	536/1342
Sabadell emergente mixto flexible, fi base	2,58	8,65	-1,70	55/674
Inversabadell 70, fi base	2,52	10,19	7,24	224/540
Sabadell economia medicaltech, fi base	2,46	12,17		29/151
Sabadell urquijo patrimonio privado 5, fi	2,41	13,88	6,64	709/2246
Santalucia asset management				
Santalucia espabolsa, fi b	7,32	18,00	19,79	77/130
Santalucia iberico acciones, fi b	7,28	16,65	18,33	79/130
Santalucia grandes compañias zona euro, fi	4,11	18,93	32,37	256/542
Santalucia renta variable eeuu cubierto, f	3,07	24,10	19,40	692/995
Santalucia eurobolsa, fi b	2,95	13,03	23,41	450/542
Santalucia renta variable internacional, f	2,90	18,04	18,00	954/2025
Santalucia seleccion decidido, fi b	2,44	10,89	8,30	254/540
Santalucia renta variable emergentes, fi b	2,43	8,94	-20,05	674/1342
Santander asset management				
Santander indice españa, fi openbank	10,99	23,75	38,50	28/130
Santander acciones españolas, fi a	7,46	14,04	29,27	72/130
Santander small caps españa, fi a	7,37	21,71	20,44	2/14
Santander indice euro esg, fi openbank	4,57	23,26	38,69	71/1384
Santander acciones euro, fi a	4,49	11,83	14,54	150/542
Mi cartera rv usa advised by, fi	4,37			148/995
Santander sostenible acciones, fi a	4,29	1,70	0,83	120/1384
Inverbanser, fi	4,21	11,99	21,14	107/2246
Mi cartera rv europa, fi	3,69	11,56	28,41	540/1246
Spbg premium volatilidad 25, fi a	3,47	8,80		185/2246
Mi proyecto santander smart, fi	3,41	19,06		205/2246
Aurum renta variable, fi	3,38	31,70	32,60	560/2025
Schroder investment management				
Schroder isf global gold a acc chf (hedged	20,06	-1,45	-0,04	27/397
Schroder isf global energy a acc eur (hedg	7,58	18,66	73,82	68/184
Schroder isf emerging markets equity impac	6,74	-5,91		13/1342
Schroder isf european value a acc sgd (hed	6,44	5,31	43,27	25/291
Unigest				
Unifond renta variable españa, fi a	8,53	17,15	29,74	53/130
Unifond europa dividendos, fi b	6,51	8,71	14,75	16/291
Unifond renta variable europa selección, f	5,48	11,73	5,19	66/1246
Unifond global, fi a	3,98	9,93	-6,70	129/2246
Unifond cartera dinamica, fi a	3,50	21,22	14,94	176/2246
Unifond dinamico, fi a	3,21	20,59	10,63	287/2246
Unifond mixto renta variable, fi a	3,08	12,11	14,81	17/34
Unifond megatendencias, fi a	3,02	14,05	3,39	83/540
Unifond cartera moderada, fi a	2,52	12,37	1,68	618/2246
Unifond moderado, fi a	2,32	12,25	3,47	806/2246
Unifond renta variable usa, fi a	2,20	23,91		869/995
Unifond mixto renta fija, fi a	1,75	8,75	3,48	15/75
Vontobel management				
Vontobel fund-energy revolution hn (hedged	5,69	-5,43	-3,24	16/608
Vontobel fund-commodity h (hedged) eur cap	4,68	0,07	23,84	228/397
Vontobel fund-non-food commodity h (hedged	3,94	-4,25	2,59	279/397
Vontobel fund-emerging markets debt h (hed	2,91	15,91	-7,32	150/2302

Rentabilidades medias por categoría VDOS

Fuente : VDOS

Gestora/Plan	Rentabilidad Enero	1 año	3 años
Alternativos. volat.alta	1,63	2,16	5,79
Alternativos. volat.baja	0,81	5,66	9,47
Alternativos. volat.media	0,84	1,31	2,21
Alternativos. volat.muy baja	0,33	2,19	-0,58
Biotecnología	0,13	18,28	17,32
Construcción	2,48	1,69	10,51
Consumo	1,18	15,35	-2,50
Deuda privada euro	1,15	6,57	-5,45
Deuda privada europa	1,25	6,53	-10,06
Deuda privada global	1,09	4,56	-7,33
Deuda privada usa	0,96	4,02	1,82
Deuda pública españa	1,14	3,12	-13,46
Deuda pública euro	0,77	3,34	-9,95
Deuda pública europa	1,50	1,33	-13,97
Deuda pública global	0,58	-0,06	-10,65
Deuda pública usa	0,23	-0,40	9,21
Ecología	3,65	13,70	17,25
Energía	3,69	3,79	28,82
Financiero	5,89	30,29	30,03
Fondo de licil	0,00	0,00	-1,48
Fondo de inversión libre	0,95	5,49	4,67
Garantizados	0,25	2,09	0,73
Gestión alternativa	1,42	6,77	7,78
Inmobiliario directo	0,08	-5,43	12,90
Inmobiliario indirecto	4,21	8,29	-4,45
Materias primas	9,51	-2,36	13,93
Mixto agresivo euro	2,62	10,80	13,09
Mixto agresivo global	2,03	10,53	2,09
Mixto conservador euro	1,18	6,58	0,67
Mixto conservador global	1,23	6,52	0,04
Mixto defensivo euro	0,80	5,77	-1,18
Mixto defensivo global	0,78	4,59	-1,72
Mixto flexible	2,00	8,40	0,54
Mixto moderado euro	1,27	10,75	9,55
Mixto moderado global	1,88	7,22	0,28
Monetario euro	0,28	3,49	3,41
Monetario euro plus	0,32	3,49	3,08
Monetario europa	0,10	3,51	1,17
Monetario global	3,96	-0,80	-9,93
Monetario internacional - otros	-0,11	-3,15	-6,81
Monetario usa	0,24	1,77	10,22
Monetario usa plus	0,34	3,53	13,04
Otros sectores	2,02	18,71	25,77
Retorno absoluto	1,12	6,37	0,23
Retorno absoluto. volat.alta	2,42	12,34	22,11
Retorno absoluto. volat.baja	1,25	12,01	15,03
Retorno absoluto. volat.media	1,69	6,06	-1,32
Retorno absoluto. volat.muy baja	3,18	15,06	21,26
Rf euro convertibles	2,27	5,00	-4,93
Rf euro corto plazo	0,40	4,08	0,88
Rf euro high yield	-0,66	6,87	-3,18
Rf euro largo plazo	0,86	4,81	-4,47
Rf garantizado	0,31	2,23	-7,14
Rfi asia/oceanía	0,18	0,27	2,29
Rfi convertibles - otros	1,35	6,44	-4,90
Rfi emergentes	1,57	7,64	-4,71
Rfi emergentes europa	0,36	10,70	5,80
Rfi europa	-0,03	6,28	-1,63•
Rfi europa convertibles	1,66	4,52	-6,15
Rfi europa corto plazo	0,31	3,48	0,69
Rfi europa high yield	-0,16	8,90	0,25
Rfi global	0,65	2,60	-4,99
Rfi global convertibles	1,36	5,03	-8,83
Rfi global corto plazo	0,53	5,12	1,09
Rfi global high yield	0,60	7,66	4,66
Rfi high yield - otros	1,55	-0,70	-35,60
Rfi japón	-1,57	-11,53	-23,48
Rfi latinoamérica	1,03	9,63	7,57
Rfi usa	0,78	2,01	-0,35
Rfi usa corto plazo	0,83	3,54	0,46
Rfi usa high yield	0,94	5,45	2,47
Rv españa	7,66	23,30	30,59
Rv españa small/mid cap	7,01	16,83	21,78
Rv euro	4,08	16,66	26,85
Rv euro crecimiento	3,13	11,56	15,58
Rv euro small/mid cap	3,66	5,89	1,41
Rv euro valor	3,57	11,27	16,11
Rv garantizado	0,67	3,43	-1,35
Rvi asia	3,11	5,59	-10,54
Rvi asia ex-japón	1,99	5,33	-4,56
Rvi australia	3,53	9,66	17,73
Rvi china	1,45	-17,25	-30,76
Rvi emergentes	2,40	10,45	-7,80
Rvi emergentes europa	-0,89	19,07	19,21
Rvi europa	3,58	12,87	23,21
Rvi europa crecimiento	3,14	13,69	19,57
Rvi europa small/mid cap	2,82	7,51	0,47
Rvi europa valor	4,23	11,66	22,87
Rvi global	3,38	22,70	31,88
Rvi global crecimiento	3,31	24,71	23,96
Rvi global small/mid cap	3,69	15,80	12,36
Rvi global valor	3,16	16,24	22,38
Rvi japón	3,11	39,63	33,68
Rvi japón crecimiento	2,22	10,55	-13,81
Rvi japón small/mid cap	2,55	13,87	-0,38
Rvi japón valor	4,57	28,32	31,57
Rvi latinoamérica	1,61	24,59	32,74
Rvi usa	3,69	29,56	43,15
Rvi usa crecimiento	2,19	33,68	27,38
Rvi usa small/mid cap	3,98	20,41	20,12
Rvi usa valor	4,39	21,44	34,12
Rvi áfrica y oriente próximo	-1,39	-2,79	-8,07
Salud	2,40	11,51	10,23
Tmt	2,04	36,34	25,68
Utilities	4,48	4,41	16,96
Ético	2,86	19,65	22,60